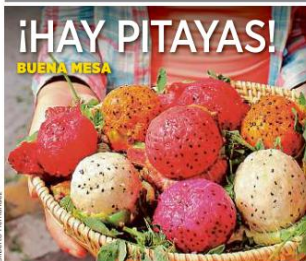




JALISCO
#PorLaGente
2016 - 2018

SÍNTESIS INFORMATIVA

12-Mayo-2017



NO CONTABAN CON SU ASTUCIA

MURAL / STAFF

El Zorro salió más astuto.

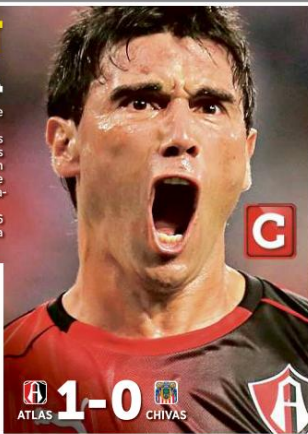
Con un gol marcado por la polémica, el Atlas le ganó 1-0 a las Chivas en el juego de ida de los Cuartos de Final de la Liguilla.

Matías Alustiza desde los once pasos fue el anotador del único gol del encuentro, en un

partido en donde a Chivas le anuló un gol.

Con este resultado, si Chivas gana por 1-0 avanzaría, mientras que el Atlas puede empatar en la vuelta o perder por un gol de diferencia con cualquier marcador siempre y cuando anote.

Este domingo a las 18:06 horas Chivas recibe en su casa a los Zorros.



VIERNES 12 / MAY. / 2017 / GUADALAJARA, JALISCO / 152 PÁGINAS, AÑO XIX NÚMERO 6,732 \$12.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO



Uno de los tráileres cargados con electrodomésticos.

Indagan a 'Layín'; da tele por voto

Ex Edil de San Blas pide votar por él y, a cambio, regala electrodomésticos

MURAL / STAFF

MÉXICO.- La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FPEADE) investiga a Hilario Ramírez, "Layín", candidato independiente a la Gobernatura de Nayarit, por la entrega de electrodomésticos a cambio del voto.

La dependencia integra testimonios y pruebas documentales del reparto de televisores, refrigeradores y otros aparatos en zonas populares de Tepic, San Blas, Santiago Ixcuintla y Compostela.

Incluso, la Fiscalía ha solicitado información a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores sobre los ingresos del ex Alcalde de San Blas, quien en junio de 2014 cobró notoriedad al reconocer que "había robado poquito" en su primera gestión al frente

de ese Municipio.

El estilo de campaña de "Layín", a través de tráileres cargados con electrodomésticos, le ha provocado críticas y la invención de un lema de campaña: "tu voto por una tele".

Representantes de partidos políticos y usuarios de redes sociales han documentado la flota de vehículos que utiliza el candidato independiente.

Einstein Rázura, apoderado legal de Antonio Echeverría, candidato de la Coalición Juntos por Ti (PAN-PRD) a la Gobernatura de Nayarit, dijo que tienen documentada una flota de 30 tráileres y 70 vehículos tapizados con la propaganda de "Layín".

El ex Alcalde, quien asegura que la mayoría de sus ingresos los obtiene de una productora de mango, ha realizado actos masivos en los que convoca gratuitamente a las comunidades y ha tenido de invitados a Maribel Guardia y Julián Álvarez, sin que se aclare la forma en que costea dichas festividades.

'USURPA' ARANA IDENTIDAD

El diputado Jorge Arana votó ayer como si fuera el coordinador Hugo Contreras, lo que es ilegal. **COMUNIDAD PÁG. 2**

Le invirtieron 61.9 mdp y la venderán en 31 mdp

Aprueban remate de Casa Chicago

Dejan a Ejecutivo la decisión de si es viable venderla o no, afirma Del Toro

MARTÍN AQUINO

Al Gobierno del Estado se le concedió poder vender la Casa Jalisco ubicada en Chicago, Illinois.

Pese a que el 7 de junio de 2016 el Congreso rechazó autorizar la venta del inmueble, pues el Ejecutivo pretendía rematarla en 297 millones de pesos, ayer los legisladores avalaron que se venda en 31 millones 149 mil pesos.

La Casa Chicago, adquirida en 2009 en la Administración de Emilio González y pagada completamente hasta 2011, costó al Estado 43 millones 67 mil pesos, además de 17 millones 308 mil pesos que se invirtieron en remodelación y 1 millón 616 mil en equipamiento.

Considerando sólo el costo por adquisición, al desha-

Un mal negocio...

Casa Chicago se compró cara, se le invirtió mucho y ni siquiera se recuperará la inversión inicial.



DICIEMBRE 2015



MAYO 2016

cerse de la propiedad el Estado perdería 11 millones 918 mil pesos. Si se suma todo lo invertido la pérdida sería de 30.9 millones de pesos.

Aunque 28 de 34 legisladores presentes en la sesión respaldaron la solicitud del Ejecutivo para vender el inmueble, hubo algunos que se opusieron, como la eme-

independiente Pedro Kumamoto y los panistas Miguel Ángel Monraz, Felipe Romero e Isaias Cortés. El congresista que pertenecía a MC, Hugo Rodríguez, se abstuvo.

"Hay una pérdida todavía en el patrimonio, menor a la que se planteaba (en 2016), la Comisión de Hacienda y después el Pleno lo que determinará es dejar en condiciones al

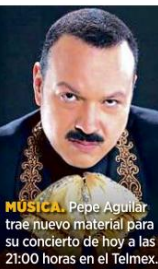
Ejecutivo para que ellos sean (...) quienes determinen si es viable o no la venta de este inmueble", dijo el diputado emecista, Ismael del Toro.

El panista Monraz señaló que la postura de su fracción en contra del remate del inmueble se debió a que ellos habían sugerido se buscaran alternativas para que éste fuera aprovechado por asociaciones de migrantes.

El independiente Kumamoto comentó que su voto en contra de rematar la propiedad fue porque considera que no es el camino más viable.

"Yo encuentro que podemos buscar mejores alternativas para la Casa, existen propuestas de conacionales, organizaciones (de migrantes) para poder hacerse cargo del mantenimiento".

En 2016, el Estado asignó 76 millones de pesos para la operatividad de Casa Chicago, según datos contenidos en el dictamen sobre la petición de venta aprobado por el Congreso.



MÚSICA. Pepe Aguilar trae nuevo material para su concierto de hoy a las 21:00 horas en el Telmex.



¡YA ES VIERNES!
FESTIVAL. Marionetas de Rachine estarán en el Corredor Gastronómico en Sao Paulo mañana desde las 18:00 horas.



FÓRMULA UNO. El Gran Premio de España se corre este domingo a las 7:00 horas.

Se come inflación al salario

VERÓNICA GASCON

MÉXICO.- En el primer trimestre de este año, el aumento de 9.58 por ciento otorgado a los salarios mínimos a partir de enero, ya perdió una tercera parte.

Esto, debido a que entre diciembre de 2016 y abril de 2017, el índice general de precios del País registró un avance de 3.04 por ciento.

Si se mantiene la tendencia alcista y al cierre de 2017 la inflación se ubica en 6 por ciento, el aumento real del salario mínimo habrá sido de 3.6 por ciento.

Luis Foncerrada, director del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESEP), afirmó que se

Plantean alza

Buscan crecer poder adquisitivo de los que menos ganan.

\$80.04

por día es el salario mínimo que se percibe.

\$92

por día es el planteamiento de la IP.

puede revisar un incremento al salario, pero se debe evitar que los precios se eleven porque el poder adquisitivo, se perderá el poder adquisitivo.

Bank of America Merrill Lynch Global Research dijo que la inflación por encima

del 5 por ciento provocará que los salarios reales se contraigan por primera vez en los últimos 3 años.

Tanto el Consejo Coordinador Empresarial (CEE) como la Coparmex señalan que un ajuste en el salario mínimo podría aplicarse durante el segundo semestre del año para que paulatinamente alcance 92 pesos y presentarán la propuesta. El salario mínimo es de 80.04 al día.

"La posibilidad de compra es muy baja y lo que están buscando empresarios es (...) que parte de sus productos que no tienen cabida en mercados internacionales, la encuentren en los mercados locales y hay que fortalecer el mercado interno", aseguró Miguel Reyes, director del Observatorio del Salario de la Universidad Iberoamericana.

ÍDOLO BRITÁNICO

Sting, referente en la música internacional, llegará a la Ciudad para deleitar a sus seguidores en el Telmex.



Conquista mercados el mango mexicano

FRIDA ANORADE

MÉXICO.- El mango mexicano conquista cada vez más paladares en el mundo.

En el primer trimestre del año, la fruta registró un repunte de 57 por ciento en exportaciones, respecto al mismo periodo de 2016.

Los envíos sumaron 52.6 millones de dólares, según el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Al compararse con el mismo periodo de 2016, en estos primeros meses se exportó a más destinos: Francia con 53 mil 319 dólares, Kuwait con 6 mil 490 dólares y Rusia con 5 mil 188 dólares.

Otros mercados que ya son clientes se mantienen, pero el valor de sus compras

57%

Creció la venta de mango en el primer trimestre.



subió, como Estados Unidos. A EU se envía el 80 por ciento de las exportaciones y tuvo un alza de 49 por ciento en el primer trimestre y sumó 42.2 millones de dólares.

La disminución de la mesa de la fruta y el aumento de superficie son algunos puntos que favorecieron las exportaciones, explicó el productor Xavier Chávez.



AUDITARÁN VIVIENDAS IRREGULARES EN ZMG

Firman convenio estado, municipios e Infonavit para edificar planeado **P. 23**



POR CRISIS EN LA MATER, SATURAN AL HOSPITAL CIVIL

Algunos días el Servicio de Obstetricia ha llegado al 200% de su capacidad **P. 13**



Es el quinto estado más atrasado en fijar condenas, según análisis de Jurimetría

Sin sentencia más del 50% de los reos de Jalisco

- Reclusorios preventivo y el de reinserción social, de los más sobrepoblados del país
- Hacinamiento, reincidencia y falta de custodios favorece al autogobierno: experto **P. 10**

En Puebla

Comienza la PGR los peritajes sobre videos

Va a la zona donde se grabaron las imágenes de la presunta ejecución de un civil **P. 18 Y 19**

EL ASALTO A LA RAZÓN

Carlos Marín



cmarin@milenio.com

Y LA DE SEGURIDAD INTERIOR, EN EL REFRÍ...

Aunque todo indica que la investigación legal lo probará, en estricto rigor (nueva justicia penal: presunción de inocencia) el militar que muy probablemente mató a un presunto delincuente ya sometido cometió un homicidio.

Que si las circunstancias (esa noche los huachicoleros asesinaron a cuatro soldados), que si la adrenalina, que si el coraje, que si lo que sea, ese individuo perpetró un crimen y ha de pagarlo como en justicia proceda.

Grave asimismo es que otros de sus compañeros degradaran su uniforme al intentar encubrir la atrocidad mediante el desmantelamiento de al menos dos cámaras de vigilancia, y que junto con éstos deban responder también los mandos inmediatos superiores de la escuadra, pelotón, sección, regimiento o cualquiera que haya sido la unidad específica a la que estaban adscritos quienes resulten responsables.

Imprescindibles hoy en tareas contra la delincuencia organizada, las fuerzas armadas, por sí solas, no pueden resolver nada, de no ser haciendo equipo con las autoridades civiles, y sujetas todas a protocolos precisos que fije una ley de seguridad interior.

VENTAJA ROJINEGRA.

Chivas fue más, pero media hora brillante le alcanzó al Atlas que con gol de penalti ganó 1-0 el primero de la serie en los cuartos de final de ida en el estadio Jalisco. La anotación fue de Matías Alustiza al minuto 30. Todo se decide el domingo en el estadio del Guadalajara. Quedan 90 minutos y a los de Almeyda no les sirve nada que no sea ganar en su casa, un gol de la visita pondría las cosas color de hormiga. Foto: Fernando Carranza **LA AFICIÓN**



El IEPC aprueba realizar consulta por ciclovía

El Colectivo GDL en Bici presentó queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos **P. 7**

HOY
ESCRIBEN

Carlos Puig, Alfredo C. Villeda, Héctor Aguilar Camín, Esteban Illades, Joaquín López-Dóriga **p. 2/3** • Marco Provencio, Miguel Barbosa, Jairo Calixto Albarrán **p. 4** • Jaime Barrera Rodríguez **p. 6** • Héctor Romero Fierro, Gonzalo Oliveros **p. 17** • Gil Gamés, Ricardo Alemán **p. 22** • Alberto Aguilar **p. 24** • Susana Moscatel, Álvaro Cueva **p. 35/36**

enmilenio.com

BUSCA: MATAN A MADRE DE JOVEN DESAPARECIDA EN TAMAULIPAS, EN: milenio.com/jalisco



EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., VIERNES 12 DE MAYO DE 2017

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 35954
AÑO C

Difieren en desabasto de agave para tequila



Avanza certificación de dos prisiones más en el Estado

El Reclusorio Metropolitano ubicado en Puente Grande es la única cárcel en el Estado con una certificación de la Asociación Americana de Prisiones (ACA, por sus siglas en inglés). Este aval internacional se entrega sólo a centros que cumplen con los estándares mínimos aceptados por la industria en su práctica y en sus políticas.

Eduardo Almaguer, fiscal de Jalisco, detalla que si bien el espacio tiene una capacidad máxima de mil 700 internos, aún no se cumple (en marzo sólo se registraban 288 personas). "Ya está habilitado en su totalidad en las áreas que pueden ser utilizadas". En el resto falta infraestructura o equipamiento, como computos automáticos.

Sin embargo, en el avance hay otras dos prisiones jaliscienses en proceso de certificación para este año por la ACA: Autlán y Tequila. En todo el país hay 32 penales acreditados, 11 reacreditados y 25 en proceso (entre éstos, Autlán y Tequila).

► Página dos-A

PANORAMA

LOCAL	6 A 10-A
NACIONAL	13 A 15-A
INTERNACIONAL	16 A 20-A
ECONÓMICO	21 A 23-A

REGISTRO EN SEMOV
Suspenden operativo contra taxis amarillos

► Página seis-A

AUTODEFENSA
Conceden libertad bajo fianza a Mireles

► Página 13-A

Sugerencias, quejas y comentarios
3678-8893
comentarios@informador.com.mx

CADA VIERNES

1 CÍRCULO INFORMADOR
ENCUENTRA TU GUÍA DE BENEFICIOS
EN LA REVISTA

Para suscriptores



7 503303 3 34007
Hay 52 páginas | \$ 10.00

DEPORTE



LA VENTAJA ES ROJINEGRA. Matías Alustiza corre eufórico tras marcar de penalti a las Chivas.

Zorros pega primero

Alan Pulido tiraba patadas al aire y eso que el árbitro había pitado el final del Clásico Tapatío tres minutos antes. La furia de Pulido continuó en el gusano de hule que protege la entrada de los jugadores en el vestidor, que resistió estoico al menos cinco patadas más del tamaulipeco.

Fue el resumen de la impotencia de un Guadalajara que perdió la ida de los Cuartos de Final del Clausura 2017, 1-0 ante un Atlas muy básico. Los rojinegros aprovecharon una desconcentración de Michael Pérez sobre la media hora de juego, quien hace contacto dentro del área con Daniel Álvarez en una jugada que al final resultó polémica, pero que fue suficiente para que Matías Alustiza, desde los once pasos, sentenciara con disparo potente al poste izquierdo de engañó al arquero Cota.

El gol agregó intensidad a un partido que de por sí era de ida y vuelta con dominio alterno. Guadalajara volvió a adolecer de llegada clara ante el arco rival, con un Pulido que salía de la zona de centro delantero para poder entrar en contacto con la pelota.

Con el resultado, Chivas está obligado a ganar el duelo de vuelta, pero tiene el handicap de no hacer gol de visitante con lo cual el Atlas, en caso de marcar uno en el Estadio rojiblanco, obliga al Rebaño a hacer tres tantos.

El representante señaló que la producción de jarabe de agave e inulina se llevan 15 millones de los 60 millones de piñas maduras existentes: "Eso es lo que nos está generando un desabasto en este momento". Destacó el representante de los productores que inevitablemente ocasionará una escalada en el precio de las piñas.

Estas declaraciones causaron reacciones en el Consejo Regulador del Tequila (CRT) y la Cámara Nacional de la Industria Tequilera (CNTI), donde aseguraron que tanto la materia prima como la producción de tequila están garantizadas para 2017.

Ramón González Figueroa, director general del CRT y Roberto Anaya Moreno, director general del CNTI, explicaron que este año hay más de 40 millones de plantas disponibles que garantizan la producción para 2017.

"El agave que hay es suficiente, sólo que no da para todos. El tequila tiene su materia prima asegurada para este año", aseguró González Figueroa, director general del CRT y descartó un encarecimiento del producto.

Sin embargo, el agavero García Quirarte, representante del CNSPAT, aseguró que no todas las plantas que piensan usar los tequileros tienen la madurez necesaria para utilizarse en la bebida y apenas 60% son piñas maduras, es decir, cumplieron de cinco a siete años y están listas para la jima.

Ismael Vicente Ramírez, del Comité Técnico de Certificación del CRT respondió que para producir tequila no es necesario que la planta haya alcanzado su madurez: "La norma de producción de tequila no considera el término madurez. Nada más habla que el agave que es consumido para la producción de tequila debe ser de la especie Tequilana Weber Variedad Azul y debe de estar registrado en el CRT".

► Página uno y dos-C

EL GRAN CIRCO DE LA F1 LLEGA A BARCELONA

► Página siete-C

MORELIA SACA MÍNIMA VENTAJA ANTE XOLOS

► Página tres-C

ALISTAN EL CIERRE TOTAL EN ÁVILA CAMACHO POR I3



ATORÓN. Debido a la construcción de la Estación Plaza Patria de la Línea 3 (L3) del Tren Ligero, la Secretaría de Movilidad redujo los carriles sobre Avenida Manuel Ávila Camacho, al cruce con Patria, por donde ahora los vehículos circulan, en un tramo de 120 metros, sólo sobre un cuerpo por sentido. Sin embargo, próximamente las complicaciones viales se agudizarán, pues el Sistema de Tren Eléctrico Urbano también prevé la restricción total al tránsito de Ávila Camacho, en ese cruce, para continuar las obras.

PANORAMA

www.informador.mx

SUBASTAN 'AMOR'

Se buscan nuevos dueños para los famosos candados colocados en un puente parisino
VIDEO
<https://goo.gl/y6gl5v>



OPERATIVO ANTIPANDILLAS

Detienen a mil 378 personas en varias ciudades de Estados Unidos
VIDEO
<https://goo.gl/9XAw1K>

PLAN DE CINE

Cinco películas llegan a la cartelera de la ciudad, incluida la nueva entrega de "Alien"
VIDEO
<https://goo.gl/cZyIF0>

Acusan que la demanda de jarabe, inulina y mezcales ocasiona que falten piñas maduras para producir la bebida

Productores agaveros y empresarios tequileros entraron en confrontación de datos, pues los primeros aseguran que la producción de la bebida está comprometida pues no hay suficientes plantas. Destacan que las necesarias para la destilación son utilizadas con otros fines como la generación de jarabes, inulina y mezcales. A su vez, organismos reguladores del tequila negaron el desabasto, pero reconocen que no hay materias primas para satisfacer la demanda de todos los derivados del agave.

La mañana de ayer, Raúl García Quirarte, presidente del Comité Nacional del Sistema Producto Agave Tequilana (CNSPAT), acusó que en 2017 y 2018 faltarán piñas maduras para producir tequila, pues las industrias del jarabe de agave e inulina también demandan agave azul certificado con la Denominación de Origen del Tequila (DOT).

"La realidad es que no hay suficiente agave maduro para este año y el año que viene, agave de ocho, siete, seis y cinco años hay muy poco, no ajusta", explicó García Quirarte.

El representante señaló que la producción de jarabe de agave e inulina se llevan 15 millones de los 60 millones de piñas maduras existentes: "Eso es lo que nos está generando un desabasto en este momento".

Destacó el representante de los productores que inevitablemente ocasionará una escalada en el precio de las piñas.

Estas declaraciones causaron reacciones en el Consejo Regulador del Tequila (CRT) y la Cámara Nacional de la Industria Tequilera (CNTI), donde aseguraron que tanto la materia prima como la producción de tequila están garantizadas para 2017.

Ramón González Figueroa, director general del CRT y Roberto Anaya Moreno, director general del CNTI, explicaron que este año hay más de 40 millones de plantas disponibles que garantizan la producción para 2017.

"El agave que hay es suficiente, sólo que no da para todos. El tequila tiene su materia prima asegurada para este año", aseguró González Figueroa, director general del CRT y descartó un encarecimiento del producto.

Sin embargo, el agavero García Quirarte, representante del CNSPAT, aseguró que no todas las plantas que piensan usar los tequileros tienen la madurez necesaria para utilizarse en la bebida y apenas 60% son piñas maduras, es decir, cumplieron de cinco a siete años y están listas para la jima.

Ismael Vicente Ramírez, del Comité Técnico de Certificación del CRT respondió que para producir tequila no es necesario que la planta haya alcanzado su madurez: "La norma de producción de tequila no considera el término madurez. Nada más habla que el agave que es consumido para la producción de tequila debe ser de la especie Tequilana Weber Variedad Azul y debe de estar registrado en el CRT".

► Página 10-A

REVISTA



► Página uno-B

Pee Wee se reinventa y apuesta por el reggaetón

ESTE AÑO NO HABRÁ LOLLAPALOOZA EN JALISCO

► Página cuatro-B

A LUISMI LE QUEDAN TRES DÍAS PARA PAGARLE A "EL POTRILLO"

► Página uno-B

Diputado panista retira iniciativa antitatuajes

Elías Íñiguez Mejía, diputado federal panista por Jalisco, solicitó a la Cámara de Diputados retirar su iniciativa que contempla sancionar económicamente a toda empresa o particular que "introduzca, adhiera o adjunte tatuajes a los productos de consumo humano" (como golosinas, entre otros) así como a quienes se encarguen de distribuir y vender estas calcomanías.

El proyecto que pretendía reformar el Artículo 3º de la Ley General de Salud, sobre calcomanías adheribles utilizadas como tatuajes temporales, generó crítica de quienes señalaron que descalificaba el uso

de tatuajes por principios morales.

Según un comunicado de su fracción, el legislador panista afirmó que la propuesta de reforma no será presentada de nueva cuenta, e insistió: "El fondo de la iniciativa es reforzar los controles sanitarios en materia de publicidad, así como salvaguardar el bienestar de los niños que consumen alimentos que contienen este tipo de calcomanías que se usan como tatuajes temporales y que se ha demostrado que pueden ser tóxicos".

Íñiguez Mejía anunció que no volverá a presentarla en los mismos términos.

ESCRIBEN ♦ DIEGO PETERSEN FARAH Edomex: juegos de cama ♦ JOSÉ MARÍA MURÍA En el Día del Maestro ♦ SERGIO AGUIRRE La primera verdad de López Obrador ♦ QUICHU Cartucho ELIAS -Puro maquillaje ♦ RAYMUNDO RIVIA PALACIO La muerte del spot ♦ JAIME GARCÍA ELIAS * Campesinado ♦ ERNESTO LÓPEZ MOTA Fútbol sin balón ♦ EMILIO FERNÁNDEZ ALONSO ¿Dónde resuelto en la ida? ♦ ADRIEL LÓPEZ Campesinatos continentales ♦ ALEJANDRO MACIEL El torneo de las madres ♦ JOSÉ LUIS CUILLAR DE DIOS Madres que iluminan la creación ♦ MATA NAVARRO DE LEMUS La homeopatia



facebook.com / ntrguadalajara



twitter.com / ntrguadalajara



www.ntrguadalajara.com

El Diario NTR

Y EN NUESTRAS
REDES SOCIALES

HINOJOSA
UNA VISIÓN
DE NIÑO EN
LA FERIA

● LE DECIMOS QUÉ
HIZO EL ESCRITOR.

www.ntrguadalajara.com



SIMULACRO
INICIAN CON
ÉXITO LA
MISIÓN A
MARTE
TECNO 8B



CONSTRUCCIÓN
ESPERAN
GENERAR 150
MIL PLAZAS
EN 2017
EMPRESA 15A

UEDEG
INGLÉS,
EL IDIOMA
PREFERIDO DE
ESTUDIANTES
AULA 14A

DIPUTADOS
OFRECERÁN
CASA JALISCO
AL MEJOR
POSTOR

● **VALIDAN.** Los legisladores locales dan luz verde a la solicitud del ejecutivo para poner a la venta el inmueble ubicado en Chicago. La pérdida sería mayor a los 30 millones de pesos, si se toma en cuenta el costo más la inversión que se hizo.
ZMG 6A

GDL
BENEFICIAN
A EMPRESAS
FAVORITAS
DE ALFARO
ZMG 3A

TAMAULIPAS
CONDENAN
HOMICIDIO
DE MUJER
ACTIVISTA
PAIS 1B

EU
VEN VIABLE
JUICIO PARA
DESTITUIR A
TRUMP
MUNDO 5B

LIGAMX CUARTOS DE FINAL
CLÁSICO TAPATÍO
ZORRO ASTUTO
● **VIBRANTE.** Con un polémico arbitraje, Atlas saca la mínima ventaja ante unas Chivas inoperantes. La serie está abierta y todo queda para que se defina el domingo en casa del Rebaño. Un empate en el global le da el pase al Guadalajara.
PASIÓN 1D
1-0



ALIEN: COVENANT
UNA EXPERIENCIA
TERRORIFICA
SHOW 1C

DÍA INTERNACIONAL
LOS MUSEOS, DE FIESTA ARTE 5B

Frenan edificación de las 'microcasas'

ESTE AÑO HABRÁ 50 MIL CRÉDITOS PARA VIVIENDA

El convenio de homologación de construcción fue firmado por el Infonavit y los gobiernos estatal y municipales del Área Metropolitana de Guadalajara

VIOLETA MELÉNDEZ

Las llamadas *casas huevo* se han convertido en un problema, pues se encuentran deshabitadas o son espacios inseguros que ofrecen una mala calidad de vida. Para evitar que sigan construyéndose en el estado, ayer autoridades locales firmaron un convenio con el Infonavit con el que se comprometen a homologar los criterios para la construcción de vivienda.

La intención es que dejen de construirse casas con un solo cuarto y en lugares donde los servicios públicos no están garantizados, enfatizó el director del Infonavit a nivel federal, David Penchyna Grub.

El funcionario federal dijo que el convenio establece el compromiso de "tener una normatividad homogénea, criterios de toma de decisiones urbanas colegiadas, para partir de algo que el gobernador ha impulsado en estudios muy profundos que ellos han elaborado".

Por su parte, el mandatario dijo que en materia de vivienda se en-



DESPERDICIO. Las casas están abandonadas o son tomadas por los maleantes.

frentan problemas graves, pues "la anarquía del crecimiento, la mala planeación, la corrupción y la impunidad de no haber retomado el rumbo para una mejor planeación todo lo que nos genera es mala calidad de vida, inseguridad, segregación familiar, las horas

que se pasan en la calle, hay una irresponsabilidad histórica".

David Penchyna agregó que los procesos de reedificación deben aprovecharse "para hacer mejor las cosas", porque habrá una derrama económica importante. "Estamos hablando de más de 25 mil millones

de pesos al año. Estamos aumentando la capacidad de crédito y al hacer esto aumenta nuestra derrama económica a la industria de la vivienda le da la capacidad de construir vivienda de mejor calidad".

ZMG 2A



● **MEXICALTZINGO.** Por la vía legal, vecinos, locatarios y académicos van contra estacionamiento en el popular barrio. Habitantes alistan brigadas para cuidar el jardín, reclaman a Udecy y al ayuntamiento no prestar atención a reclamos ciudadanos. Martha Hernández Fuentes

CUENTA PÚBLICA 2009

Derrota Cesjal al Congreso estatal en los tribunales

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ

El Consejo Económico y Social de Jalisco (Cesjal) le gana partida al Congreso del Estado. Lo vence en los tribunales al conseguir que se anulen los cargos por más de 67 mil pesos que se habían fincado a su cuenta pública de 2009. Ahora, el Poder Legislativo tendrá que aprobarla.

El martes, el pleno del Congre-

so recibió formalmente el oficio del director Jurídico de Cesjal, José Antonio Murillo Gladin, en el cual notifica que se envió copia de la resolución del juicio administrativo que "declara la nulidad lisa y llana del decreto número 24002/LIX/12" emitido por el Legislativo sobre la Cuenta Pública 2009 de ese organismo.

ZMG 3A



PAN

● Exigen salidas del fiscal Almaguer y del comisario Caro **11A**

TEQUILA

● Denuncian que no hay suficiente agave maduro para 2017 **16A**

PUEBLA

● Investigan supuesta ejecución en Palmarito; fincan cargos **1B**

FIESTA

● Cocinan la edición 24 del Encuentro Internacional del Mariachi **4C**



FOTO: FRANCISCO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

**ZORRO
ASTUTO**

CON DUDOSO penal los Rojinegros se impusieron a Chivas en el Estadio Jalisco; todo se definirá el próximo domingo en el Estadio Chivas.

1 DEPORTES

“
Los ediles tienen 45 días una vez que lo apruebe el Pleno para acatar la orden del Tribunal de Arbitraje y Escalafón”
Jorge Arana Arana
Presidente de la Comisión de Gobernación

Alfaro sería suspendido 15 días de no pagar 3 laudos

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

De no pagar dos laudos por 400 mil y otro de tres millones de pesos, el alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro, será suspendido por 15 días, al igual que el alcalde Arturo Dávalos y todo el Cabildo de Puerto Vallarta, que en su caso son cuatro laudos que suman 18 millones de pesos.

INFORMACIÓN... 4A

Venderían Casa Jalisco en Chicago

Con 5 votos en contra y 28 a favor, autorizan diputados al Ejecutivo Estatal ofrecer el inmueble al mejor postor; la propiedad está valuada en 1.6 millones de dólares

INFORMACIÓN... 4A

● La Fepade pide desafuero de Eva Cadena; recolectó dinero para campañas

● Asesinan en Tamaulipas a la activista Miriam Rodríguez

INFORMACIÓN: 1 NACIONAL



Páginas 40
Secciones 4
PRECIO: \$8.00



Reconocido EL OCCIDENTAL como una Empresa de 10

EL GOBERNADOR Jorge Aristóteles Sandoval Díaz entregó ayer más de 2,500 escrituras liberadas de su crédito Infonavit.

8 LOCAL

Genera más polémica el caso de Colomos III

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

A decir del secretario general de Gobierno, Roberto López, un tribunal colegiado emitió una declaratoria de protección a los predios San Ramón y Hacienda La Providencia, que se disputan dentro de Colomos III; sin embargo abogados acusan que sesga la información y sabe que la suspensión revocada carece de relevancia y ya hay una que es definitiva. Roberto López Lara dio a conocer: “El tribunal colegiado otorgó para que el gobierno del estado pueda emitir una declaratoria”.

INFORMACIÓN... 6A



Diplomática experta

■ Beneplácito por la ratificación de Roberta Jacobson
1 NACIONAL



Hay escasez: productores

■ Demanda mundial eleva el precio del aguacate en México
1 NACIONAL



MALUMA TRAE SU RITMO A LA CIUDAD
LA O

EN ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO EN LA ENTIDAD: SEJ

Rigurosas penas a padres que permitan a hijos portar armas

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

La Secretaría de Educación Jalisco se pronuncia por elevar las penas a padres de familia que permitan que sus hijos e hijas porten armas de fuego o algún otro objeto perjudicial en las escuelas de la entidad.

Además, coordina acciones con

la Fiscalía del estado, la Policía Cibernética y con la Dirección General de Tecnologías del Gobierno para contactar empresas transnacionales a fin de generar buscadores locales en las redes sociales con posibles factores de riesgo.

INFORMACIÓN... 2A

“
Voy a tener reuniones con algunos diputados, vamos a visualizar que se aumenten las penas, que se generen leyes muy concretas”
Francisco Ayón, titular de la SEJ



COMBATIR LA CORRUPCIÓN: EPN
ANUNCIAN EMPRESARIOS INVERSIONES POR 31 MIL MDD

INFORMACIÓN: 1 NACIONAL

Sin candidato de unidad habrá nuevo presidente en el INAI

INFORMACIÓN: 1 NACIONAL

CRONOMICÓN 12-13

**Festival
de Jazz,
con gran
cartelera**



CRONOMICÓN 14

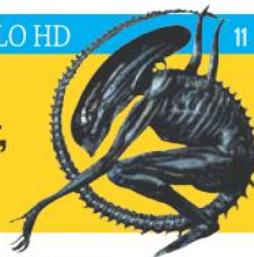
**Agenda
del Festival
Cultural
de Mayo**



CINÉFILO HD

11

**Alien:
Covenant,
cumple
a secas**



Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

CRONICA[®] DE HOY

J A L I S C O

VIERNES 12 DE MAYO, 2017 AÑO 4 NÚMERO 1117 EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com

[f cronicajalisco](https://www.facebook.com/cronicajalisco)

[@cronicajalisco](https://twitter.com/cronicajalisco)

Bajo la lupa elección de Contraloría en Congreso

■ Diputados sugieren que un órgano fiscalizador no debe tener relaciones políticas .4-5

METRÓPOLIS 7

**Más
créditos
a Jalisco:
Infonavit**



DEPORTES 18

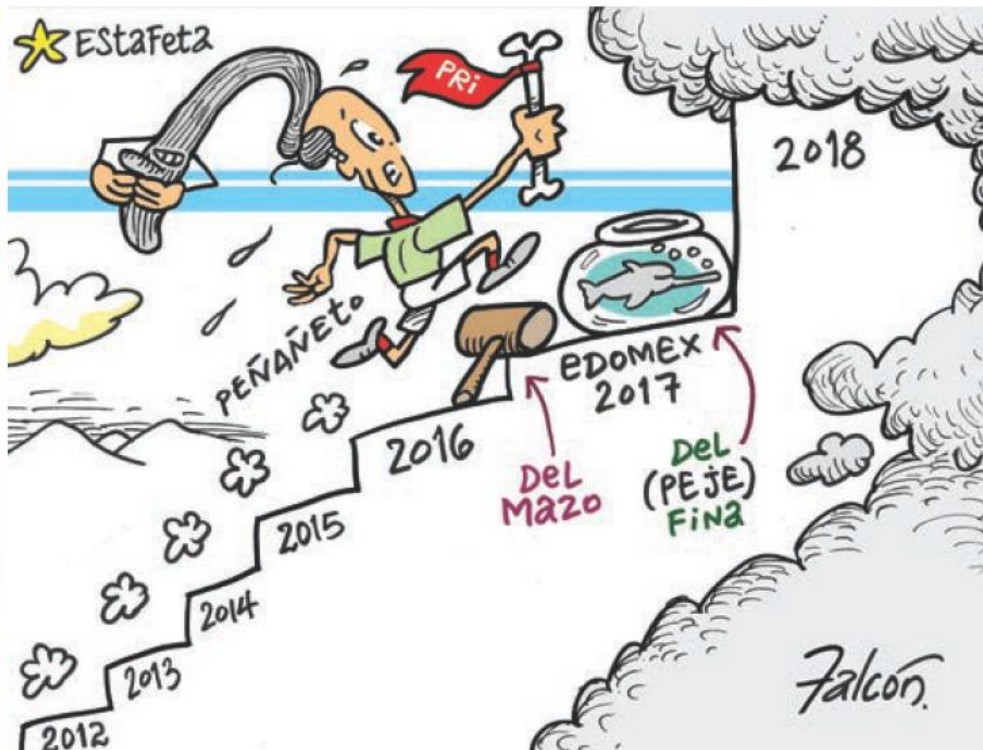
**Atlas y
Morelia
toman la
delantera**



EUROPA LEAGUE

19

**Manchester
y Ajax
disputarán
la Final**



NACIONAL. José Manuel Mireles sale libre bajo fianza .20



EXPO
ESTUDIA Y
TRABAJA
EN EL EXTRANJERO

12 DE MAYO
HOTEL WESTIN GDL

REGÍSTRATE EN: WWW.CLASEDEDUCATION.COM

110825

GUADALAJARA, JAL. Viernes 12 de mayo de 2017



Máx. 34° C | Mín. 16° C

www.publimetro.com.mx

[@publimetroMX](https://twitter.com/publimetroMX)

publimetro 
.com.mx



**APRUEBAN DESHACERSE DE
CASA JALISCO EN CHICAGO**

PÁGINA 02



**SE ACABA LA ESPERA PARA
LOS FANS DE SHAKIRA**

PÁGINA 08

| MEXSPORT



**ATLAS TOMA
VENTAJA Y SE LLEVA
EL CLÁSICO TAPATÍO**

Con un gol de penal cobrado por Matías Alustiza, Atlas lleva la ventaja en la ida de los cuartos de final. El domingo se define quién avanza, en la casa del Rebaño.

PÁGINA 15

Precariedad salarial, en 70% de nuevos empleos

Con la creación de 2.7 millones de nuevos puestos de trabajo desde 2012, la OCDE señala a México como el cuarto país con menos desempleo. PÁGINA 04

**HIDROFOBIA TE INVITA A
VIVIR SU ADRENALINA**

VIAJEROS



Caliente
 caliente.mx

Te regala \$200
sólo con registrarte

Ingresa el código de promoción: **publi200**



SPORTS
**BAJA LA
APP EN
caliente.mx**

MEMBROS SUJETOS A CAMBIO DE REGLAS SIN AVISO DE RETIRO Y/O APUESTA. PERMISO: TODOS LOS DÍAS HASTA 10 HORAS. RESPONSABILIDAD: LOS JUGADORES CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE 18 AÑOS.

110239

CÚPULA

S. CABAÑAS

cupula@mural.com



MUCHOS CABOS SUELTOS dejó la respuesta del Fiscal **Eduardo Almaguer** al video del pachangón en el penal de Puente Grande, resultado del autogobierno en el reclusorio. EL FISCAL se lava las manos al decir que el autogobierno existía desde la anterior Administración, aunque la pachanga fue en junio de 2013. EN ESE ENTONCES, la actual Administración ya tenía meses en funciones y la responsable de los penales era **Marisela Gómez Cobos**, hoy Fiscal Central. POR TANTO, es inadmisibles que digan que 'no se enteraron' y es absurdo que argumenten que Puente Grande ya está controlado pero no muestren las pruebas. A CUATRO AÑOS de distancia, ¿ya se enteran de lo que pasa dentro?

...

LA SILLA de Contralor interno del Congreso no sólo es pretendida por allegados al PRI, pues también hay dos empleados del Legislativo ligados al PAN que compiten por el nombramiento.

UNO DE LOS 11 candidatos al puesto es **Arturo Antonio Ríos Bojórquez**, auxiliar jurídico de la Dirección de Procesos, quien está asignado a la oficina del diputado panista **Miguel Ángel Monraz**.

RESULTA QUE Arturo Antonio es hermano del ex diputado **Ricardo Ríos Bojórquez**, quien en 2006 fue acusado por **Enrique Galván**, de la Federación de Transporte Colectivo, de presunto soborno por 3 millones de pesos a cambio de aprobar una ley para aumentar el precio del pasaje.

OTRO QUE QUIERE ser Contralor es **Jesús Pedro Brizuela Villegas**, quien en la nómina del Congreso está como asistente adscrito a la Dirección de Administración y Recursos Humanos, aunque en la práctica se desempeña como asesor de legisladores del PAN.

...

SE NOTA QUE 2018 está a la vuelta de la esquina.

LA DIPUTADA LOCAL, **Claudia Delgadillo**, llegó partiendo plaza al final de la misa por el Día del Voceador, oficiada por el Cardenal **Juan Sandoval Íñiguez**.

SU INTERÉS NO fue participar en la celebración, sino felicitar a los voceadores presentes en el templo de San José de Gracia. ESO SÍ, CUANDO se dio cuenta que el Arzobispo Emérito iba a ser entrevistado, luego luego se acercó a él con el pretexto de saludarlo, y ya nadie la movió de ahí.

SE VE QUE la priista comulga con el viejo adagio de la política: el que se mueve, no sale en la foto.

...

EN FAMILIA HABÍAN quedado los servicios médicos de Zapopan.

PERO EL TROMPO que se echó a la uña el Alcalde **Pablo Lemus** con la limpia de morenistas implicó sacar al clan del diputado **Carlos Lomelí** del OPD de salud.

EN LA NÓMINA estaban su primo **Óscar García Lomelí**, director médico; su sobrino **Carlos Antonio Reynoso Lomelí**, subdirector de la Cruz Verde Las Águilas, y también **Jorge Torres Rosete**, tío del regidor **José Hiram Torres**.

TAMBIÉN SALIÓ el director general del organismo, **Alfredo Bautista**, quien apenas tenía un año en el cargo, y aunque entregó buenas cuentas, resultó ser muy cuate del legislador federal, a quien conoce desde la secundaria.

LOS NARANJAS NO iban a permitir que tomara más fuerza el movimiento 'lopezobradorista', y menos cuando Lomelí se debate entre contender por la Gubernatura o la Alcaldía zapopana.

¿TENDRÁ EL DOCTOR algún as bajo la manga para responder a la embestida? Conste, es pregunta.



LA TREMENDA CORTE

⚡ Reta Gonzalo a MC

Un nuevo agarrón entre emecistas y priistas se dio ayer en redes sociales. Resulta que desde la cuenta del partido Movimiento Ciudadano salió un tuit en el que se afirma que el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval ha desviado 17 mil 500 millones de pesos, y cita "Si no existiera el fuero, los corruptos pagarían sus delitos de manera inmediata. ¿Qué opinas? Ayúdanos a exigir #NoMásFuero", a lo que, ni tardo ni perezoso el director de comunicación social del Ejecutivo, Gonzalo Sánchez reviró: "FALSO. Procederemos jurídicamente p/ que respondan por esta afirmación irresponsable. Ofrecemos foro abierto. Que vea la gente quién miente", y con un segundo tuit remató: "Además queridos, dato curioso: EN JALISCO YA NO HAY FUERO :)". Ya veremos si procede por la vía jurídica o si se realiza un foro o debate entre naranjas y tricolores. Esto se va a descontrolar...

⚡ Lo salva la tos

Y el que se puso rojo pero no de coraje ni de pena, fue el mismo gobernador. Resulta que ayer estaba previsto que atendiera preguntas de los periodistas, para lo que se dispuso de la sala de prensa de Palacio de Gobierno, hasta donde lo acompañó el director general del Infonavit, David Penchyna, de visita por Guadalajara. Llegado el momento de iniciar la presentación, a Aristóteles Sandoval le agarró un ataque de tos y estornudos que lo hicieron retirarse de la mesa y ya no regresó. Aunque ya se había

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿ESTÁ DE ACUERDO CON QUE SE HAGA UNA CONSULTA POPULAR SOBRE LA CICLOVÍA EN GARCÍA BARRAGÁN? ¿POR QUÉ?

ENVÍE SU COMENTARIO A
INTERNET.GDL@MILENIO.COM,
A @MILENIOJALISCO EN TWITTER,
Y A MILENODIARIOJALISCO EN FACEBOOK.
SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS
EN MILENIO RADIO.



informado que el gobernador había pasado por un fuerte cuadro gripal, ayer el padecimiento reapareció justo cuando los medios se aprestaban a preguntarle de varios temas pendientes, como el *narcoeventón* en el penal estatal de Puente Grande. Ojalá que se mejore... y pueda hablar.

⚡ Más vale solos...

El dirigente estatal del PAN, Miguel Ángel Martínez, dio muestras de vida ayer al pronunciarse porque se castigue a los responsables del *narcofiestón* en la penal. No solo pidió que renuncie el fiscal Eduardo Almaguer, sino que se investigue y se sancione a todos los involucrados, es más, hasta pidió también que cesen al comisario de seguridad pública de Guadalajara, Salvador Caro, por no dar resultados

ESPECIAL



Gonzalo Sánchez

en su encargo. Y ya encarrilado, Martínez se adelantó a los tiempos y dijo que el PAN no se aliara con ninguna otra fuerza política con miras a las elecciones locales del 2018, que irán solos. Habrá que ver si las condiciones no cambian de aquí a finales de año, pues el panorama del albiazul, a nivel local, no pintan ser muy halagüeñas ante la migración de panistas a las filas de otros partidos políticos.

⚡ ¿Y... qué se hizo?

Al reaparecer en un acto público con motivo del día de los voceadores, que incluyó una misa en Analco, el cardenal emérito Juan Sandoval Íñiguez evidenció que conserva su característico tono enérgico de voz cuando le preguntan de temas que no le agradan mucho. Precisamente sobre el *narcoeventón* consideró que es puro argüende, que porque eso se sabe desde hace mucho tiempo, que los narcos controlan el penal. Lo que no quiso o alcanzó a explicar es qué se ha hecho o propuesto para evitar esto que a todas luces es irregular.

CRONOS



¿QUEDÓ CLARO?... El que estuvo duro y dale con que el **INFONAVIT** no construye casas sino que las financia, fue su mismo director

David Penchyna, quien estuvo de visita en Jalisco. No perdió momento para recordar en los dos eventos a los que asistió y lo recalca: El **INFONAVIT** NO construye casas. Lo repitió una vez más en rueda de prensa: El **INFONAVIT** NO construye casas. Cuando creyó que el mensaje estaba claro luego de su última participación, le tocó el micrófono a **Rosario Robles**, titular de **SEDA-TU**, y efectivamente sucedió lo esperado, le adjudicó al **INFONAVIT** la construcción de viviendas. De inmediato **Penchyna** volteó con el gobernador del Estado, **Aristóteles Sandoval**, y le dijo: **NO CONSTRUIMOS CASAS**. Ambos rieron. Fue hermoso.



PAN SE ADELANTA... Entre riñas, los diputados ya comenzaron con el protocolo para elegir al nuevo contralor interno para el Palacio Legislativo. Hasta el momento los que aspiran a ocupar ese cargo son más panistas que otra cosa, y observar que la **Comisión de Responsabilidades** encargada de trabajar con el tema, es liderada por la también albiazul **María del Pilar Pérez Chavira**, no sería sorpresa que los rumores que ya negociaron apoderarse de ese cargo, se vuelva una realidad. Nomás en elecciones pierden.



HOMENAJE... Los incendios forestales no paran, pero uno de los más dolorosos de la presente temporada de estiaje, ha sido el ocurrido en el bosque La Primavera hace unos días. Para sofocar el fuego, decenas de elementos de **Protección Civil y Bomberos de Zapopan**, además de otras corporaciones similares de la Zona Metropolitana, policías y combatientes forestales, trabajaron días sin descanso, por lo que fueron reconocidos por su gran labor en sus respectivos municipios. Zapopan les ofreció un desayuno, les aplaudió y agradeció su invaluable labor a favor de los bosques. Ojalá todas las fracciones políticas dejen de lado sus colores y reconozcan lo que hacen estos hombres.



¿PERIODISTAS?... Reproable resultó para propios y extraños la presencia de "periodistas" que acudieron a la rueda de prensa de la ex esposa de **Enrique Michel, Marcela López Amezcua**, en la que denunció las amenazas y acciones judiciales en su contra por parte del empresario dulcero, ahora casi candidato de **Morena**. La presencia de estas personas solo fue para desacreditar y desviar la atención de la denuncia contra el candidateable, para defender su imagen pues. Lo lamentable es que estas personas que se dicen periodistas pero que lo mismo se les da andar organizando ruedas de prensa para **Morena**, o para cualquier otro interés político, con su actuación, solo desacreditan y ofenden la labor de los verdaderos comunicadores dedicados a la labor de informar.

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

El **Infonavit** ya vio el peligro en el que están sus 700 millones de pesos que invirtió en **Abengoa** y se apuró a presentar incluso denuncias penales por la falta de regreso de su capital. En cambio, **Pensiones** no nada más sigue nadando de muertito con el tema, sino que ha hecho otras compras inviables; una es la reserva urbana que se adjudicó en el cerro El Tepopote, que aprovechando que nadie le hizo caso a su valor ambiental en planes parciales ni en el Potmet, se le hizo fácil imaginarse ahí unas casitas, aunque ya el gobernador aclaró que ahí no se construye. ¿Cuándo va a tomar medidas Ipejal para recuperar el dinero? Esperemos sentados.



De la noche a la mañana, los diputados de Movimiento Ciudadano (MC) cambiaron de opinión respecto a la venta de Casa Jalisco Chicago. El año pasado habían cuestionado que no tenían avalúo vigente porque era de 2014 y que no había las condiciones. Ayer apareció un avalúo, supuestamente reciente, pero es de 2016, y se asegura que ya cambió la situación financiera e inmobiliaria en Estados Unidos.

Ismael del Toro, coordinador de MC, intentó en la Comisión de Hacienda justificar que las condiciones están dadas. Los que no le creyeron son su misma compañera de partido **Kehila Kú** y **Pedro Kumamoto**. Reclamaron que no escucharon otras opciones que ya fueron planteadas.

Y tienen razón, porque la propuesta del gobernador la envió desde el 27 de enero que llegó al Congreso y apenas el 9 de mayo la subieron para que el pleno tuviera conocimiento y un día después lo aprobaron. ¿Dónde está el chivo encerrado? Pues que ayer salió sin objeciones y con el apoyo de los priístas, menos panistas, que Zapopan comprometa por 18 años 34 por ciento de las participaciones federales para pagar la luz de la calle. Quedó claro por qué ambos temas salieron el mismo día y sin cuestionamientos de estas fracciones. Dandoydando, como dicen.

Diputados del PRI están enojados con su coordinación y su partido. El martes, **Hugo Contreras** y la secretaria general del tricolor, **Mariana Fernández**, dieron rueda de prensa para hablar de su propuesta de reforma electoral y aseguraron que van por eliminar la cláusula de gobernabilidad y quitar el repechaje de diputados, es decir, que entren diputados que perdieron el distrito, pero fueron los que más votos obtuvieron.

Eso molestó a los que sí salen a la calle a pedir el voto, y que si no ganaron sí les dieron muchos votos para que pudieran meter más diputados; ahora su propio partido quiere favorecer sólo a los que anote en su lista pluri. En pocas palabras, el PRI cuida a su cúpula partidista proponiendo que ya no lleguen los diputados que perdieron y sacaron muchos votos, sino que sólo los que ellos recomienden en la lista, y obviamente excluye a los que sí salen a la calle. Si no hay un acuerdo pronto o cambian la postura, podría haber muchos desertores.



Desde hace algunos años se abrió una nueva puerta para evitar los cargos que finca la **Auditoría Superior del Estado** de Jalisco a las cuentas públicas: el Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE). La entidad que es señalada puede presentar una demanda de nulidad y se encuentra con una defensa casi inexistente, pues no es asumida formalmente por las áreas jurídicas del Congreso del Estado o de la Auditoría Superior, ya que ambos se limitan a enviar la información que hay en el expediente. Un caso se acaba de registrar con el Cesjal, organismo al que le habían fincado cargos a su cuenta de 2009; aunque el monto supera apenas los 67 mil pesos, lo relevante es que ahora los diputados deben dar por aprobada la cuenta pública. Como se puede comprobar, el TAE da para muuuuuuchas cosas.

ALLÁ EN LA FUENTE



Le cantan tiritito a MC.

Gonzalo Sánchez, vocero del Gobierno de Jalisco, se quejó anoche en redes sociales de una publicación en internet del partido Movimiento Ciudadano.

Para promover la iniciativa federal de retirar el fuero a políticos, los naranjas usaron a Aristóteles Sandoval como ejemplo acusándolo de desviar 17 mil 500 millones de pesos — dónde, cuándo, aviiisen—.

“Procederemos jurídicamente para que respondan por esta afirmación irresponsable. Ofrecemos foro abierto. Que vea la gente quién miente”, sentenció Gonzalo.

¿Le tomarán la palabra los naranjas?

Horror a quien horror merece.

Elías Octavio Íñiguez, diputado federal del PAN por Jalisco, fue noticia nacional. ¿Y qué otra cosa podría ponerlo en los reflectores sino una polémica?

Resulta que impulsaba una iniciativa que, en apariencia, parecería inocua pues planteaba eliminar los tatuajes temporales (especies de calcomanías para la piel) que acompañan muchos productos como dulces y cereales dirigidos a menores.

El problema no estuvo en el fondo sino en la forma.

Su argumentación se basaba en exponer que un tatuaje es un riesgo que reduce a futuro tus posibilidades de obtener un empleo y es, como lo leen, una falta de respeto y aprecio a tu cuerpo, además de una “distorsión”. ¡Uooórale!

En resumen, un tatuaje tiene consecuencias “sociales, familiares, educativas, culturales y psicológicas”. Por fortuna, alguien lo hizo recapacitar y solicitó, él mismo, que se retirara la iniciativa.

El cartero del Congreso.

El diputado Íñiguez, originario de Yahualica, Jalisco, también lo recordamos por su paso en la legislatura local y su compulsión por escribir cartas. En 2015 envió como legislador dos mil 366 cartas en un mes que costaron al erario 268 mil pesos. Nunca aclaró para qué y con qué contenido. Por eso, horror a quien horror merece.... ¡Salud!

Otra raya más al tigre.

Oh, sí, lo recordamos bien. Era marzo de 2016 y el entonces contralor estatal Juan José Bañuelos Guardado, anunció que preparaba una denuncia penal por la compra a sobreprecio de Casa Jalisco Chicago.

Más de un año después, aquí estamos, en las mismas, sin avances y con una nueva contralora estatal, Teresa Brito, que básicamente ha hecho lo mismo que su antecesor: nada.

Lo decimos porque ayer el Congreso local aprobó la venta de Casa Jalisco Chicago a un precio estimado de 31.6 millones de pesos (MDP) cuando el inmueble, más su equipamiento, costó 61.9 MDP. Es decir, le vamos a salir perdiendo.

Lo enternecedor es que los diputados dieron su bracito a torcer porque al fin y al cabo, se podrá sancionar a quien adquirió el inmueble a sobreprecio en la pasada administración estatal.

¿Son o se hacen?

ENTRE SEMANA

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ
jch@ntrguadalajara.com

Almaguer: adiós candidatura

Más allá del resultado que arroje la investigación que se realiza por la famosa fiesta dentro del reclusorio de Puente Grande, todo indica que las aspiraciones políticas del fiscal general, Eduardo Almaguer Ramírez, tendrán que buscar concretarse en otra ocasión, ya sea en 2021, en 2024 o simplemente sin fecha alguna...

Siempre he creído que uno de los saltos más complicados, prácticamente mortales, que alguien pretenda dar es el de la titularidad de una corporación de seguridad pública, llámese como se llame y del rango que sea, hacia un cargo de elección popular a través del voto directo de los ciudadanos y salir con la victoria en la mano.

No puedes ser fiscal, procurador o jefe policiaco municipal y de ahí salir como candidato a presidente municipal, diputado federal o local, senador o, incluso gobernador, creyendo que vas a ganar la contienda electoral. Hasta el momento sólo uno lo ha logrado y fue en circunstancias muy particulares: Miguel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, antes procurador del DF.

Por eso no creo que ni Almaguer Ramírez, por el PRI, ni Salvador Caro Cabrera, por el partido Movimiento Ciudadano, pueden soñar con hacer campaña casa por casa y creer que obtendrán una victoria electoral en 2018. Y no pueden soñarlo porque su actuación al frente de las respectivas corporaciones ha sido muy cuestionada y nadie, ni siquiera sus jefes, pueden presumir que son exitosas.

Durante las campañas electorales y frente a la urna al momento de emitir su voto en la próxima jornada electoral, el ciudadano no se sentirá más seguro que ahora. La percepción, pero principalmente la realidad de la inseguridad con la que vivimos a diario será determinante para fraguar la derrota de Almaguer o de Caro. Ninguno obtendría el apoyo ciudadano.

El rosario de motivos por los que el PRI y el partido Movimiento Ciudadano no pueden co-

meter el error de postular como candidatos a los dos responsables de la seguridad pública tiene gran cantidad de cuentas que cada ciudadano en cada cuadra, cada calle o cada colonia le pueden sumar a lo largo del tiempo que llevan al frente de sus respectivas corporaciones.

Si Almaguer y Caro creyeron que al frente de la Fiscalía General o de la comisaría tapatía iban a construir su candidatura a la presidencia municipal de Guadalajara para 2018 se equivocaron, tomaron el camino erróneo, y hoy ya se han dado cuenta de ello. Claro, Salvador Caro tiene la oportunidad de asumir su cargo como diputado, al que solicitó licencia para convertirse en comisario, pero por supuesto sin posibilidad alguna de ser candidato el año próximo.

En el caso de Almaguer, su desgaste como fiscal general ha sido demasiado como para pretender ser candidato. Son muchos los hechos extraordinarios en los que se ha visto involucrada la dependencia a su cargo, independientemente de que la responsabilidad haya sido directa o indirecta. Su imagen no da para que la oferte el PRI y ganar una elección. Mucho menos por la alcaldía tapatía.

Más allá de sus pleitos públicos con el alcalde y el comisario de Guadalajara, hechos como la balacera suscitada al interior de la propia fiscalía que dejó varios muertos y otros más, aún y cuando no hayan sido de su directa responsabilidad, lo convierten en un rival demasiado débil frente a sus potenciales adversarios políticos.

Mucho se ha hablado de que tanto Eduardo como Salvador están a punto de ser relevados del cargo. Incluso se habla de que mayo es el mes agendado para que Almaguer dejara la fiscalía, antes de que se difundiera la famosa fiesta en Puente Grande, mientras que a Caro varias veces le han cantado aquello que dice: "estás que te vas, que te vas, y no te has ido...", pero hoy todo es incierto para ambos.

Locierto es que no los veremos pidiendo el voto.
ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.



JUANA MARÍA RAMÍREZ

@juanamaria298

DIGAN LO QUE QUIERAN

La ley de la selva

Todos los días reviso mis redes sociales, y sea en cualquier hora o en cualquier momento, hay una constante que en realidad causa escalofríos: es la cantidad de mensajes y carteles de personas desaparecidas, rara vez coinciden, son rostros de jóvenes niños y en algunas ocasiones de personas mayores, cada día es un rostro distinto, una historia diferente narrando una ausencia involuntaria, si bien es cierto en ocasiones este tipo de mensajes, luego de ver la cantidad de fraudes y mensajes cadena para replicar que mandan, a veces causan cierta sospecha y los mira uno con distancia, pero la verdad es que si se analizan la mayoría, sino la totalidad son ciertos, es decir son cientos de familias que buscan a un familiar perdido, un hijo, un hermano, padre o madre que de un día para otro desapareció. No podemos dejar de preguntarnos ¿en qué país vivimos?, uno en el que matan gente como a Miriam Rodríguez, una madre de Tamaulipas que dedicaba su vida a buscar desaparecidos. (Luego de que su hija desapareció y la buscó afanosamente hasta dar con su cuerpo en una fosa clandestina), la mataron el Día

de las Madres, en un acto mediante el cual trataron de callar y amedrentar a aquellos que como ella, han dejado de fiarse de las autoridades y buscan a los suyos por sus propios medios. No les han dejado de otra, no le están dejando de otra a las familias que de pronto encuentran un vacío tan doloroso en sus casas.

Lo preocupante de todo esto, además del dolor que trae a cientos de hogares una desaparición o una vida arrebatada con violencia, es que en el interior de esos hogares que han perdido la fe en su gobierno, se gesta algo que podría no convenir a nadie. La golpiza que les metieron recientemente a unas supuestas ladronas en el mercado San Juan de Dios, es solo una pequeña muestra del hartazgo de la gente. He escuchado a más de un padre de familia hablar sobre la conveniencia de armarse ante tanta inseguridad, como si un arma viniera solucionar el problema, no concuerdo, pero al igual que ellos temo salir por las noches, he sido víctima de la delincuencia en más de una ocasión. Pero tampoco espero que llegue a imperar la ley de la selva en la ciudad, eso a nadie nos conviene.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

Edomex: juegos de cama

La política es especulación y el análisis político ha terminado por convertirse más en una disciplina de la adivinación, hablada o escrita, más cercana a magia que a la ciencia. No es gratuito que los políticos que se precian de serlo de tiempo completo tengan siempre por un lado a un analista o grupo de analistas políticos, y por otro a un brujo, una adivinadora o un vidente. Lo peor es que le hacen tanto caso a unos como a otros, porque en la angustia de lo desconocido lo que prevalece es la fe. Lo que no es especulación en política son los intereses, esos están ahí,

y observarlos, advertirlos, sopesarlos, ayuda a entender un poco (y solo un poco) la maraña de la que está construida la política.

¿Qué le conviene más a PAN y PRD: que gane el PRI o que gane Morena en el Estado de México? Ninguno de los dos candidatos se da por muerto, ni Josefina la panista, que dicho sea de paso se ha convertido en toda una experta en reducir el número de votos para su partido, ni Juan Zepeda, el candidato sorpresa del PRD. Ellos tienen que luchar todos los días como si fueran a ganar, esa es su chamba, mantener el ánimo, aunque tengan que contratar a alguien que les eche confeti todas las mañanas. Pero las dirigencias están, y tienen que estar, pensando en otra cosa: sabiendo que no van a ganar, ¿cuál es el escenario que más les conviene?

Panistas y perredistas saben que si el PRI pierde en el Estado de México está prácticamente muerto para la elección del 2018, sería el equivalente de la batalla de Stalingrado para Alemania en la segunda guerra: un punto de inflexión sin retorno. No hay manera que el PRI, con lo golpeada que está su marca pueda compe-

tir habiendo perdido en menos de un año sus bastiones económicos (Veracruz y Estado de México) y sin fuerza o a la baja en los otros estados que tienen los grandes padrones electorales: Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León y Guanajuato.

Pero azules y amarillos también saben que si gana Morena las posibilidades de vencer a Andrés Manuel, así sea con una alianza intergaláctica, se reducen sustancialmente. En política todo puede pasar, pero la lógica dice que si el candidato puntero gana en el Estado que tiene el padrón electoral y el presupuesto más importante equivale a meter un gol de vestidor; salir a jugar el partido con ventaja.

Dicho de otra manera: dejar vivo al PRI hará que 2018 sea una batalla de tres que terminará por polarizarse, donde lo que estaría por definirse es si es el PAN, como en el 2006, o el PRI, como en el 2012, quien pondrá cara a López Obrador. Si gana Morena, la elección será todos contra Andrés. Y como dijo Marx (Groucho, *of course*) veremos, una vez más, cómo la política hace muy extraños compañeros de cama.

Panistas y perredistas saben que si el PRI pierde en el Estado de México está prácticamente muerto para la elección del 2018

Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



- Puro maquillaje

Por supuesto, sería aberrante recriminar a las autoridades municipales el celo por la buena imagen de la ciudad que gobiernan. Si ellas no ponen la muestra en ese rubro, vanos serán los deseos de que los ciudadanos aporten su granito de arena a favor del decoro de la casa común.

Sin embargo...

-II-

Sin embargo, queda la sospecha de que los 10 millones de pesos que se invertirán en la primera etapa de la enésima intentona de "rehabilitar" el ahora denominado "paseo turístico del Centro Histórico", recordarán el adagio de que "No hay peor negocio que bañar puercos: pierdes el agua, pierdes el jabón y pierdes el tiempo".

Se pretende, según el anuncio, renovar el mobiliario urbano del Parque Morelos, la Plaza Tapatía y los alrededores del Mercado Libertad. La intención es adquirir bancas, renovar luminarias, instalar bolardos y habilitar "ciclopuestos", a fin – se dijo textualmente – de que el denominado Centro Histórico (en el que, por cierto, no hay un solo vestigio de la fundación de la ciudad) "recupere su esplendor y sea un polo para atraer turismo".

Aspirar a que la zona "recupere" su esplendor, es confesión implícita de que ese esplendor, hoy por hoy, no existe. El Centro de Guadalajara, a pesar de las obras de la Línea 3 el Tren Eléctrico Urbano que actualmente se realizan, sigue atrayendo visitantes, ciertamente. La Catedral, Palacio de Gobierno, la Rotonda, la Plaza de la Liberación, el Teatro Degollado y el ex Hospicio Cabañas son inmuebles de visita obligada...

Infelizmente, el hecho –como escribió algún cronista de la época– de que "la Plaza Tapatía (que data de casi medio siglo) hizo que San Juan de Dios saltara desde la Calzada Independencia hasta Federalismo", modificó drásticamente el entorno. El Centro dejó de ser zona habitacional. Al transformarse en zona eminentemente comercial, en extensión de los mercados Libertad y Corona, concentró legiones de compradores y vendedores. Los vecinos huyeron. La zona se degradó. El deterioro de los inmuebles se aceleró. El esmero que tenían los moradores de la zona por mantenerla aseada, pulcra, digna, cedió su lugar al desdén de los visitantes ocasionales y al vandalismo de los vagabundos y malvivientes que pululan en el área.

-III-

Mientras no haya un proyecto orientado a repoblar el Centro –y, hasta donde se sabe, no lo hay–, las inversiones animadas por el buen deseo de "renovar la imagen" de la zona, servirán para maquillarla; no, como sería deseable, para mejorarla.

Puntos y Contrapuntos

PEDRO MELLADO

pedromellado@gmail.com



Un enorme poder

En una situación extraña, pero jurídicamente obligada, el actual Fiscal General de Jalisco, **Jesús Eduardo Almaguer Ramírez**, tendría que citar a comparecer en la averiguación previa (carpetas de investigación le llaman ahora) que tendrá que integrar sobre el gravísimo problema de los narcogobiernos o autogobiernos, que por lo menos durante nueve años, del 2007 al 2015, imperaron en el Reclusorio Preventivo de Puente Grande.

Y tendría que hacerlo porque aseguró que sólo a partir del 2015 (julio), cuando él llegó a la Fiscalía General, en relevo de **Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco**, se acabaron los privilegios para prominentes delincuentes que presumían tener el control de la cárcel.

Durante seis largos años, de marzo del 2007 a febrero del 2013, Nájera Gutiérrez de Velasco tuvo el mando absoluto de la Policía Preventiva y también el control de las cárceles estatales durante el Gobierno panista de **Emilio González Márquez**.

Pero nadie lo hizo tan poderoso como el Mandatario priista **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**, quien hasta reformó la Constitución del Estado para encumbrarlo como Fiscal Ge-

neral de Jalisco, de marzo del 2013 a julio del 2015.

El artículo 1 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado dimensiona todo lo que Sandoval Díaz puso en manos de Nájera Gutiérrez de Velasco, su Fiscal General, quien había sido en el sexenio anterior un consentido Secretario de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social.

Dice: "La Fiscalía General del Estado (...) tiene a su cargo la institución del Ministerio Público y es la encargada de conducir las funciones de la investigación de los delitos, de la seguridad pública, de mantener el orden y la paz pública, de la conducción y mando de las policías, del ejercicio de la acción penal y la relativa a la acción de reparación del daño ante los tribunales, la aplicación de sanciones por las infracciones en materia de vialidad que disponga la ley correspondiente, así como del sistema de reinserción social, protección civil y atención a víctimas...".

Almaguer Ramírez afirma que los privilegios en Puente Grande prevalecieron todavía entre 2013 y 2015, al grado de permitir una narco fiesta en junio del 2013. El Gobernador también tendría que dar explicaciones.

RADAR**JAIME BARRERA
RODRÍGUEZ**

jaime.barrera@milenio.com

twitter: @jbarrera4



Hacinamiento, el otro lastre en Puente Grande

Además del autogobierno delincucional que ha prevalecido por años en el núcleo penitenciario de Puente Grande, otro lastre que propició a éste, y a la vez, es su principal factor de fortalecimiento y arraigo, es el hacinamiento que también desde hace años registran estas cárceles en Jalisco.

Es claro entonces que si de verdad hay la voluntad política de recuperar el control de estos centros penitenciarios, además de castigar a los funcionarios omisos y cómplices que han permitido que las mafias manden en los presidios y sustituirlos por los que hagan valer las funciones del estado, también se debe trabajar ya para empezar a abatir los altos índices de sobrepoblación. Las saturadas cárceles de Puente Grande representan hoy una población carcelaria cautiva llena de carencias y fuente inagotable de explotación económica que incrementa el poder corruptor y de fuego de la delincuencia organizada a la que responde el autogobierno, como quedó claro en las imágenes del *narcorreventón* celebrado en junio de 2013 en el Reclusorio Preventivo que reveló GRUPO MILENIO.

Se dirá que la despresurización de las cárceles es un asunto de dinero y que por las condiciones de estrechez financiera de los presupuestos públicos no es viable construir nuevas prisiones para resolver el problema. Desde luego que es una variable importante en la que no se puede dejar de trabajar con nuevas gestiones, para, por ejemplo, dar mejor mantenimiento a las actuales y terminar los que están a medio construir como el Reclusorio Metropolitano y los regionales, como el de Ocotlán. Pero también es cierto que hay más alternativas que pueden ayudar y que están contempladas en la Ley Nacional de Ejecución de Penas (LNEP). Son las que tie-

nen que ver con la mejor aplicación del Nuevo Sistema de Justicia Penal para no enviar más delincuentes menores a las cárceles, y revisar cada uno de los casos de los miles de presos que están sin condena.

De acuerdo a las cifras del Análisis Penitenciario realizado en enero de este año por el centro de análisis Jurimetria, Iniciativas para el Estado de Derecho A.C. que le presentamos a detalle en nuestra edición de hoy, Jalisco tiene 2 de las 8 cárceles más sobrepobladas del País, junto con el Estado de México, Nayarit y la Ciudad de México. El tercer lugar lo ocupa el Centro de Readaptación Social con un 285.82 por ciento de hacinamiento al tener 5 mil 965 reos en un penal construido para 2 mil 87. En el octavo lugar aparece el Reclusorio Preventivo de Guadalajara con un 180.12 por ciento de sobrecupo, con 6 mil 540 detenidos en un espacio diseñado para 3 mil 631.

Por eso, las autoridades tienen a la mano una muy clara vía para empezar a despresurizar las cárceles y ganar más margen para poner orden y someter a los autogobiernos: revisar los expedientes de los internos que tienen años en la cárcel sin tener sus procesos concluidos y que representan más de la mitad de la población carcelaria, el 52.6 por ciento, que ubican a Jalisco, según este mismo estudio como el quinto lugar de los estados con el promedio más alto de internos sin condena. En eso pueden empezar a aplicarse ya. **M**

Con razón
queman
el bosque
cada que
se les
antoja...

la
re
sor
tera



Saluditos a Zapopan

CYNTHIA SE APUNTA A REPETIR EN EL ITEI



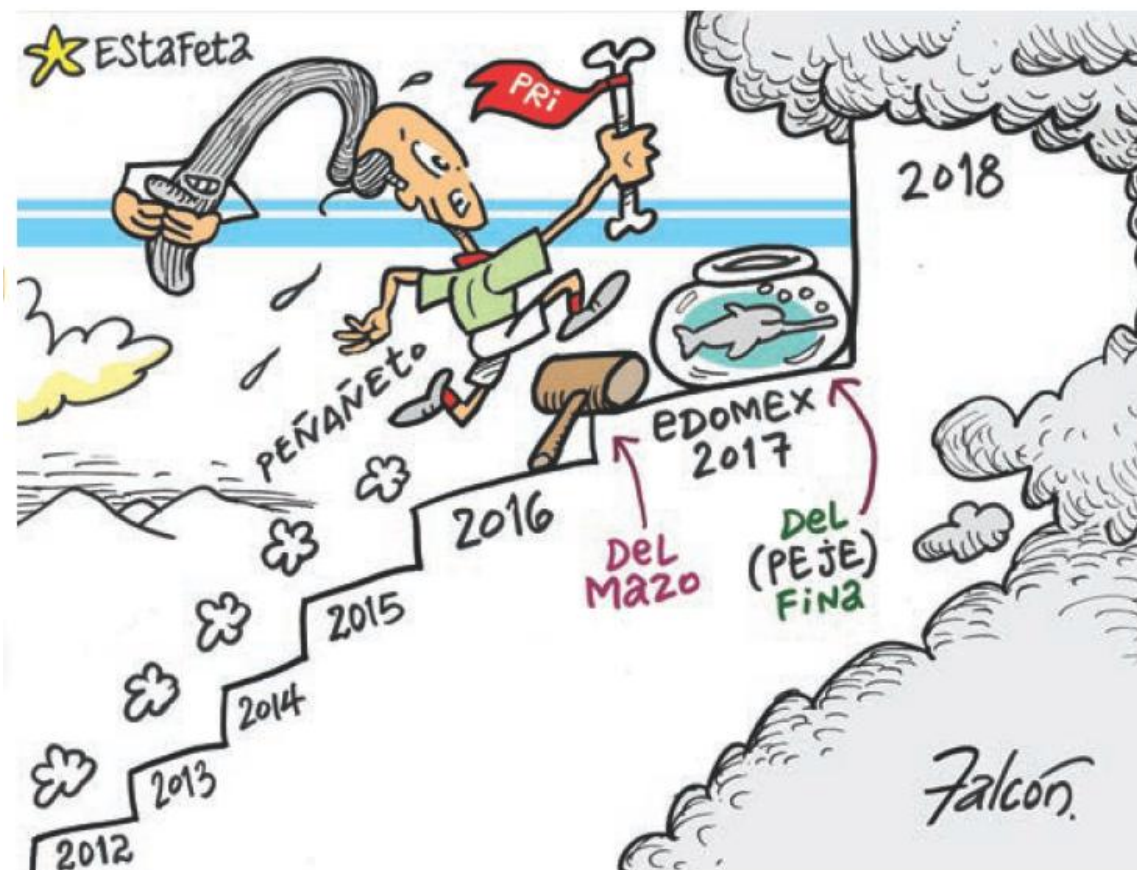
Paco Navarrete -:- Twitter: @paconavarre7e

Haciendo tiempo /ya



Puente Grande /yo





NACIONAL. José Manuel Mireles sale libre bajo fianza .20

JABAZ





ORGANIZACIONES E INSTITUTOS

Presentan situación del agua en Jalisco a relator de la ONU

Redacción/Guadalajara

El Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo, el Instituto VIDA y el Instituto Mexicano Para el Desarrollo Comunitario (IMDEC) presentó ante Léo Heller, relator especial de la Organización de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento, la situación del agua en Jalisco, esto ocurrió el pasado 2 y 3 de mayo, aprovechando su visita en la Ciudad de México.

Las organizaciones denuncian que en Jalisco a pesar de que a nivel internacional se reconoce la importancia de conservar los ecosistemas hídricos de las cuencas, de usar el agua en la cuenca donde es producida y de incluir en la toma de decisiones a los usuarios "prevalece un modelo de gestión del agua privatizado, que favorece a la iniciativa privada y considera al vital líquido como un negocio y mercancía".

Señalan que el manejo del agua se encuentra centralizado por

Mostraron evidencias de que el actual modelo de gestión del agua es excluyente

la Comisión Nacional del Agua (Conagua), y los intentos por su descentralización han sido fallidos.

"Las políticas hídricas se encuentran desarticuladas y existe una ausencia de coordinación en los 3 niveles de gobierno, que ocasiona que los movimientos y organizaciones en defensa del agua tengan que peregrinar para encontrar soluciones a las problemáticas que enfrentan. Así mismo, mostramos al Sr. Heller evidencias de que el actual modelo de gestión del agua en nuestra entidad es excluyente e insustentable ya que privilegia las grandes obras de ingeniería hidráulica como la construcción de mega- presas, acueductos-trasvases para desplazar el agua de una cuenca a otra, generando

grandes conflictos sociales e impactos ecológicos", señalan las organizaciones.

Sobre el caso de la Presa El Zapotillo-Acueducto Zapotillo León, el Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo denunció que el sistema Zapotillo es una forma de privatización del agua, debido a que las empresas que están construyendo las obras tendrán las concesiones del manejo del agua de la Cuenca del río Verde por 25 años, a través de la venta de agua en bloque.

Por otra parte, el Instituto Vida expuso la "catástrofe ambiental" del río Santiago, mostrando evidencias al Relator de las violaciones al derecho humano al agua y al saneamiento en la cuenca del Ahogado. El Relator conoció resultados del programa de monitoreo de la Comisión Estatal de Agua de Jalisco, que reconoce oficialmente la deficiencia del actual sistema de saneamiento y ha encontrado ausencia de oxígeno disuelto en muchos puntos, así como altos niveles de sustancias.

Al Relator también se le mostró las violaciones al derecho al saneamiento en Jalisco, en donde el gobierno pretende resolver la calidad del agua con dos macroplantas de saneamiento, las cuales no tratan aguas industriales principal problema en la entidad y son operadas por la iniciativa privada, es decir el derecho al saneamiento en Jalisco también está privatizado. **M**



El líquido se arrastra varios metros hasta terminar en una alcantarilla

DENUNCIARON A TRAVÉS DE REDES

Por L3, se va al drenaje agua de venero

Vecinos han captado el bombeo de líquido en las obras en Aurelio Ortega y Laureles

Maricarmen Rello/**Guadalajara**

Qué ansia y desesperación! Tanto que dicen que hay que cuidar el agua y estos que ni siquiera la mueven para que riegue el camellón...", se queja Margarita, una vecina de la colonia Seattle. Ella, impotente al ver el chorro que expulsa una manguera negra que lleva el líquido extraído del hoyanco, las obras de primer mundo de la Línea 3 del Tren Ligero, y que atraviesa varios metros hasta dar con una alcantarilla.

Esto ha sucedido varios días, de manera intermitente y temprana hora, al menos desde principios de año, según comparten vecinos que, como Margarita, están molestos por el desperdicio en pleno corazón de Zapopan: el punto donde confluyen las avenidas Aurelio Ortega y Laureles (ver video en www.milenio.com/jalisco)

El colmo de esta colonia, que se fundó con alma ecologista y de cuidado ambiental cuando aún no era moda, es que en efecto los camellones están a unos cuantos metros más de distancia, nada que no pueda resolverse con una manguera de mayor longitud. O de plano "llenar pipas y llevar

a parques para regar", propone Margarita.

A través de las redes sociales, los vecinos han hecho llegar quejas, y videos de lo que sucede a varias autoridades, entre ellas al presidente municipal Pablo Lemus, como autoridad más cercana a los ciudadanos. No han tenido respuesta.

Uno de los videos data del 8 de mayo, el otro es aún más reciente y en ambos se evidencia el desperdicio, que los vecinos esperan se resuelva. Ayer por la tarde MILENIO JALISCO hizo un recorrido por el punto de estas obras, pero no se localizó desfogue de líquido. En cambio sí una reparación y humedad al pie de la columna que soportará el paso del moderno tren.

"Es en las mañanas, muy temprano, luego lo quitan", dijo Enrique, quien trabaja por la zona y le ha tocado ver el tiradero de agua.

"Es que se encontraron un venero", aseguró, versión que ya corrió entre los vecinos de la Seattle que han captado el chorro transparente yéndose por la alcantarilla.

"¡Está tremendo el desperdicio de agua! Así ninguna presa nos va a alcanzar. ¡No necesitamos presas! ¡necesitamos cuidar el tiradero de agua!", concluyen. **M**

ACUERDAN INFONAVIT, ESTADO Y MUNICIPIOS ORDENAR LA VIVIENDA

Auditarán desarrollos irregulares en la ZMG

Jorge Velazco/Guadalajara

El Infonavit, el Gobierno del Estado y los ayuntamientos metropolitanos acordaron ayer realizar una auditoría a los desarrollos que se construyeron de manera irregular en la zona metropolitana de Guadalajara.

Representantes del Gobierno del Estado y del Infonavit sostuvieron una reunión con alcaldes metropolitanos donde acordaron, a través de una mesa de trabajo, identificar los desarrollos urbanos con problemáticas.

Mediante este convenio también se busca acelerar la construcción de vivienda de una manera ordenada.

Mario Macías, delegado del Infonavit, explicó que mediante este acuerdo se buscará destrabar desarrollos que actualmente están atorados.

Instalan mesa de trabajo con agenda común de todos los municipios para fomentar una mejor planeación



CORTESÍA

La firma del convenio se realizó ayer en Palacio de Gobierno

"El convenio es el acuerdo con los Ayuntamientos de determinar polígonos de reserva urbana costea-ble para edificar vivienda de interés social, los ayuntamientos se comprometen a revisar todo su marco regulatorio para facilitar las

cosas sobre todo con transparencia y eficacia", dijo.

Agregó que mediante este acuerdo se podría incrementar la colocación de vivienda intraurbana y vertical.

"Las meta de 45 mil créditos la vamos a cumplir, pero esto

va a ayudar mucho para que se construya esta vivienda en la zona metropolitana y no en lugares distantes", dijo.

David Penchyna Grub, director del Infonavit, destacó que la firma de este convenio es resultado de un esfuerzo transversal que llevó más de 8 meses de trabajo.

"Abre la posibilidad de construir una nueva historia y corregir lo que se hizo mal en el pasado, porque no es posible que el crecimiento y el desarrollo traigan cosas negativas, no se puede seguir viviendo en espacios urbanos plagados de procesos de corrupción que alteran la vida del trabajador", sostuvo.

Mencionó que en la actualidad el Infonavit cuenta con un proceso para impulsar la redensificación

CLAVES ●●●

Destacan colocación

- 45 mil créditos se pretenden otorgar en Jalisco
- 25 mil millones de pesos invertirá el Infonavit en el estado
- 5.67 de la vivienda presenta algún tipo de rezago

de las ciudades, para que éstas sean más amigables, menos costosas y con un mejor trato social, pero además, para que haya responsabilidad normativa, lo cual quedó plasmado en este convenio.

El Gobernador del Estado, Aristóteles Sandoval, dijo que el acuerdo será regido por una agenda común de todos los municipios para fomentar una mejor planeación urbana.

Indicó que hoy existe una visión solidaria con instrumento de planeación para impulsar ciudades sostenibles y sustentables.

"El 5.67 de las viviendas del área metropolitana presenta algún tipo de rezago, por eso el trabajo de los diferentes niveles de gobierno es más importante que nunca para evitar la marginación de las nuevas colonias y la repoblación de las ciudades", enfatizó Sandoval. **M**

VIVIENDA EL AÑO PASADO SE DISTRIBUYERON 183 MIL MILLONES DE PESOS

Infonavit entregará 45 mil créditos este año en Jalisco

Los trabajadores los podrán aplicar en casa nueva o para construir en terrenos propios

Se acordó con los alcaldes metropolitanos buscar una solución para los desarrollos abandonados

En 2017, el Infonavit otorgará en Jalisco entre 45 y 50 mil créditos para vivienda nueva, mejoramiento o construcción en terrenos que tengan las personas.

La entrega de estos créditos representa una derrama económica de alrededor de 22 mil millones de pesos en el Estado. El año pasado, el Infonavit distribuyó 183 mil millones de pesos en créditos de vivienda.

La cifra es "histórica", informó el titular del Instituto a nivel nacional, David Penchyna Grub, durante la firma del convenio con alcaldes de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), el gobernador del Estado, Aristóteles Sandoval Díaz y desarrolladores, para tener una venta de vivienda ordenada.

"Por primera vez en la historia, vamos a financiar vivienda a un trabajador que tiene un terreno, porque se lo regaló su abuela, porque lo compró, o porque es parte de un ejido y tiene un título parcelario, para financiarle vivienda con construcción asistida".

Previo a la firma del convenio se reunió con los presidentes municipales de la ZMG, en donde se estableció que se hará una mesa de trabajo para encontrar los desarrollos envueltos en problemas, como vivienda abandonada o sin servicios públicos.

"Descubrir quién es responsable de qué, señalar en qué nos equivocamos y marcar con responsabilidad qué nos toca a cada quien; desde el que hizo la vivienda, desde el que dio los permisos y desde la institución financiera que otorgó un crédito".

Pretenden homogeneizar normativa de vivienda

Posterior al evento de firma, Penchyna Grub señaló que el convenio implica que los municipios se pongan de acuerdo, para tener una normatividad homogénea y criterios colegiados en la toma de decisiones para proyectos urbanos.

Con esto se pretende tener vivienda digna dentro de la ciudad, para que no haya personas que tengan que trasladarse desde fuera de los contornos urbanos, en lugares donde faltan plantas de tratamiento residuales, no hay presión en el drenaje o no hay transporte público.

El funcionario federal destacó que en todo México, alrededor de 6% de las viviendas entregadas por medio de créditos del Infonavit están abandonadas.

"Venimos a coadyuvar a que esas malas historias no se reproduzcan, vamos a hacernos responsables de lo que se haya hecho mal, que nos toque a nosotros; nosotros pensamos que los demás vayan a hacer lo propio"

David Penchyna Grub, director general del Infonavit.

CONVENIO DE COLABORACION CON UDEG



ACUERDO. Autoridades federales y estatales muestran los documentos que acreditan la firma de los convenios marco y de colaboración.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y la Universidad de Guadalajara (UdeG) firmaron convenios marco y de colaboración, que abren la posibilidad de realizar proyectos de investigación con la participación de estudiantes y maestros con el Centro de Investigación para el Desarrollo Sostenible (CIDS) del organismo, y el de Grandes Empleadores.

"Las acciones derivadas de este acuerdo se formalizarán a través de convenios específicos a fin de materializar proyectos elaborados de manera conjunta", la Universidad cola-

borará con el CIDS a través del Centro Universitario de Arquitectura, Arte y Diseño (CUAAD), mencionó el rector general de la UdeG, Tonatiuh Bravo Padilla.

También suscribieron un convenio para implementar el Programa de Grandes Empleadores, con el propósito de brindar asesoría y apoyo a trabajadores de la casa de estudios, por parte de personal capacitado del Infonavit, sobre trámites relacionados con la obtención de créditos de vivienda.

La UdeG tiene 16 mil 800 trabajadores afiliados al Infonavit, de los cuales tres mil 23 cuentan con un cré-

dito con el organismo.

Se formalizó por parte del Infonavit la entrega del título de propiedad a la UdeG del terreno de la Preparatoria 6, ubicada en Miravalle.

"Hoy arrancamos el proceso para que la Preparatoria Número 6 haga el esfuerzo para llegar al nivel uno, al contar ya con el único requisito que le hacía falta para esta evaluación", indicó Bravo Padilla.

En la firma de convenios participaron el rector general de la UdeG, el director general del Infonavit, David Penchyna Grub, así como el titular del CIDS, Carlos Zedillo Velasco.



RICARDO GÓMEZ

El desorden inmobiliario está en la mira de autoridades federales, estatales y municipales. Se firmó un convenio de colaboración en el que los tres niveles de gobierno impulsarán más créditos para vivienda y con acceso a quienes perciben desde un salario mínimo. Por lo pronto se anunció que en Jalisco crecerá el número de créditos hasta en 50 mil, además de la cantidad a préstamo que se elevó hasta en un millón 600 mil pesos.

Este anuncio fue dado por el director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), David Penchyna, durante la firma del convenio que se dio en Palacio de Gobierno, con la presencia del gobernador, Aristóteles Sandoval Díaz, y los alcaldes del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

"El 5.67 por ciento de las viviendas del AMG presenta algún tipo de rezago, por eso el trabajo de los diferentes niveles de gobierno es más importante que nunca para evitar la marginación de las nuevas colonias y la repoblación de las ciudades", indicó Sandoval Díaz sobre la importancia de enfocar esfuerzos. Además, el titular del Ejecutivo dijo que el ritmo

Anuncian ampliación de créditos de Infonavit

■ Con la firma de un convenio, buscan impulsar créditos para familias que perciban desde un salario mínimo y puedan obtener su casa; en Jalisco, el número crecerá hasta en 50 mil

de préstamos que se dan en Jalisco van acorde, pues al momento se ha llegado al 32 por ciento de la meta, lo que representa a 13 mil 492 familias.

Por su parte, David Penchyna explicó que el Infonavit financia siete de cada 10 préstamos hipotecarios en el país, y Jalisco es



AUMENTO. La cantidad a préstamo se elevó hasta en un millón 600 mil pesos.

ENTREGAN ESCRITURAS

Sandoval Díaz y David Penchyna se sumó la presencia de la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Rosario Robles Berlanga, quienes entregaron de manera simbólica las escrituras a más de dos mil 500 jaliscienses que terminaron de pagar su crédito hipotecario del Infonavit.

uno de los Estados que más favorecido se ve en este rubro, este año se incrementó hasta en 50 mil créditos, lo que significa una derrama económica de 22 mil millones de pesos.

Validan diputados la venta de Casa Jalisco

UBICADA EN CHICAGO

La pérdida sería mayor a los 30 millones de pesos, si se toma en cuenta el costo del inmueble más la inversión que se hizo en éste

JESSICA PILAR PÉREZ

Los diputados locales dieron sin unanimidad su aval al Ejecutivo para que venda la Casa Jalisco en Chicago, aun cuando tendrá pérdidas cercanas a los 30 millones de pesos.

Por la mañana, la Comisión de Hacienda aprobó el dictamen para validar esta acción; cuatro horas después, el pleno la ratificó.

El gobernador Aristóteles Sandoval envió esta propuesta desde el 30 de enero, pero apenas el pleno tuvo conocimiento el 9 de mayo y ayer se aprobó.

La justificación fue que realizaron un nuevo avalúo, de 2016, por un millón 630 mil dólares, que equivale a 32 millones 214 mil 500 pesos a precio de hoy.

Si se toman en cuenta los 61 millones 992 mil 442 pesos invertidos entre 2009 y 2011, la pérdida económica con esta venta rondaría en los 31.7 millones de pesos.

Ismael del Toro, titular de la Comisión de Hacienda, justificó que el Ejecutivo presentó un nuevo avalúo actualizado, sólo hasta 2016, el sistema inmobiliario goza de bonanza y la paridad del peso dólar ayuda.

Aseguró que si el Congreso no autorizaba la venta, sería el responsable de provocar una pérdida en el patrimonio.

“El avalúo mejora, con la actualización temporal mejora el precio de venta, hay una pérdida todavía en el patrimonio mejor a la que se planteaba en aquella ocasión”.

En la comisión, sólo los diputados Kehila Kú, de Movimiento Ciudadano, y Pedro Kumamoto, independiente, votaron en contra y se mantuvieron así en la sesión plenaria, sumándose los panistas Isaías Cortés, Miguel Monraz y Felipe Romo.



COSTOSA. El gobierno estatal argumenta que los 8 millones de pesos anuales que se gastan en las instalaciones podrían usarse para exportaciones.

COSTOS INICIALES

- 43 millones 067 mil 519 pesos fue el costo del edificio
- 17 millones 308 mil 031 pesos fue la inversión en la remodelación
- 1 millón 616 mil 892 pesos en equipamiento

COSTO TOTAL

- 61 millones 992 mil 442 pesos es el total invertido en dos años

AVALÚO ACTUAL

- 1 millón 630 mil dólares, es decir, 32 millones de pesos

que existen ofertas y planteamientos por parte de organizaciones y federaciones de connacionales que han manifestado abiertamente la posibilidad de hacerse cargo de los gastos de mantenimiento, que es quizás uno de los argumentos con los que se han planteado que debe existir la venta”.

El inmueble cuenta con 2 mil 153 metros cuadrados, dos niveles, un sótano y estacionamiento.

El 21 de mayo de 2009, el Ejecutivo adquirió la finca ubicada en West Lake Street 1600, en Melrose Park, en Chicago (Estados Unidos).

En la propuesta enviada por el Ejecutivo se señalan como obstáculos que se encuentra fuera de una zona comercial de influencia y los gastos de mantenimiento son elevados, pues rondan los 8 millones de pesos al año, y sería mejor usar ese recurso para apoyar las exportaciones.

La primera vez que el Ejecutivo había presentado la propuesta de venta fue el 26 de febrero de 2016, y la Comisión de Hacienda lo desechó el 23 de junio de ese mismo año porque no había presentado un avalúo vigente, el que había era del 2014.

El 20 de junio de 2016, la contralora estatal, Teresa Brito, interpuso una denuncia penal ante la Fiscalía General con el expediente 1958/2016 por la venta a sobreprecio de este edificio, pero aún no se han informado resultados.



FACEBOOK
ntrguadalajara



TWITTER
@ntrguadalajara

CONGRESO COMISIÓN DE HACIENDA

Avalan la venta de Casa Jalisco en Chicago a precio de “ganga”

■ Sería en 31.1 millones de pesos; las autoridades invirtieron 61 millones en la compra y remodelación

■ Diputados panistas criticaron que se pretenda vender a precio por debajo de lo que fue adquirido

Tras la autorización del Congreso local, el Ejecutivo estatal podrá iniciar el proceso para la venta de Casa Jalisco en Chicago que de concretarse de acuerdo con el último avalúo, en 31.1 millones de pesos, la enajenación saldría a precio de “ganga”, ya que las autoridades invirtieron 61 millones en la compra y remodelación del inmueble.

En junio de 2016, la Comisión de Hacienda rechazó la iniciativa del Gobierno estatal para la venta del inmueble propiedad del Instituto de Fomento al Comercio Exterior de Jalisco, ya que señalaron, la transacción generaría pérdidas millonarias, aunque se dijeron abiertos a otro avalúo.

Si bien el gobernador Aristóteles Sandoval envió de nuevo la iniciativa, ayer la comisión aprobó la propuesta con el mismo valor que rechazó el año pasado por 1.6 millones de dólares (29.7 millones), aunque actualizado al tipo de cambio vigente que sería 31.1 millones.

En el dictamen aprobado más tarde por el pleno del Congreso con cinco votos en contra y una

abstención, se reconoce que si bien no se recuperará la inversión original, “se otorgará la posibilidad de que el presupuesto asignado al mantenimiento de dicho inmueble (7.6 millones anuales), sea canalizado a otros proyectos de inversión”.

El presidente de la Comisión de Hacienda, Ismael del Toro Castro, dijo que decidieron dar el aval porque el Congreso no puede tener ese candado permanente. “Año con año el costo de mantenimiento, de los impuestos que se pagan, pues también estaría abonándole a esa pérdida del patrimonio”.

A nombre de los diputados panistas, quienes votaron en contra, el coordinador Miguel Monraz, señaló que es un doble error vender el inmueble por debajo de lo que fue comprado.

Del Toro Castro recordó que se detectaron irregularidades en la compra del inmueble que, se presume, fue comprado a sobreprecio, por lo que el año pasado se presentaron denuncias ante la Fiscalía.

PÉRDIDAS

Millones

De 2009 a 2011, Gobierno del Estado pagó 43 millones por la sede de la Casa Jalisco en Chicago, 17 millones por la remodelación y 1.6 millones por equipamiento. En el dictamen se asegura que la pérdida a largo plazo será de sólo dos millones de pesos.

Diputados aprueban la venta de Casa Jalisco en 31 mdp

Tras su venta, una de las propuestas es la creación de un fideicomiso que sea administrado de manera transparente

6 mill



EL INFORMADOR
www.informador.com.mx

Tras presentarse un nuevo avalúo de Casa Jalisco en Chicago, la Comisión de Hacienda autorizó al Ejecutivo llevar a cabo la desincorporación del dominio público y enajenación de este inmueble propiedad del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco.

El presidente de la comisión, Ismael del Toro Castro, informó que si el gobierno del estado decide venderla en estos momentos, la transacción

representaría una pérdida de entre 15 y 17 millones de pesos, que es menor a la de 37 millones que se estimaba anteriormente, ya que de acuerdo al nuevo avalúo, el valor actual del inmueble es de un millón 630 mil dólares, alrededor de 31.6 millones de pesos.

En la iniciativa enviada por las autoridades al Congreso, se precisa que de 2009 a 2011 en los que se liquidó la compra del edificio, la inversión total fue de 61.9 millones de pesos: 43 millones el costo del edificio, 17 millones en remodelación y 1.6 millones para equipamiento.

Debido a que las autoridades podrán sancionar a quienes compraron este inmueble a sobreprecio en la pasada administración, el legislador destacó que por ello se decidió aprobar la solicitud realizada en 2016 por el Ejecutivo, "pero también el Congreso no puede tener este candado permanentemente porque año con año el costo de manutención de los impuestos que se pagan, pues también estaría abonándole a esa pérdida del patrimonio".

El diputado emecista comentó que tras su venta, el gobierno del estado deberá

800 mil 777 dólares destinó durante 2016 el gobierno mexicano en la renta de embajadas, oficinas consulares y cancelerías en EU.

apoyar a los jaliscienses que radican en Jalisco. Una de las propuestas es la creación de un fideicomiso que sea administrado de manera transparente.

El dictamen aprobado en Hacienda, fue votado durante la sesión del pleno, en donde por mayoría, avalaron deshacerse del inmueble.

GASTOS DEJARÁN DE PAGAR 48 MIL 480 LITROS DE GASOLINA



FINANZAS. Los automóviles fueron entregados a la Sepaf para que sean subastados.

La SEJ da de baja 83 vehículos para ahorrar más de un millón y medio de pesos

La Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) anunció ayer que dará de baja 83 vehículos, que serán puestos a disposición de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), para que puedan ser subastados. Con esta acción, la SEJ planea ahorrar un millón 582 mil 872 pesos al año. Esto, lo informó el titular de SEJ, Francisco Ayón López.

El ahorro se dará directamente, ya que se dejarán de pagar 48 mil 480 litros de gasolina, que representan 795 mil 556 pesos, además del gasto por mantenimiento, que asciende a los 500 mil 988 pesos, y los seguros de los automóviles, que generaba un desembolso de 286 mil 327 pesos.

“Este millón y medio de pesos, que dejaremos de erogar, los proyectaremos hacia otras áreas y necesidades que tiene la educación en el Estado. En esta secretaría estamos haciendo una reingeniería financiera y viendo de dónde tenemos más recursos para los estudiantes y los maestros, que son el principal motivo para el cual trabajamos”.

Por su parte, el subsecretario de Finanzas de la Sepaf, Mauricio Gudiño Coronado, señaló que “estos vehículos que entrega hoy, se suman a 10 más que ya nos había entregado. Serán subasta-

dos en el próximo mes de junio, con lo que llegaremos a un poco más de 220 vehículos fuera del parque vehicular del Gobierno Estatal y cuyas ganancias se van, directamente, al Fondo de Contingencia”.

El funcionario recordó que, en el primer trimestre del año, el Gobierno logró ahorrar un poco más de 20% de gasolina, lo que equivale a alrededor de 15 millones de pesos.

“Hicimos un análisis minucioso de la logística de sus direcciones y pudimos observar que estamos en posibilidad de dar de baja 22% de nuestra flota vehicular. Con esta acción, queremos abonar al proyecto de austeridad que el gobernador nos ha encargado”

Francisco Ayón López, secretario de Educación.

LOS SUBASTARÁN**SEJ jubila
83 vehículos;
ahorrará más
de 1 millón****LILIANA RAZO**

El despedirse de 83 vehículos le generará un ahorro de un millón 528 mil 872 pesos a la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), informó ayer la dependencia.

Los autos pasarán a manos de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), la cual los enviará a subasta pública en junio.

Los jubilados fueron un vehículo de carga, cuatro de pasajeros, 28 pick-up y 50 sedan —representan 22 por ciento de la flota vehicular de la SEJ— y con esto se generará un ahorro de 48 mil 480 litros de gasolina al año.

El ahorro se divide de la siguiente manera: en gasolina dejarán de gastar 795 mil 556 pesos con 80 centavos; 500 mil 988 en mantenimiento, y 286 mil 327 con 30 centavos de seguro.

“La Secretaría de Educación tiene 361 vehículos y daremos de baja 83, (con lo que se) dejará de erogar más de un millón de pesos que podemos proyectar hacia otras áreas y necesidades para la educación”, precisó el titular de la SEJ, Francisco Ayón López.

Por su parte, el titular de Administración de la Sepaf, Mauricio Gudiño Coronado, indicó que estos 83 vehículos se suman a 10 más que ya había entregado la SEJ y que se trasladarán a un local que les prestó el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (Code).

“En el tema de la subasta, los recursos que se obtengan ingresarán a los fondos de contingencia contra las medidas para mitigar el incremento de los combustibles”, explicó.

Asimismo, Ayón López precisó que en la SEJ ya no hay vehículos asignados a funcionarios, solamente 30 por ciento de las direcciones tienen un auto fijado para sus funciones; los demás son rotatorios. En la dependencia ya se tienen autos híbridos, uno eléctrico y otro que funciona sólo con diésel, destacó.

Finalmente, Gudiño Coronado aseguró que con la subasta del próximo mes se llegará a más de 220 vehículos jubilados, que era la primera meta fijada por el gobierno estatal, es decir, reducir 5 por ciento la flota de autos y generar un ahorro general de 6 millones de pesos.

También, destacó, en el primer trimestre del año se ha ahorrado 20 por ciento en el consumo de gasolina de los autos utilizados en las áreas administrativas de las dependencias, es decir, 15 millones de pesos.

**“La (SEJ) tiene 361
vehículos y daremos
de baja 83, (con lo
que se) dejará de
erogar más de un
millón de pesos que
podemos proyectar
hacia otras áreas”**

**FRANCISCO
AYÓN LÓPEZ
TITULAR DE LA
SEJ**



VENTA. Los autos serán entregados a la Sepaf para que los subaste.

ESPECIAL

EN 4 AÑOS

Hay más de 3 mil quejas por daños a menores

REDACCIÓN

De 2012 a lo que va de este año, el área de Quejas, Orientación y Seguimiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) ha recibido 3 mil 235 quejas por casos que involucran la vulneración de los derechos humanos de niños. El año en el que se registraron más fue 2014, con 638.

Ayer, en la primera sesión del Observatorio Ciudadano de la Convención de los Derechos del Niño, la comisión dio a conocer varios datos que involucran a la niñez jalisciense.

El director del área mencionada, Luis Arturo Jiménez, expuso también que de 2010 a 2016 se presentaron 273 quejas por casos de *bullying* en Jalisco; el año pasado fue el que más casos registró, con 65, y en este año, hasta el 30 de abril, van nueve.

En lo que tiene que ver con hostigamiento, violencia y abuso sexual infantil, la comisión registra 116 quejas de 2005 a 2016, abundó el funcionario: “De muchos de estos se han acreditado y se han emitido varias recomendaciones”.

ACUERDAN SEGUIMIENTO

Por ello y para mejorar la situación de los menores en el estado, ayer el observatorio instalado hace una semana acordó en su primera sesión dar seguimiento a los siete diagnósticos que la CEDHJ presentó hace unos días sobre la situación de la niñez jalisciense.

“Los integrantes de este nuevo mecanismo y los visitantes generales que los elaboraron trabajarán en conjunto para revisar los avances e implementar las acciones que se requieran, así como la evaluación de los cuatro ejes que lo sostienen”, se informó a través de un comunicado.

“Se trata de que, con toda su visión en el trabajo de campo, como lo hace cada uno de ustedes, y desde la visión académica, revisen los siete diagnósticos. Además, revisaremos y les informaremos en cada sesión cómo van los avances de los próximos diagnósticos; cómo se ha dado el cumplimiento y qué seguimiento estamos dando”, explicó el titular de la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián.

Tras darse a conocer los diagnósticos, el *ombudsman* confirmó que ya se han acercado varios secretarios estatales a la comisión para trabajar en conjunto en pro de los menores de edad. En los próximos días, adelantó, se reunirá con autoridades de las secretarías de Salud y Educación.



ESPECIAL

EMPIEZAN. El observatorio realiza su primera sesión.



GRISSEL PAJARITO

META. La propuesta es dar seguimiento a la calidad del servicio.

TRANSPORTE

Piden consejo de vigilancia para quejas

JESSICA PILAR PÉREZ

Para que haya un organismo que vigile las quejas que hayen en el transporte público y sean atendidas, colectivos de ciudadanos pidieron la creación de un consejo ciudadano de vigilancia que se dedique a esta actividad.

El diputado independiente Pedro Kumamoto les abrió las puertas para que hicieran estas propuestas de reforma a la Ley de Movilidad. Los trabajos y los acercamientos comenzaron hace un año.

Susana de la Rosa, de Comparte la Ciudad, explicó que la Secretaría de Movilidad debe crear este consejo para que toda la información se transparente y se socialicen los datos y monitorearlos a través de una plataforma digital.

“Sería un consejo de coordinación de vigilancia de este transporte público que pueda respaldar todos los datos que se puedan dar en esta aplicación”.

Este consejo se crearía por medio de una convocatoria abierta implementada por la Secretaría de Movilidad y tendría comunicación directa con ésta para operar.

Además, tendría la capacidad para emitir sanciones basándose en las evaluaciones que realicen los ciudadanos por medio de la aplicación móvil al transporte.

Nayamin Aceves señaló que el transporte público no sólo es una alternativa, sino que puede convertirse en la mejor opción para la ciudad porque puede aportar más soluciones que conflictos.

Una forma de lograr lo último sería con el uso de una plataforma digital en la que se puedan hacer las denuncias y que se le dé seguimiento.

“Buscamos más participación ciudadana y más transparencia en temas de movilidad a través de una plataforma digital, en las que los usuarios del transporte público puedan comentar y evaluar el servicio”, precisó.

Los requisitos para poder formar parte de este consejo serían tener ciudadanía mexicana y la residencia en Jalisco; estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, no desempeñar ni haber desempeñado cargos de dirección estatal o municipal en algún partido político en los últimos ocho años ni desempeñar ni haber desempeñado cargo de elección popular durante el mismo tiempo.

“Cualquier política pública necesita ser monitoreada para su mejora. #MejoraElTransporte plantea que las personas puedan evaluar su transporte público”, expuso Pedro Kumamoto.

Los artículos a mejorar son los 2, 15, 65, 98, 101 y 205; se adiciona la fracción cuarta al artículo 18 y una fracción quinta al 31 de la Ley de Movilidad.

MEDIO AMBIENTE COSTA SUR, SIERRA AMULA, VALLES Y CENTRO

La Semadet emite recomendaciones en cuatro regiones del Estado por incendios

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), a través de un comunicado, emitió recomendaciones a las regiones Costa Sur, Sierra Amula, Valles y Centro, esto, debido a los incendios forestales de los últimos días.

Indicaron que, en coordinación con ayuntamientos y sus

unidades de protección civil, así como dependencias estatales, monitorean los incidentes y mantienen informada a la ciudadanía sobre cómo actuar ante esta situación y cómo prevenir afectaciones a la salud.

Entre las recomendaciones, está mantenerse informado de los niveles de calidad del aire; mi-

nimizar las actividades al aire libre, mantener puertas y ventanas cerradas y atender las indicaciones de las unidades de protección civil.

Para conocer la situación del Área Metropolitana de Guadalajara, se puede consultar la calidad del aire en tiempo real en el sitio: <http://siga.jalisco.gob.mx/aire/>.

REFORMA FACILITARÁN ACCESO

Proponen iniciativa para transparentar al transporte público

El diputado independiente, Pedro Kumamoto, presentó una iniciativa de reforma al Congreso de Jalisco que pretende exigir transparencia en varios rubros del transporte público del Estado.

De acuerdo con un comunicado emitido por el legislador, la propuesta es resultado del trabajo durante un año junto con la organización civil Comparte la Ciudad.

Bautizada #MejoraElTransporte, la iniciativa tiene la intención de que cualquier persona conozca las medidas para aumentar la tarifa del transporte, información sobre convenios, decisiones entre empresas y Gobierno y las nuevas concesiones.

Según el boletín, la iniciativa pretende reformar varios artículos de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (2°, 15°, 65°, 98°, 101° y 205°), pero además adiciona la fracción IV del Artículo 18° y la fracción V del Artículo 31°.

PARA SABER

Usuario podrá calificar el servicio

La plataforma propuesta serviría también para consultar los recorridos y calificar el servicio y conducta de los conductores. La plataforma estaría a cargo de un Consejo Ciudadano de Vigilancia, integrado mediante una convocatoria abierta a ciudadanos sin antecedentes de militancia política.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD HAN ENVIADO AL CORRALÓN A 218 AUTOS AMARILLOS

Frenan operativo que sanciona a taxistas carentes de registro



AL CORRALÓN. En medio de inconformidades, los taxistas tuvieron que reclamar sus unidades tras pagar una sanción.

Rechazan que la autoridad ceda a las peticiones de los trabajadores

La Semov aún está por definir cuál será la nueva fecha para la regularización

Sólo unos días duró el operativo para sancionar a los taxistas que no acudieron al registro de sus unidades. El dispositivo que inició el 3 de mayo se suspendió el pasado lunes; los sindicatos del gremio pidieron se les dé una nueva oportunidad para cumplir con el trámite.

Hasta el momento la Secretaría de Movilidad (Semov) ha sancionado a 265 taxistas, la mayoría fueron en los dos primeros días de operativo cuando se enviaron al corralón 218 autos amarillos, por incumplir con el registro; después sólo

FALTAN

2 mil

taxis amarillos aún no han acudido a la inscripción ante la Semov.

se levantaron 47 carros de alquiler.

"Hubo una petición de los propios sindicatos, de que: Por favor, denos oportunidad de seguir trabajando, nos comprometemos a que van a ir los carros, pero ya paren el operativo. No hay operativo, (a partir) del lunes", informó el director Jurídico de la dependencia, José Luis Quiroz.

Consideró que no es una cuestión de ceder por parte de la autoridad, sino de dar la oportunidad a los choferes de que sigan trabajando.

Los taxistas habían obtenido ya tres prórrogas para realizar el trámite de regularización, pese a lo cual más de dos mil no acudieron a inscribirse.

Funcionarios de la Semov anunciaron que el 2 de mayo se vencería la última prórroga para los taxis amarillos, en esa fecha se tenían registrados nueve mil 277 vehículos; para este jueves la cifra se

situó en nueve mil 993 vehículos.

La Semov está por definir cuál será la fecha límite, ahora sí, para realizar la inscripción de los vehículos amarillos, indicó Quiroz.

Se estima que en la zona metropolitana circulan alrededor de 12 mil taxis amarillos, de manera que están pendientes de acudir aproximadamente dos mil a concretar el trámite que inició en octubre de 2016 y terminaría originalmente el 28 de febrero.

Con la implementación del operativo taxistas se volcaron a Calle 2 a realizar el registro, al suspenderse, también disminuyó la afluencia, señaló.

El Artículo 101 de la Ley de Movilidad establece como una de las obligaciones de los titulares de concesiones del servicio público de transporte inscribirse y mantener actualizada su inscripción en el Registro Estatal, ha precisado la Semov.

“UN ERROR” ESTACIONES EN EL CENTRO: SANDOVAL ÍÑIGUEZ

Operación de Línea 3 será un riesgo para edificios

Víctor Hugo Ornelas/**Guadalajara**

El Templo de San Francisco, ubicado en la zona conocida como los 2 templos en el centro de la ciudad, permanece clausurado debido a algunas afectaciones que registró el inmueble tras la serie de obras que se desarrollan a sus alrededores, pero aún hay riesgo de que el daño se incremente, dijo el Cardenal Emérito de Guadalajara, Juan Sandoval Íñiguez, quien ya había advertido un panorama como el actual y consideró además, que el verdadero problema podrá presentarse durante la operación de la Línea 3 de Tren Ligero.

La tercera línea de sistema de tren eléctrico debajo del centro tapatío, fue “un error”, reiteró Sandoval Íñiguez tras celebrar la misa que auspició en el barrio de Analco con motivo del día del voceador, “se trata de una tontería fraguada en México sin respetar la autonomía del estado, sin conocer la situación nuestra y cómo es el piso de Guadalajara”, señaló el Cardenal, que en otras ocasiones ya había manifestado su opinión sobre obras de Línea 3, pero fue minimizada por el gobernador



Las obras del tren ligero alrededor del templo de San Francisco

del estado; aquella vez, Aristóteles Sandoval consideró que las declaraciones de Juan Sandoval no tenían sustento debido a que este no solamente ya no es el Cardenal en funciones, sino que además no cuenta con los conocimientos técnicos para poder definir que la tuneladora le ocasionó daños a la Catedral Metropolitana o a otros inmuebles. Pero esto no detuvo a Sandoval Íñiguez, quien además

indicó que actualmente la máquina *La Tapatía* se encuentra detenida muy cerca de López Cotilla, no obstante, incluso si su paso fuera desapercibido y sin daño al templo, no se debería descartar que una vez en operación, el paso de los trenes emitieran vibraciones que a mediano plazo repercutirían de manera directa en diversas construcciones del centro de la ciudad. **M**

CORTESÍA

LOS PACIENTES ARRIBAN POR SUS PROPIOS MEDIOS

Crisis en Maternidad López Mateos, satura el Civil de Guadalajara

Maricarmen Rello/Guadalajara

El mes de las madres sorprendió al Hospital Civil de Guadalajara (HCG) con un disparo en la demanda de atención de embarazos a término. Las mujeres a punto de parir llenaron los servicios de Obstetricia de ambas unidades, justo a raíz del paro parcial en la Maternidad López Mateos que cumplió once días inmersa en conflictos laborales por falta de pago.

“Muchísimo, a nosotros se nos ha generado un incremento no menor al 20 por ciento de lo que diario atendemos. Lo hemos notado desde el preciso momento en que esto ocurrió con la Maternidad, en automático nosotros vemos el fenómeno del incremento de mujeres que vienen a atención obstétrica, sobre todo al Hospital Civil Nuevo”, indicó el doctor Héctor Raúl Pérez Gómez, director general del organismo público HCG.

En entrevista con MILENIO JALISCO explicó que esta situación es delicada porque los servicios de Obstetricia de los dos hospitales civiles usualmente están al tope, lo que es del dominio público.

“Siempre estamos a más del 150 por ciento de ocupación en las áreas de Tococirugía, bueno pues ahora hemos alcanzado hasta 200 por ciento. Entonces lo que pasa en la Maternidad sí no está impactando directamente”, refirió.

Por lo pronto el 10 de mayo se celebró con 175% de ocupación en el Hospital “Dr. Juan I. Men-

chaca” algunos días el Servicio de Obstetricia del hospital “Dr. Juan I. Menchaca” ha llegado al 200% de su capacidad, señalan

“No podemos poner en riesgo la vida de ningún paciente ni la calidad”

“Se nos ha generado un incremento no menor al 20% de lo que diario atendemos”

Héctor Raúl Pérez Gómez
DIRECTOR GENERAL DEL HCG

chaca”, sin espacio en las salas de expulsión y exploratorios, por lo que 25 mujeres aguardaron turno.

Pérez Gómez respondió que se ha hecho frente a esta situación con los propios medios del HCG. “Primero entre las dos unidades hospitalarias tratamos de resolver lo más que podemos y eventualmente, cuando definitivamente estamos sin una opción para hospitalizar aunque sea en otras áreas pues tenemos que subrogar, no podemos poner en riesgo la vida de ninguna paciente ni la calidad de la atención” sostuvo.

Precisó que las atenciones de alta especialidad y casos complejos se quedan en el Hospital Civil, y sólo se llega a subrogar la atención de casos sin complicaciones.

El HCG no ha recibido petición de apoyo por parte de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) ni del Seguro Popular. Las pacientes simplemente arriban por sus propios medios requiriendo la atención.

Del 30 de abril al 6 de mayo pasado *La Mater* sólo atendió casos de urgencias y a partir del domingo pasado incrementó los ingresos hospitalarios, pero apenas al 30 por ciento de su capacidad instalada, según lo dio a conocer oportunamente este medio.

El Hospital de la Mujer ubicado en Guadalajara, dependiente de la SSJ, también restringió el servicio de maternidad por el mismo conflicto laboral, que según el sindicato de la Secretaría de Salud obedece a la falta de pago salarial a ochenta trabajadores a quienes además ya no se les renovó contrato. La SSJ no ha desmentido esta situación, pero se ha negado a dar declaraciones.

El pasado lunes, el titular de la SSJ, Antonio Cruces Mada, visitó la Maternidad López Mateos y ofreció a los trabajadores que todo se resolvería. Aún no, hasta este jueves. **M**

LOS ALUMNOS SON ATENDIDOS POR OTROS PROFESORES

CUCiénega investiga a maestro extorsionador

A pesar de que ya se jubiló continuará proceso de investigación

ESPECIAL

Arturo Ramírez Gallo/**Guadalajara**

El Centro Universitario de la Ciénega (CUCiénega) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) aseguró que llevará a cabo un procedimiento de investigación al profesor Patricio Flores Ávalos, señalado por estudiantes por haberles solicitado la cantidad de mil pesos a cambio de pasarlos en el semestre que aún no concluye en este 2017.

A través de un escrito enviado a MILENIO JALISCO, María Felicitas Parga Jiménez, rectora del CUCiénega, detalló que el centro universitario dará continuidad al procedimiento de investigación a pesar de que el profesor Flores Ávalos "tramitó su retiro anticipado por vejez, que entró en vigor el primero de mayo".

"La queja fue presentada a la Coordinación de la Sede La Barca el 14 de marzo de este año, y se anexó documentación relativa al caso el 23 de marzo y el 9 de mayo, la cual está sujeta



El centro universitario en La Barca

al proceso de responsabilidades que establece la Ley Orgánica. En caso de confirmarse causa de responsabilidad, se procederá con estricto apego a la normatividad universitaria", señala el documento.

La rectora del CUCiénega señala en el escrito que la queja se presentó el 14 de marzo en la Coordinación de la Sede La Barca. Luego, el 23 de marzo y 9 de mayo fue cuando se anexó documentación relativa al proceso. Por tal razón, continúa éste de acuerdo a como se establece

en la Ley Orgánica.

La UdeG informó que el profesor Flores Ávalos era investigador asociado A de medio tiempo e impartía las asignaturas de Operación y Participación de Comités de Crédito, Estudio Financiero, Contabilidad de Costos, Promoción y Evaluación, y Dotación e Inducción de Recursos Humanos en el Departamento de Contaduría y Finanzas del CUCiénega.

Por otra parte, los alumnos ya están siendo atendidos por otros profesores que tienen el objetivo de "garantizar que no se vean afectados en su formación". Ellos están por concluir el último semestre de su carrera.

Doce alumnos de la materia de Operación y Participación de Comités de Crédito en el séptimo semestre de Agronegocios, fueron los que hicieron la queja ante las autoridades del centro universitario. Denunciaron que el profesor les había solicitado mil pesos para obtener una calificación aprobatoria. **M**

EL ESTADO SE COLOCA COMO LÍDER NACIONAL EN INCENDIOS

Los productores y la autoridad omiten normas contra el fuego

Agustín del Castillo/Guadalajara

La prácticamente nula aplicación de la norma oficial mexicana 015 SEMARNAT/SAGARPA en materia de manejo de fuego, y el incumplimiento de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) de los convenios firmados con la Comisión Nacional Forestal (Conafor) para no otorgar estímulos y subsidios a actividades agropecuarias que deterioran los bosques y selvas, son las dos causas subyacentes a la explosiva presencia de incendios forestales en Jalisco, que por segundo año consecutivo encabeza la lista de estados más afectados por el fenómeno.

Dado que Jalisco está considerablemente atrás de Chihuahua, Durango y Oaxaca en superficie forestal, y que produce menos que esos estados y que Chiapas, Michoacán y Veracruz en el sector maderero, la explicación de por qué la entidad tiene más de 35 mil hectáreas quemadas al día de hoy, a la cabeza de los daños

La Sagarpa y Conafor tienen acuerdos que no se han aplicado para prevenir incendios; la norma oficial mexicana es letra muerta



ESPECIAL

La entidad tiene más de 35 mil hectáreas quemadas al día de hoy

nacionales, sólo puede derivar de una gran fortaleza de la economía local: el alto nivel de su agricultura de temporal y su ganadería. Sobre todo lejos de zonas urbanas.

La NOM-015 data de 2007 ya es casi letra muerta. "La presente norma tiene por objetivo establecer

las especificaciones técnicas de los métodos de uso de fuego en los terrenos forestales y en terrenos de uso agropecuario, con el propósito de prevenir y disminuir los incendios forestales", señala. Es de aplicación general, y no puede ser legalmente soslayada.

El punto cuatro habla de las disposiciones de uso de fuego: "las personas que pretendan hacer uso de fuego, con excepción de fogatas, deberán presentar un aviso de fuego en el formato establecido en el anexo 1 a la autoridad municipal, entregando una copia a la autoridad agraria correspondiente (...) en caso de que la quema salga de control y se propague hacia la vegetación circundante, el responsable de la quema y los participantes deberán combatir, controlar y extinguir el fuego". ¿Dónde se cumple esto?

La norma señala que la Sagarpa debe, consultando a las autoridades ambientales, determinar la época del año en que el uso del fuego debe "restringirse temporalmente". Las autoridades municipales y agrarias deben estar en contacto con el sector federal para comunicarles quemadas y que determinen la posibilidad de vigilar el proceso. En zonas forestales, el uso de fuego debe ser restringido y vigilado por

CLAVES

Tres apuntes

■ Jalisco es líder agropecuario del país, y también, en fuegos agropecuarios que se salen de control

■ No hay capacitación a los productores para evitar el fuego en el manejo de sus terrenos

■ Tampoco hay una política de restricción de su uso en tiempos de sequía extrema, como los actuales

personal de la Comisión Nacional Forestal.

La Sagarpa y la Conafor firmaron un convenio de colaboración el 12 de diciembre de 2016. Entre sus cláusulas, busca "impulsar y facilitar una gestión pública con un enfoque territorial que permita la integración y alineación de políticas públicas agropecuarias y forestales, así como para promover el desarrollo de programas y estrategias de cambio climático". Es decir, está todo puesto en la mesa, pero en la realidad, está pasando muy poco. "Y así cómo quieren que se tenga éxito en el trabajo, la mayor parte de los fuegos nos vienen de zonas agrícolas, no hay combatientes para tanto", se quejó extraoficialmente con MILENIO JALISCO un funcionario ambiental federal. **M**

Suspenden operativos contra taxis, pero no gozan inmunidad

Frenan 'cacería'

Semov comunica que la Policía Vial enviará al corralón a quien no cumpla

FERNANDA CARAPIA

La Secretaría de Movilidad (Semov) dio su brazo a torcer y cedió a la petición de sindicatos para detener los operativos contra taxis que no han sido registrados.

Desde el lunes, la "cacería" para detectar aquellos carros amarillos que no han acudido a hacer su registro a Calle 2 se detuvo.

"Ya no están los operativos realizándose porque hubo una petición de los propios sindicatos de 'por favor, dénnos la oportunidad de seguir trabajando, nos comprometemos a que van a ir los carros, pero ya paren el operativo', se para el operativo y dejan de ir", afirmó el director Jurídico de la Semov, José Luis Quiroz González.

La Semov ya había dado dos prórrogas para que se hiciera el trámite, la última venció el 2 de mayo, a partir de ese momento, se inició un operativo en el que se sacaba de la circulación el vehículo que no estuviera registrado.

El 3 de mayo fueron 115 las unidades enviadas al corralón, mientras que el jueves fueron 67; sin embargo, del lunes a la fecha sólo han



La Semov dio dos prórrogas para que se hiciera el trámite, la última venció el 2 de mayo.

Interpondrán revisión vs. Uber

FERNANDA CARAPIA

La guerra no está ganada por Uber. La Secretaría de Movilidad (Semov) interpondrá un recurso de revisión para combatir la suspensión definitiva.

"Lo que vamos a implementar es el recurso de revisión porque se le concede esta suspensión definitiva sin resolver el recurso que interpusimos previo a eso", explicó

José Luis Quiroz González, director Jurídico de la Semov.

El funcionario dijo que argumentarán, entre otras cosas, el interés público, por lo que tienen confianza en que ganarán el asunto de fondo.

Mientras tanto, ni Uber ni sus asociados están obligados a registrarse ni pueden ser retirados de la circulación.

Hasta ayer habían registrados 775 carros de Uber.

sido retirados de la circulación 47 taxis, un promedio de 12 al día.

Aunque los operativos se suspendieron por lo pronto, elementos de la Policía Vial pueden detener y enviar la unidad al corralón cuando detecten que no tienen el ho-

lograma distintivo.

Quiroz González informó que hasta ayer iban 9 mil 993 taxis amarillos que habían complementado su trámite en Calle 2, mientras que 247 lo han hecho en la ventanilla multitrámite.

"La ventanilla multitrá-

mite es para los taxistas que tienen un problema especial con su carro o documentos, por ejemplo, que les hayan robado el vehículo", dijo.

Debido a que el operativo se detuvo, apuntó, la afluencia de taxistas para hacer el registro bajó, por lo que se está a la espera de que se determine la fecha final.

"Y ahora sí, el que no se registró se retira la circulación", acotó.

Todavía, agregó, faltan 2 mil taxis por registrarse, los cuales deben acudir a Calle 2 para entregar la documentación y hacer la revisión de la unidad.

El funcionario estatal manifestó que a la fecha no han acudido a recoger las unidades que han sido retiradas de la circulación; para hacerlo deben pagar las multas y hacer el registro.

Denuncia tráfico de influencias de Michel

FRANCISCO DE ANDA

Marcela López Amezcua, quien estuvo casada durante 40 años con Enrique Michel, potencial aspirante de Morena a Gobernador, acusó que funcionarios han incurrido en tráfico de influencias en favor del también empresario en la demanda de pensión

alimenticia que presentó en su contra.

En conferencia de prensa, dijo que el abogado Javier Coello se hará cargo de su caso, el cual se ventila tanto en juzgados en materia familiar como penal en el Estado.

“Gané una pensión y no me la quiere dar, y mañosamente cambió todo”, indicó.

“A él lo exoneraron y a mí me declararon penalmente (culpable) por falsedad de declaraciones. No sé quién se ha prestado, pero todo se me ha volteado, todo, arbitrariamente me han detenido dos veces como si fuera el peor de los narcotraficantes”.

A juicio de Coello, en el asunto no han intervenido al-

tos mandos en la entidad, pero sí hay indicios de presunto tráfico de influencias en juzgados y Ministerio Públicos, así como en el SAT.

El abogado estimó que la pensión que Michel debió entregar a su cliente ascendía a 300 mil pesos mensuales a partir de que se decretó el divorcio.

EX ESPOSA

Reclaman pensión a Enrique Michel

TANIA YARELI CASILLAS

Javier Coello Trejo, abogado que llevó el caso de divorcio de los empresarios Jorge Vergara y Angélica Fuentes, dirige ahora la demanda de pensión que Marcela López Amezcua tiene en contra de su ex esposo Jaime Enrique Michel Velasco.

“No nos amedrenta ni el poder económico ni el poder empresarial y mucho menos el poder político”, aseguró Coello Trejo y denunció sin presentar pruebas que Enrique Michel Velasco utiliza sus influencias para no pagar la pensión obligada.

“El juez le ordenó al SAT (Sistema de Administración Tributaria) que reportara las cuentas del señor y el SAT se negó”, aseguró el litigante.

El divorcio se concretó hace dos años, pero Marcela López Amezcua aseguró que no recibe la manutención que le corresponde, así como 50 por ciento de las ganancias por sociedad conyugal.

“Una persona con tanto dinero se allega de personas poderosas para hacer lo que quiera y utiliza al Consejo Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y Competitividad para allegarse favores”, aseguró la demandante.

Evitó nombrar a funcionarios que pudieran haber ayudado al empresario de Dulces de la Rosa a evadir sus obligaciones.

López Amezcua denunció que fue detenida dos veces. La última fue en un aeropuerto: la Policía Federal tenía una orden de reaprehensión en su contra porque no se presentó a firmar luego de ser declarada culpable por falsedad de declaraciones en un juicio civil.

“La subieron a la patrulla, chocaron la patrulla, la señora está lesionada del cuello y no pasó nada” denunció su abogado.



ALFONSO HERNÁNDEZ

DENUNCIA. Aunque sin pruebas, el litigante y Marcela López señalan una supuesta red de influencias.

Plantea Sandoval videovigilancia en templos

Robo a iglesia refleja hambre

Según Arzobispo
emérito, burocracia
inhibe la denuncia
de crímenes

FERNANDA CARAPIA

“El hambre es caramba y la corrupción, también”, respondió ayer el Arzobispo emérito de Guadalajara, Juan Sandoval Íñiguez, cuando se le preguntó su opinión sobre los robos a las iglesias.

El prelado comentó que muchos de los atracos a recintos religiosos pueden ser producto de la desesperación causada por el hambre y la falta de empleo.

“Y en otros, el mal ejemplo de la corrupción, como ya todo mundo roba, todo mundo agarra lo ajeno, se hace fácil. Deberían respetar las cosas de Dios que son sagradas, pero bueno”, comentó.

MURAL publicó ayer que el pasado 22 de abril cuatro personas ingresaron a la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, en Zapopan, y sometieron al padre José Octavio Moreno para robar dinero y otros artículos.

Sandoval Íñiguez indicó que sí tiene conocimiento de robos en iglesias, por lo que es necesario que entren a la tecnología de la videovigilancia.

También criticó la burocracia que hay para poder



Carlos Ibarra

■ Previo a la misa por el Día del Voceador, el Cardenal Juan Sandoval Íñiguez (der.) saludó a Antonio Álvarez Esparza, secretario de la CROC y quien en su juventud repartió periódicos.

denunciar los delitos y dar seguimiento, ya que esto inhibe la denuncia.

“El mal número uno de los cuerpos de seguridad es la lentitud, pocos crímenes se denuncian y de los pocos que se denuncian, tardan años en dar la solución, si es que la dan, si no ahí los dejan morir. Es un mal muy grande la falta de Gobierno”, apuntó.

AGUAS CON VIBRACIONES

Respecto al Templo de San Francisco, que sufrió daños durante los trabajos de reforzamiento por la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero, el Arzobispo emérito reiteró que las vibraciones que se generarán con el paso de los vagones afectarán aún más la estructura.

“Supongamos que no pase nada con la tuneladora; con las vibraciones del Tren Ligero, que va a estar a pase y pase, siguen los edificios en riesgo”, advirtió.

Sandoval Íñiguez mencionó que la tuneladora todavía no pasa por el templo, tal como lo aseguró Siteur, pues se encuentra pasando López Cotilla detenida por el lodo y agua del subsuelo.

Al término de la celebración eucarística por el Día del Voceador, en la Parroquia de San José de Analco, el Cardenal se refirió a la narcofiesta en el Penal de Puente Grande como un argüende.

“Fue hace cinco o seis años ya (...). Eso ya lo sabe todo el mundo, que ahí mandan los narcos”, señaló.

Firman convenio para erradicar casas huevito

REPRESENTAN PROBLEMA SOCIAL

El Infonavit, el gobierno del estado y los Municipios metropolitanos acuerdan evitar viviendas en donde no hay servicios públicos

“Que la redensificación, la construcción de la vivienda, nos dé la posibilidad de hacer mejor las cosas, la derrama económica es fundamental, estamos hablando de más de 25 mil millones de pesos al año”

**DAVID PENCHYNA GRUB
TITULAR DEL INFO-NAVIT**

“Todo lo que nos genera (la mala planeación) es mala calidad de vida, inseguridad, segregación familiar, las horas que se pasan en la calle, hay una irresponsabilidad histórica”

**ARISTÓTELES SANDOVAL
GOBERNADOR DE JALISCO**

VIOLETA MELÉNDEZ

Que dejen de construirse casas con un solo cuarto y en lugares donde los servicios públicos no están garantizados fue la promesa del director del Infonavit a nivel federal, David Penchyna Grub, quien ayer por la tarde firmó un convenio junto con el gobernador Aristóteles Sandoval y los alcaldes metropolitanos para homologar criterios de construcción de vivienda.

De acuerdo al funcionario, con el convenio se busca aprender de los errores que se han cometido por décadas al desarrollar casas al por mayor que a la fecha no sólo significan un pasivo para el propio Infonavit al estar abandonadas, sino para las personas que siguen viviendo en desarrollos parcialmente habitados.

“El convenio implica ponernos de acuerdo en una zona que está totalmente metropolitana para tener una normatividad homogénea, criterios de toma de decisiones urbanas colegiadas, para partir de algo que el gobernador ha impulsado en estudios muy profundos que ellos han elaborado”, comentó Penchyna Grub.

“Que la redensificación, la construcción de la vivienda, nos dé la posibilidad de hacer mejor las cosas, la derrama económica es fundamental, estamos hablando de más de 25 mil millones de pesos al año. Nosotros estamos aumentando la capacidad de crédito y al hacer esto aumenta nuestra derrama económica, a la industria de la vivienda le da la capacidad de construir vivienda de mejor calidad”.

Por su parte, el gobernador señaló que se trata de un convenio sin precedentes que implicó un trabajo de ocho meses para establecer criterios iguales a los desarrolladores y no aprovechen lagunas legales en algunos municipios para construir donde no es posible o con baja calidad.



SITUACIÓN. Muchas veces, este tipo de casas se quedan en el abandono y representan pasivos para el Infonavit.

Instituto va contra Abengoa

■ Mientras que el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) ha defendido la compra de bonos a la empresa española Abengoa, cuya condición económica es crítica y por lo cual no ha visto ningún retorno de su inversión, el Infonavit ha interpuesto denuncias penales y otros procedimientos para tratar de conseguir lo que el instituto invirtió en la misma; sin embargo, su titular se dijo respetuoso del camino jurídico que se tomen en Jalisco en torno a este tema.

“(Con Jalisco) hemos intercambiado información, pero nosotros tenemos nuestra propia estrategia jurídica que en ciertas partes no puedo compartirlas porque traemos un proceso concursal, donde Jalisco está participando, abrimos un proceso de arbitraje ante la Condusef federal y tenemos un proceso penal en curso”, planteó el titular del Infonavit, David Penchyna Grub.

“Es un tema que tiene que ver con la naturaleza jurídica del Infonavit, yo respeto la estrategia jurídica de cada quien,

al gobierno de Jalisco estamos abiertos a compartir la información que se pueda, pero el proceso del Infonavit es propio y no tiene que ver con los demás”.

Infonavit invirtió en Abengoa 700 millones de pesos, mientras que el Ipejal 600 millones de pesos, pero a la fecha ninguno de los dos ha visto retorno de ese dinero de los intereses que se supone recibirían por la compra de bonos. La empresa con sede en España ha presentado problemas financieros desde 2015.

Por su parte, el Ipejal, lejos de tomar medidas, ha insistido en que se va a recuperar lo invertido y más para beneficio de los trabajadores que abonan mes con mes para su retiro; al ver este tipo de inversiones, sindicatos ya han exigido auditorías para conocer cuáles es el estado financiero de Ipejal y si están garantizadas sus pensiones.

Abengoa es la empresa que tiene la concesión del agua que trasvasaría el acueducto Zapotillo-León.

Violeta Meléndez



ACTO OFICIAL. Beneficiarios del Infonavit presumen sus escrituras.

“Los problemas a los que nos enfrentamos son graves, la anarquía del crecimiento, la mala planeación, la corrupción y la impunidad de no haber retomado el rumbo para una mejor planeación, todo lo que nos genera es mala calidad de vida, inseguridad, segregación familiar, las horas que se pasan en la calle, hay una irresponsabilidad histórica”, dijo el gobernador.

“Vamos a ejercer el estado de derecho para que esto no vuelva a suceder. Vamos a trabajar de manera coordinada con un Instituto Metropolitano que ya está consolidado, con desarrollo orientado al transporte, con todos los indicadores de calidad de vida para generar vivienda sostenible y sustentable”.

EN EL ESTADO

Habrán 50 mil nuevos créditos

92
POR CIENTO
de las cuentas
están sanas;
el resto tiene
problemas con
el pago

VIOLETA MELÉNDEZ

En medio de una entrega de 200 créditos hipotecarios, el director federal de Infonavit, David Penchyna Grub, anunció en Guadalajara que Jalisco será uno de los estados más beneficiados con el incremento del monto que destinarán este año para facilitar financiamientos de vivienda a los mexicanos que trabajan.

El funcionario federal adelantó que en Jalisco habrá 50 mil nuevos créditos, ya que este año el Infonavit dispondrá de 22 mil millones de pesos a nivel federal para dotar estos financiamientos hipotecarios.

“La intención es que compren casa desde lo más bajos salarios que cotizan en el instituto, hoy hay más de 54.5 millones de mexicanos que son parte de la familia Infonavit y que cuando llegan a la edad donde se pensionan, se jubilan,

HISTORIAL.
Cada año, en la entidad hay alrededor de 45 mil financiamientos.



ALFONSO HERNÁNDEZ

les devolvemos ese dinero al que cada año acumulamos una tasa de interés para que acumulen un ahorro extra, como hoy gente de la tercera edad disfruta”, señaló.

“Hoy traemos una inversión este año de cerca de 25 mil millones de pesos con más de 50 mil créditos para Jalisco, y si la industria de la vivienda sigue haciendo bien las cosas, nos genera más oferta y nos pone a disposición más casas dignas, bien hechas, podemos incluso dar más crédito porque las finanzas del Infonavit están sanas”.

De acuerdo al funcionario, 92 por ciento de sus cuentas es de cartera sana, mientras que el restante si registra problemas de pago y se ha llegado al caso de recuperar las viviendas hipotecadas, pero insistió en que es la minoría, por lo que seguirán apoyando a quienes coticen.

“Hoy el Infonavit está cambiando, presta más dinero de manera clara y transparente, no está subiendo las tasas de interés, es una institución financiera, la mejor calificada de México, y la ha puesto

al servicio de todos ustedes para que el crédito no se encarezca y les podamos prestar más dinero”.

“Que el subsidio se concentre en el salario de los que menos ganan, por eso el trabajador que tiene un salario de 2 mil 600 pesos que sólo podría tener un crédito de 200 mil pesos, con el apoyo de Enrique Peña Nieto obtiene un crédito de 300 mil pesos para una vivienda más digna”.

El histórico de créditos en Jalisco es de 45 mil al año, pero se prevé superar esa cifra este 2017.

Miguel Ángel Monraz *Diputado local*



“ En independencia de la reforma que se estudiará en este sentido de la paridad horizontal en el tema de las mujeres, nosotros estamos plenamente convencidos, llevamos más de año y medio trabajando el tema”.

Exigen paridad en candidaturas

Piden legislar sobre equidad horizontal para Ayuntamientos

MARTÍN AQUINO

Con la intención de que en procesos para elegir titulares de Alcaldías figuren mujeres como candidatas en 50 por ciento de los Ayuntamientos, integrantes de la agrupación G10 por Jalisco exigieron que se legisle para establecer la paridad horizontal.

En un escrito presentado ayer ante el coordinador de diputados panistas, Miguel Ángel Monraz, las demandantes expusieron que se debe garantizar la paridad horizontal y el derecho a la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad con hombres.

Solicitaron que se apruebe en el Estado la reforma constitucional al Artículo 73 para establecer el principio de paridad horizontal en candidaturas a Alcaldías.

También pidieron que se armonice el marco normativo para garantizar el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y fortalecer el derecho a la participación política que

acelera la inclusión de manera transversal en todos los cargos de toma de decisiones.

Asimismo, en el documento solicitaron que se garantice una vida libre de violencia y acceso a la justicia a todas aquellas mujeres que participan en la política.

Tras recibir el escrito de las integrantes del G10, el legislador Monraz señaló que la reforma constitucional que establecerá en Jalisco la paridad horizontal sería aprobada en el Pleno del Congreso del Estado el 18 de mayo.

El siguiente paso sería enviarla a los Municipios para que voten si la respaldan o no.

Agregó que llevan más de año y medio trabajando en este tema.

Como MURAL publicó en julio de 2015, en los comicios de ese año hubo un retroceso en el número de mujeres que encabezan un Ayuntamiento.

De ocho que había, en Atemajac, Cuquío, Guachinango, Jesús María, San Martín Hidalgo, San Sebastián del Oeste, Santa María del Oro y Tenamaxtlán, pasaron a cinco, en Atemajac, Pihuamo, Talpa de Allende, Magdalena y San Pedro Tlaquepaque.

COMUNICACIÓN

Resurte Guadalajara a empresas consentidas

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Con adjudicaciones directas, el gobierno de Guadalajara volverá a beneficiar con contratos millonarios a empresas de comunicación ligadas a Movimiento Ciudadano (MC).

De los contratos a renovar, Héctor Daniel Padilla Gutiérrez, director de Comunicación Institucional, apuntó que están por debajo del techo presupuestal.

El Comité de Adquisiciones aprobó firmar contratos para publicidad en medios digitales con Indatcom SA de CV: uno por 5 millones de pesos (mdp) y otro especificando que serán “destinado para Facebook”, por 2 millones 462 mil 592 pesos; para La Covacha, Gabinete de Comunicación, SA de CV, serán 5 millones 600 mil pesos; para Eu-Zen Consultores, SC, 5 mdp; y MMM Comunicación, SC, se llevará 2 millones 400 mil pesos. En común, éstas tienen trabajos previos con MC en campañas electorales o con administraciones municipales que encabeza Movimiento Ciudadano.

Pese a que el gobierno municipal tiene una abultada nómina en Comunicación Social, desde el inicio de la administración que encabeza Enrique Alfaro Ramírez se optó por pagarle a empresas privadas por hacer el trabajo que competiría a un área ya existente.

Hace apenas una semana, el propio alcalde calificó como una pendejada una de las producciones realizadas por las compañías en cuestión.

“Ayer, alguien cometió una pendejada y decidió subir a las redes del gobierno un video de muy mal gusto que yo no conocía. Cuando lo vi, di la instrucción de que se bajara de inmediato”, publicó Alfaro Ramírez en sus redes sociales en alusión a la publicación y difusión de un video en el que se estigmatizaba a la afición del Atlas como malos ciudadanos.

Pese al error reconocido y la disculpa ofrecida, el tema no pasó a mayores. No se informó de sanciones o mediadas contra los responsables del asunto. Y ayer se *premió* a estas empresas con adjudicaciones directas millonarias, como en años anteriores en Guadalajara y Tlajomulco.

Apenas un día antes, el coordinador de los regidores tapatíos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Sergio Javier Otal Lobo, había pedido la rescisión de los contratos anteriores con dichas firmas de “los amigos de Alfaro”, poniendo como argumento el caso de discriminación promovido por el gobierno municipal con el referido video.

ADJUDICACIONES

Medios Digitales

7.4 mdp en total para Indatcom

5.6 mdp para La Covacha,
Gabinete de Comunicación

2.4 mdp para MMM
Comunicación

5 mdp para Eu-Zen Consultores

Medios tradicionales:

4.6 mdp para Televisa Guadalajara

3 mdp para TV Azteca

1.3 mdp para El Informador



HUMBERTO MUÑOZ

PRÁCTICA COMÚN. El gobierno municipal ya ha hecho adjudicaciones de este tipo anteriormente.

POR LAUDOS

Amagan con suspender al alcalde de Guadalajara

JESSICA PILAR PÉREZ

Nuevamente, el alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez, tiene la posibilidad de ser suspendido de su cargo por una quincena por no pagar dos laudos por 4.2 millones de pesos, y lo mismo puede pasarles a los titulares de Puerto Vallarta y Degollado.

La Comisión de Gobernación del Congreso del Estado acordó dar inicio a siete peticiones de suspensión por el no pago del mismo número de laudos, comentó el titular de ésta, Jorge Arana.

El diputado priísta advirtió que también deben aprobarlos la Comisión de Desarrollo Municipi-

pal y luego el pleno; y mientras eso sucede, los señalados tienen 45 días para evitar la sanción del Tribunal de Escalafón y Arbitraje.

Arana explicó que en Guadalajara deben dos laudos por 3 millones 638 mil 197 pesos en 2008 y otro por 587 mil pesos de 2010; el alcalde de Puerto Vallarta, Arturo Dávalos Peña, tiene que pagar cuatro laudos y el de Degollado, José Guadalupe Domínguez, sólo uno.

“Lo más importante son los siete que el día de hoy ya iniciamos el procedimiento y ellos tendrán en promedio 45 días para llegar a una negociación”, precisó.

El diputado precisó que de es-



RIESGO. De no pagar, Enrique Alfaro podría dejar el cargo por 15 días.

tos siete laudos sobressalen dos por ser de mayor cuantía: uno de Puerto Vallarta por 15 millones de pesos de 18 trabajadores, y otro de Guadalajara, por 3.6 millones de pesos.

Aclaró que en el caso del municipio costero inicialmente la demanda era por 30 trabajadores y ya sólo quedan 18 porque con el resto

se arreglaron; sin embargo, cada día acumulan entre 50 y 60 mil pesos y tienen dos laudos que van contra todos los integrantes del pleno del ayuntamiento.

El diputado del *tricolor* justificó a Guadalajara porque ha sido el más sensible con los pagos porque ha ido negociando, pero aún tiene pendientes.



CRÓNICA TEXTO Y FOTO: PERLA GÓMEZ/GUADALAJARA

UNA DESÉRTICA AVENIDA ALCALDE POR LAS OBRAS

Vecinos están en desacuerdo de que partes sean enteramente peatonales; las ventas de los negocios han bajado hasta 90% y se incrementaron los robos

Comparar la avenida Alcalde con una zona desértica podría parecer exageración hace tres años, pero ahora, con las obras de la Línea 3 del tren ligero y los trabajos del proyecto de peatonalización de la zona, un desierto es la analogía que más se adapta a la imagen que vive la vialidad, desde la Calle Jesús García, hasta la calle Independencia, de ésta y hasta los dos templos aún se respira vida.

Una gran nube de polvo se eleva del piso y pronto cubre todo lo que encuentra a su paso, mientras José Luis Sánchez Mora, propietario de una finca en avenida Alcalde en su cruce con la calle Ignacio Herrera y Cairo, cuenta cómo las obras han traído consigo, además de un polvo eterno, una disminución en las ventas de los negocios aledaños de hasta el 90 por ciento, e incremento de robos.

"No hay ventas, mucha tierra, el gobierno no apoya, mucha robadería...", enlista José Luis, quien cuenta que ante el panorama desolado incluso tomó la decisión de bajar mil quinientos pesos la renta a los locatarios que habitan su edificio... a aquellos que decidieron quedarse.

Uno de ellos es Graciela Martínez Gómez, quien desde hace ocho años es propietaria de Ópticas Leos, negocio que florecía con el flujo de personas que transitaban la vialidad durante el día o esperaba el camión en una de las paradas de la zona, pero que ahora se aferra a sobrevivir, entre un local a su lado derecho que desde hace dos semanas no ha abierto, y otro a la izquierda que desistió y ahora se renta.

La primera confesión de la mujer



Los trabajos para Línea 3 del tren ligero han traído daños colaterales a vecinos y comerciantes

al preguntarle sobre su negocio es que del lunes al sábado pasado vendió solamente 50 pesos. "¿Hoy?" le pregunta quien le renta el inmueble, "no, en la semana", le reafirma Graciela.

"A raíz de eso (las obras) como que sí se murió (la actividad en avenida Alcalde)", continúa ella, acompañada de su hijo. Además de las bajísimas ventas, su negocio también ha sufrido en dos ocasiones de robo, razón por la cual decidió cambiar temporalmente su horario de apertura y cerrar más temprano, aunque eso signifique menos ventas, y el círculo se repita. A pesar de la poca esperanzadora situación actual, ella no desiste.

"Yo estoy aguantando porque me bajó la renta (arrendador), tengo a este chiquillo yo sola (apunta a su hijo), pero ahí la llevamos y digo: me voy a aguantar y mientras me



La mayoría de los negocios en la zona han cerrado

aguarante él (arrendador) hasta que termine lo de la obra".

Como Graciela, los locatarios resisten, y día con día esperan que el tiempo pase y la obra de peatonalización contemplada para

la vialidad, o como le llaman ellos, "cuando quede bonito", traiga consigo tiempos mejores, aunque saben que nunca volverán a ser como lo fueron.

"Nunca va a estar igual que

“Cerrar el paso a la vialidad es como una gangrena, es como cortar la circulación”

José Luis

VENDEDOR DE ROPA

como estuvo... yo creo que sí se va a mejorar un poquito, pero nunca como antes", lamenta el dueño de un local de ropa que prefirió omitir su nombre, pero no sus denuncias e inconformidades ante los trabajos. "En cuanto dijeron que no pasaban camiones se acabó el negocio, hasta en un noventa por ciento", asegura.

La conversación es interrumpida por una mujer que se acerca para preguntar si la estética, al otro lado de la calle, había abierto hoy; -No, no abrió, le responde uno -Y no ha abierto en toda la semana, continúa el otro...

La mayor queja del hombre, y que comparte su vecino, quien trabaja en un cibercafé, es que el proyecto de peatonalización contempla cerrar espacios de la avenida al paso de autos y desviar estos a vialidades paralelas, para hacerlos completamente peatonales. Uno de éstos en la zona del Santuario, lo que consideran que les afectaría directamente.

"Cerrar el paso a la vialidad es como una gangrena, es como cortar la circulación", compara José Luis. Apoyando al vendedor de ropa y el empleado del ciber. Quienes se encargaron de dejar claro que no están de acuerdo con esa modificación, a pesar de que saben que su inconformidad no cambiará nada y la obra se mantendrá como estaba proyectada. Lo que sí consideran que pueda cambiar, aunque sea un poco, es el flujo de personas una vez que se enteren que algunos negocios continúan su día a día con normalidad, o al menos intentándolo. Por lo que reiteran a los ciudadanos que siguen abiertos, y continúan con las ventas normalmente, aunque a su alrededor todo parezca desértico. **M**

Luz verde a consulta por ciclovía

Avala IEPC solicitud para que se vote sobre la biciesenda en García Barragán

FRANCISCO DE ANDA
Y JULIO CÁRDENAS

El Consejo general del IEPC dio luz verde a la consulta popular que solicitaron vecinos para definir si procede el retiro de la ciclovía de Bulevar Marcelino García Barragán.

A juicio del Pleno del organismo, la petición formulada por el ciudadano Francisco Sahagún Neri cumplió con todos los requisitos previstos por la ley para este instrumento de Participación Social, por lo que fue aprobada por unanimidad



■ La ciclovía en el Bulevar Marcelino García Barragán generó oposición de los vecinos.

en sesión extraordinaria.

La consejera Beatriz Rangel Juárez, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del IEPC, quien expuso un posicionamiento a nombre de este órgano y del Comité de Participación Social, indicó que el siguiente

paso es establecer los términos de la convocatoria.

“La consulta está ahora sujeta a que la Comisión de Participación Ciudadana apruebe la convocatoria con la intervención del Comité de Participación Social y esto sería en un plazo de

cinco días”, detalló Rangel Juárez.

“Ésta surtirá efectos a partir de que se publica en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco y a partir de ahí correrá un periodo de 60 días en el cual tendríamos que organizar todos los as-

pectos logísticos”.

La pregunta que se someterá a consulta será la siguiente: ¿debe permanecer la ciclovía en el bulevar Marcelino García Barragán?, mientras que los ciudadanos podrán contestar, sí o no.

La Consulta Popular no tiene carácter vinculatorio, es decir, la autoridad responsable, en este caso el Gobierno del Estado, no estará obligado a atender los resultados del ejercicio, pero sí a fundamentar su decisión.

La asociación civil GDL en Bici presentó ayer una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco en contra de la autoridad electoral al considerar que la consulta sería discriminatoria y violentaría el derecho a la Ciudad.

CONSIDERAN QUE DAN GARANTÍA AL EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

IEPC aprueba la consulta popular sobre ciclovía

Se tendrán 5 días para lanzar convocatoria y posteriormente 60 días para su realización

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

Los derechos a la participación ciudadana y a vías ciclistas se contraponen en el debate por la consulta popular de la ciclovía de Boulevard Marcelino García Barragán. Ayer, el pleno del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) aprobó por unanimidad la procedencia de la consulta popular respecto a si debe o no continuar la infraestructura ciclista.

El colectivo GDL en Bici presentó también una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) pues la consulta violentaría el derecho de los ciclistas. Al respecto, el Instituto Electoral afirmó a través de su presidente Guillermo Alcaráz Cross que son un órgano garante de la participación ciudadana y por eso no se puede rechazar una solicitud de consulta pues se cumplieron los requisitos.

"Nosotros consideramos que estamos en el ejercicio precisamente de la garantía de un ejercicio de derecho humano que es la participación de los ciudadanos dentro de las decisiones de gobierno. Somos el órgano garante y como garantes tenemos que darle procedencia necesariamente", expresó el consejero presidente del IEPC.

La Comisión de Participación Ciudadana y el Comité de Participación Social emitieron un posicionamiento, posterior a celebrarse la sesión extraordinaria en la que se aprobó la procedencia de la consulta. El escrito fue leído por Griselda Beatriz Rangel Juárez, consejera presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana.

"Censurar tal ejercicio de con-



Ayer el pleno del Instituto aprobó por unanimidad la procedencia de la consulta sobre la permanencia de la vía

sulta, en tanto que cumplidos los requisitos de procedencia, vulneraría la libertad de expresión y el derecho de petición consagrados en nuestra Carta Magna, así como el derecho humano a la Participación Ciudadana reconocido en la Constitución local y el código Electoral y de Participación Social del Estado", dice.

Yeriel Salcedo, integrante del colectivo GDL en Bici que presentó la queja ante la CEDH reaccionó ante la aprobación de la consulta popular y los argumentos otorgados por los integrantes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

"No estamos en contra de las consultas ciudadanas, de hecho me preocupa esa parte del comunicado que envían

donde hablan de "censurar los ejercicios", creo que nosotros no estamos censurando nada, eso me preocupa que el IEPC ante esta discrepancia que de otra parte de la ciudadanía pues lo nombre de esa forma (...) Sayani y Mario Alberto Ramos sí reconocen el derecho a la Movilidad pero parece que le dan más peso, como hubiera derechos de primera y derechos de segunda", dijo en entrevista para MILENIO JALISCO.

El integrante de GDL en Bici coincidió con la consejera electoral Sayani Mozka Estrada, quien solicitó al Congreso de Jalisco revisar el caso de la consulta de la ciclovía de Marcelino García Barragán. Señaló que ésta puede generar un antecedente para que posteriormente pueda

solicitarse consultas respecto a derechos humanos.

"Es importante que los legisladores respecto del Código y la Ley enfaticen en cuanto a la figura de consulta popular, que no pueden ser sujetos a consulta ningún derecho humano y que cuando exista alguna controversia sobre la tutela de derechos en cuanto a una implementación de consulta tendrá que preverse la consulta a organismos, académicos, expertos en la materia. En ese sentido, en este momento no existe tal previsión en la ley y por lo tanto este colegiado no ha tenido el fundamento para poder realizar una consulta de esa índole que nos diera margen a tener la certeza respecto a una opinión técnica", dijo la

¿Debe permanecer la ciclovía en el Boulevard Marcelino García Barragán?, la pregunta

El resultado que arroje este ejercicio no es vinculatorio, es decir, no obliga su cumplimiento

consejera Mozka Estrada.

En la aprobación de dicha consulta, la Comisión de Participación Ciudadana contará con cinco días hábiles para presentar la convocatoria, así como la metodología para realizar la consulta. Por lo tanto, aún se desconoce quiénes podrán participar en dicho ejercicio que no es vinculatorio.

A partir de la publicación de la convocatoria, se contará con 60 días para que se lleve a cabo la consulta. Para ella, se contempla utilizar las urnas electrónicas. La pregunta que se someterá a votación es ¿Debe permanecer la ciclovía en el Boulevard Marcelino García Barragán?

Si la autoridad no orienta su decisión o sus actos con base en los resultados de la consulta popular, deberá razonar su determinación y publicarla en su medio de comunicación oficial. Las colonias que lo solicitaron son: Atlas, Olímpica, Unidad Modelo, Patronato de la Habitación Número 1, Jardines del Rosario, Universitaria, Obrera, Quinta Velarde, El Rosario, San Carlos, Rancho Blanco y Bosques de Boulevard. **M**

Rechazan activistas la consulta por ciclovía

CONFLICTO EN MARCELINO GARCÍA BARRAGÁN

El IEPC aprueba el mecanismo ciudadano sobre esta vía; los usuarios del bulevar aseguran que esto vulnera sus derechos

DARÍO PEREIRA

El pleno del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) aprobó la realización de una consulta popular sobre la permanencia o retiro de la ciclovía que se construye sobre el bulevar Marcelino García Barragán.

En marzo, vecinos de la zona que se oponen al carril ciclista iniciaron el trámite ante el instituto; toda vez que reunieron la cantidad de firmas necesarias, éste accedió a su realización, no sin una discusión previa. Esto debido a que el Código Electoral y de Participación Social indica que ningún instrumento de participación, como la consulta, el plebiscito o el referéndum "podrá utilizarse para disminuir o revocar el reconocimiento o ampliación de derechos humanos".

De forma previa a la aprobación, varios consejeros expresaron que, desde su punto de vista, resulta moralmente cuestionable el fin que persigue la consulta, mas toda vez que la participación social está reconocida como un derecho humano y no corresponde al instituto decidir sobre los proyectos de movilidad de la ciudad.

"Se trata de un ejercicio de tolerancia y pluralidad que fortalece nuestro sistema democrático, puesto que permite que todas las voces sean escuchadas, aun las que parecieran estar en contra de una medida que genera beneficios para la comunidad. En este sentido, la consulta popular refuerza la deliberación pública (...) Por tanto, censurar tal ejercicio de consulta, en tanto que cumpliera los requisitos de procedencia, vulneraría la libertad de expresión y el derecho de petición", expuso la consejera del instituto Griselda Beatriz Rangel Juárez, quien preside la Comisión de Participación Ciudadana del instituto.

En todo caso, el IEPC hizo un llamado a la ciudadanía a "ser crítica en el ejercicio de sus derechos" y a utilizar los mecanismos



ENOJO. Este proyecto ha sido rechazado en anteriores ocasiones por vecinos del bulevar.



APROBADO. El IEPC tiene nueva área para compras.

de participación "sin pretender vulnerar derechos de terceros".

Ayer mismo, el colectivo GDL en Bici presentó una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) por considerar que la realización del ejercicio por sí mismo vulnera los derechos de quienes se desplazan en bicicleta.

"(Con el ejercicio) se omite el reconocimiento de nuestros derechos, pospone nuestra inclusión como grupo en la misma y limita el ejercicio de participación a una zona geográfica de la ciudad cuando el derecho a la movilidad es difuso, con ello comprobamos la acción discriminatoria y excluyente realizada por la Comisión de Participación Ciudadana", expresaron en el documento entregado.

Argumentaron que distintas normativas establecen preferencias a ciclistas y peatones sobre vehículos motorizados e incluso

recogen el derecho a "disponer de vías de circulación exclusivas".

Por ello, pidieron a la CEDHJ que dicte las medidas precautorias o cautelares correspondientes "para que se evite la consumación irreparable de las violaciones a nuestros derechos humanos, entre ellos el derecho a la movilidad" y que emita una recomendación sobre el caso.

Será el martes cuando se definan particularidades de la consulta como dónde y cuántas mesas de votación se instalarán o si podrán participar en ésta sólo quienes habiten en el polígono cercano a la ciclovía o si estará abierta a ciclistas y automovilistas que circulan sobre el bulevar.

Independientemente del resultado que se obtenga, la consulta tiene un carácter no vinculante, es decir, las autoridades no estarán obligadas a acatar ya sea la permanencia o el retiro de la vía ciclista.

POSTURAS

● Ciclistas ya impusieron una queja ante la CEDHJ para que emita medidas cautelares

● Evitar la consulta, argumenta una consejera del IEPC, violaría la libertad de expresión de quienes la promueven

FOTOS: ALFONSO HERNÁNDEZ



GOOGLE+
ntrguadalajara

Crea IEPC Comité de Adquisiciones

■ Con la finalidad de armonizar los procedimientos de adquisiciones realizadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) con lo establecido por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios, el organismo aprobó la creación de un nuevo comité en ese sentido.

El nuevo comité encargado de resolver las compras quedará conformado por el presidente del instituto, Guillermo Alcaraz Cross; un secretario técnico y nueve vocalías, que ocuparán representantes de la Contraloría del Estado, la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, el Consejo Nacional de Comercio Exterior, el Centro Empresarial de Jalisco, el Consejo Agropecuario, el Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios, la Universidad de Guadalajara (UdeG) y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

La creación del comité se dio con los votos en contra de las consejeras Erika Cecilia Ruvalcaba Corral y María Virginia Gutiérrez Villalvazo,

quienes pusieron en duda que las disposiciones de la ley de compras fueran aplicables al IEPC. Además, esta última consideró que el hecho de que las compras sean determinadas por un comité con amplia representación empresarial puede generar situaciones de parcialidad, más aun cuando por la cercanía del proceso electoral de 2018 se vislumbra la compra de material cercano a los 80 millones de pesos.

Respecto a temas presupuestales, Alcaraz Cross indicó que se proyecta que el instituto podrá realizar sus funciones de este año pre-electoral sin necesidad de solicitar mayores recursos.

"Creemos que vamos a terminar el ejercicio sin solicitar recursos extraordinarios, salvo los que vayan a solicitarse para implementar mecanismos de participación social, para los que tenemos una bolsa de 3 millones. Si esta se agota necesitaríamos entonces más recursos, si no entonces saldríamos sin volver a solicitar durante el ejercicio un recurso extraordinario", concluyó.

Darío Pereira

DURARÁN 90 DÍAS

Inician obras de colector en El Deán

REDACCIÓN

Se llegó el día. El Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) informó que hoy comenzará las obras de construcción del colector de entrada en el Parque El Deán, en la colonia Ferrocarril, trabajos que han causado polémica por el retiro de árboles en este recinto.

A través de un comunicado, el organismo paraestatal informó que las obras se realizarán en tres frentes: en la calle Litografía, entre Valdez Téllez y Gonzalo Ancira; en la Calle 11 y 13, entre Gobernador Curiel y la calle Armillita, y en la calle Armillita, entre las calles 11 y 13.



JORGE ALBERTO MENDOZA

INTERVENCIÓN. El proyecto se realiza como parte del Plan Integral para el Manejo de Inundaciones.

La construcción, recordó el Siapa, es parte del Plan Integral para el Manejo de Inundaciones (PIMI), el cual se llevará a cabo entre el organismo y el Ayuntamiento de Guadalajara.

Sobre el proyecto, el Siapa abundó: "La obra captará agua de lluvia (y la) conducirá, esto con el fin de canalizarla al vaso regulador en el interior del parque, por lo que será de gran ayuda para mitigar los problemas de inundación que se

presentan en la parte media y baja de la cuenca, que afecta a la zona de El Deán.

La intervención en el parque durará 90 días y se realizará en coordinación con la Secretaría de Movilidad (Semov) y el ayuntamiento tapatío.

Para más informes sobre el proyecto, el sistema puso a disposición el SIAPATEL (3668 2482) y la página de Internet <http://www.siapa.gob.mx/manejodeinundaciones>

A GDL

Entregan análisis del corredor Libertad

REDACCIÓN

Con miras a una futura intervención, ayer estudiantes y profesores de la Escuela Superior de Arquitectura entregaron una serie de estudios y diagnósticos del corredor Libertad para valorar las oportunidades que tiene para su desarrollo.

A través de un comunicado, el ayuntamiento informó que el estudio comprende lo que se puede realizar en la calle Libertad, desde Chapultepec a Enrique Díaz de León.

“Son estudios realizados por estudiantes y profesores de la escuela; se presentan el análisis, el catálogo de fincas patrimoniales, diagnósticos urbanos y un estudio de imagen urbana”, informó la directora de este plantel, Ángela Siqueiros tras entregar los diagnósticos.

Los estudios proponen, entre otras cosas, “la ampliación de banquetas, hacer un espacio integral en el que puedan convivir todos los vecinos, reducción del tránsito vehicular, protección del patrimonio edificado, crear zonas de convivencia en el lugar y que sea parte de un corredor que comunique a la zona con el Centro Histórico”, abundó el comunicado.



CONTRA EL ESTACIONAMIENTO EN MEXICALTZINGO

Los vecinos de Mexicaltzingo continúan las protestas vs la construcción de un estacionamiento para el Teatro Diana, debajo de su plaza principal, lo que significaría destruir la misma. Ayer se llevó a cabo un foro "Por la Defensa de la Plaza Mexicaltzingo" donde académicos, expertos y vecinos, debatieron sobre esto. **Foto: Milenio**

Rechazan en Mexicaltzingo estacionamiento subterráneo

El mensaje de los vecinos del Barrio de Mexicaltzingo fue claro y una vez más se posicionaron en contra del estacionamiento que la Universidad de Guadalajara (UdeG) pretende construir en la parte subterránea de la plazoleta principal, frente al templo de la colonia.

De acuerdo con Berenice Castro, presidenta del Consejo Social de Mexicaltzingo, por parte de la Universidad de Guadalajara ya les fue presentado el proyecto, pero acudieron al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), que se encarga del resguardo de edificios de valor patrimonial

y aseguran que ahí desconocen la idea de construir un estacionamiento subterráneo.

Dijo que temen por el derrumbe al templo, que se construyó hace casi dos siglos y no fue concluido porque le faltaba cimentación para una segunda torre y "tiene una abierta en donde iban a poner la otra torre y es lógico que el templo corre riesgo".

"Es absurda la donación que dio el Ayuntamiento a la UdeG... Hay muchos espacios donde ellos pueden hacer un estacionamiento que les puede quedar de primer mundo, por qué precisamente en el jardín", comentó. **(Viridiana Saavedra Ponce)**

Critican inacción de Fiscalía

MARTÍN AQUINO

Por robar objetos en panteones de Guadalajara, seis personas han sido detenidas en los últimos ocho meses por autoridades municipales, pero la Fiscalía los liberó y el problema persiste, acusó el director de Cementerios del Ayuntamiento, Marco Antonio Jasso Romo.

“Las personas que agarramos haciendo esas cosas indebidas (hurtando), es una pena que a las 72 horas la Fiscalía los haya dejado ir, cuando se tuvo que haber hecho una investigación más a fondo”, señaló el funcionario.

“Ojalá que la Fiscalía tome las cosas con la mayor seriedad que se tiene que tener, porque al final de cuentas eso no nos va a ayudar nada, que estemos resolviendo temas y al final de cuentas otra dependencia de Gobierno no nos ayude a resolver los temas”, agregó.

De acuerdo con Jasso Romo, en el Panteón de Mezquitán, que mide 27 hectáreas, fueron detenidos dos presuntos ladrones y puestos a disposición de la Fiscalía; la misma cantidad de sujetos fueron aprehendidos en los cementerios de El Jardín, de 47 hectáreas, y el de Guadalaiaara, de 54.

Refirió que los objetos que presuntos ladrones sustraen de los panteones son letras y figuras religiosas de metal.

“Ocupamos el apoyo del Fiscal (Eduardo Almaguer), que al final de cuentas se hagan las investigaciones más pertinentes y que las personas que hacen ese tipo de cosas deberían estar en la cárcel, porque no se puede seguir que estemos jugando al gato y al ratón”, apuntó.

PANTEONES

Visualizan omisiones ante el vandalismo

ACCIONES

● En el Panteón de Mezquitán se instala un sistema de videovigilancia de ocho cámaras, informó el ayuntamiento a través de un comunicado

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

No se resolverá el vandalismo en los panteones si la Fiscalía de Jalisco libera a delincuentes, advirtió el titular de Cementerios en Guadalajara, Marco Antonio Jasso Romo, quien indicó que algunos problemas en la materia competen también a otras áreas del Ayuntamiento e incluso a la denuncia ciudadana.

Tan sólo en los últimos ocho meses se han detenido a seis personas por delinquir en los cementerios: dos en el Guadalajara, dos en el Mezquitán y dos en El Jardín.

“Junto con esas personas que hemos agarrado hay un mundo de gente alrededor de ellos”, apuntó el funcionario, quien denunció una presunta red de corrupción, descartando que funcionarios

municipales estén involucrados.

“Las personas que agarramos haciendo esas cosas indebidas es una pena que a las 72 horas la fiscalía los haya dejado ir, cuando se tuvo que haber hecho una investigación más a fondo”.

Aunque se están considerando reforzar las medidas preventivas, “ni con todos los policías del mundo se resolvería el asunto”, señaló el funcionario, quien hizo un llamado al fiscal Eduardo Almaguer Ramírez “a que se hagan las investigaciones más pertinentes” porque “no se puede seguir que estemos jugando al gato y al ratón”.

En cuanto al robo de la estatua de un gallo en el área francesa del Panteón de Mezquitán, indicó que sigue sin saberse su paradero, pero



HUMBERTO MUÑOZ

que continúan las investigaciones “porque no es nada más el gallo, son muchas cosas”.

Puntualizó que la mayoría de los hurtos corresponde a metal, “estamos hablando de kilos, ni siquiera de toneladas, son letras, son criptas, son cosas muy pequeñas, muy sencillas”, objetos que presume que podrían haberse vendido en el mercado negro o con chatarreros.

A pesar de la problemática, la mayoría de los robos hormiga en

los cementerios no ha quedado documentada porque “los dueños (de los espacios) son los responsables de presentar las denuncias”, apuntó el funcionario.

En cuanto al video porno que se filmó en el Panteón de Mezquitán, indicó que le compete a Sindicatura continuar con las investigaciones y darle seguimiento a las denuncias, indicando que de momento ni a él ni al administrador del camposanto los han llamado a comparecer.

**¿DÓNDE QUÉ-
DÓ?** La estatua de un gallo fue robada del área francesa.



En corto



SUSPENDERÍAN A ALCALDES

Por no acatar resoluciones de juicios laborales, el Alcalde tapatío, Enrique Alfaro; el de Vallarta, Arturo Dávalos, y el de Degollado, José Domínguez, podrían ser suspendidos. La Comisión de Gobernación del Congreso inició el proceso.

Martín Aquino

JUICIOS COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Inician proceso de suspensión a tres alcaldes por laudos

La Comisión de Gobernación aprobó iniciar procesos de suspensión en contra de los alcaldes de Guadalajara, Puerto Vallarta y Degollado, por haber sido recurrentes en incumplir las resoluciones para el pago de siete laudos laborales.

Los dictámenes deberán ser aprobados por la Comisión de Desarrollo Municipal y posteriormente por el pleno, para que comiencen a correr los 45 días hábiles que tienen los presidentes municipales para llegar a un acuerdo o de lo contrario ser suspendidos por 15 días.

Cuatro laudos corresponden al alcalde de Puerto Vallarta, Arturo Dávalos, por 18 millones de pesos, correspondiente a juicios laborales de 18 trabajadores. El presidente de la comisión, Jorge Arana, informó que según el último corte, Vallarta adeudaba alrededor de 15 millones, sin embargo, a diario se acumulan entre 50 y 60 mil pesos.

Los dos laudos del alcalde tapatío Enrique Alfaro son por 200 mil y tres millones de pesos, este último correspondiente a 2008.

Arana recordó que el total de laudos en Jalisco es por cinco mil millones de pesos. El diputado informó que los ayuntamientos han presentado más de mil amparos contra juicios laborales.



Serán más de 2 mdp erogados para un total de 640 pruebas

GUADALAJARA

Pagarán por prueba de control para policías

JUANA MARÍA RAMÍREZ

■ Durante la sesión del Comité de Adquisiciones del Ayuntamiento de Guadalajara, se autorizó la inversión de dos millones de pesos en las pruebas de control y confianza que se aplicarán a 460 elementos en activo y a 180 de nuevo ingreso.

Cada una de las pruebas cuestan alrededor de tres mil 800 pesos, en total, será una inversión de dos millones 432 mil pesos destinados para exámenes de 460 evaluaciones de permanencia y 180 de nuevo ingreso.

Pese a que las pruebas de control y confianza las lleva a cabo la Fiscalía General de Estado, es una empresa privada las que las realiza, de ahí que los

ayuntamientos tengan que pagar por dicho trámite.

RETIRAN LICITACIÓN

Durante la sesión se anunció el retiro de licitación de la compra de uniformes para los policías debido a que no contaban con el dictamen correspondiente porque el personal de la dependencia no lo envió a tiempo, por ello no se pudo realizar la evaluación correspondiente.

Entre los temas pendientes destaca la adquisición de chalecos antibalas para mujeres, los cuales tendrán características acorde a sus necesidades; sin embargo, la compra está en de análisis al igual que las empresas interesadas en proveerlos.

Presume Estado que se revocó suspensión

Ganan una... pierden otra

Dice abogado que
SGG da versión con
sesgo, pues ya hubo
medida definitiva

JONATHAN COMPTON

Un round ganó el Gobierno del Estado, pero ya había perdido otro en la defensa de Colomos III.

El titular de la Secretaría General de Gobierno (SGG), Roberto López Lara, presumió ayer que consiguieron revocar una suspensión federal que obtuvo un particular para frenar la declaratoria del terreno como área natural protegida al Bosque Colomos-La Campana.

Con esta medida que elabora la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) se impediría de por vida, aseguró, cualquier acción urbanística en el terreno junto a Avenida Acueducto.

Entre dichas acciones están las 4 mil viviendas que se pretendían construir y que motivaron la recuperación del Ejecutivo de 12 hectáreas que, aseguró, son propiedad pública, como dio a conocer MURAL en febrero pasado.

“Esa sería una cuestión, ya, de valoración judicial (si el fallo está firme), pero lo que sí le puedo decir que ellos interpusieron una suspensión para ese efecto y ayer ya se levantó”, expresó López Lara.

No obstante, dicha suspensión anulada era de carácter provisional y el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa ya había

RESUELVE:
ÚNICO.- Se CONCEDE a Ricardo Ramírez Ángulo, la suspensión definitiva de los actos reclamados a las autoridades responsables, por los razonamientos jurídicos expuestos en el considerando segundo de este fallo.

NOTIFIQUESE.

Así, lo resolvió y firma el Juez Oscar Arturo Murguía Mesina, Titular del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco, quien actúa en unión de la licenciada Alicia López Benítez, Secretario que autoriza y da fe.- Doy fe. ALB/tsg.

EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA
Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO

LIC. OSCAR ARTURO MURGUÍA MESINA

■ Del juicio de Amparo 2624/2015, ya se había dado una suspensión definitiva en 2016 a favor de un particular.

concedido la suspensión definitiva, desde febrero de 2016, de acuerdo con el juicio de Amparo 2624/2015.

“Es verdad, se revocó la suspensión provisional a nuestro cliente, pero la información que brinda el Secretario es sesgada, con el ánimo de confundir a la opinión pública de la cantidad de pruebas irrefutables que demuestran que Colomos III no es tal, sino un predio de particulares.

“Que no confunda y que informe bien, porque hay una suspensión definitiva a nuestro favor”, criticó el abogado Roberto Illanes Olivares, quien representa a Ricardo Ramírez Ángulo, quien se dice legítimo propietario.

La SGG no emitió otro pronunciamiento respecto a lo publicado por MURAL sobre la existencia de un plano catastral del mismo Gobierno del Estado, de 1972, que reconoce que la franja pegada

a Acueducto y al centro comercial pertenece a Amparo Meneses viuda de Orozco —de quien derivó la compra de Ramírez Ángulo—, mientras que la propiedad pública está del costado del Bosque Pedagógico del Agua, junto al Fraccionamiento Los Jales.

En marzo pasado, el Gobierno del Estado fue notificado de una suspensión que otorgó el Primer Tribunal Colegiado, por el Amparo 850/2017, para que restituyeran la propiedad al quejoso, pero lo consideraron improcedente, argumentando que su predio está ubicado enfrente, a un costado de una agencia automotriz.

El Ayuntamiento de Zapopan, en 2005, también había reconocido esa misma propiedad como particular —el predio “El Corral de Piedra”— y se pagó una indemnización de 7 millones de pesos por la construcción de la Avenida Acueducto.

Investiga Fiscalía despidos

JONATHAN COMPTON

Pondrán “lupa” sobre los 46 trabajadores despedidos del Gobierno de Zapopan, simpatizantes de Morena.

La Fiscalía General del Estado inició una indagatoria de oficio luego de los señalamientos que hizo la Administración Municipal respecto a que incurrieron en actos de proselitismo.

Un par de agentes adscritos a la Fiscalía Especial de Delitos Electorales acudieron ayer a la Presidencia para comenzar a integrar la carpeta de investigación 23505/2017 contra los empleados y autoridades responsables por un posible desvío de recursos, de acuerdo con fuentes de la corporación.

El Alcalde Pablo Lemus argumentó que las bajas respondieron a que los servidores públicos participaron en mítines y eventos del Movimiento de Regeneración Nacional en horario laboral.

Entre la lista de cesados estuvieron los directores de Coplademun y Gestión de Fondos para Programas Sociales, los equipos de trabajo de los regidores José Hiram Torres y Ana Lidia Sandoval, así como el director del OPD Servicios de Salud, Alfredo Bautista.

Por su parte, Torres calificó la medida como una persecución política y serían despidos injustificados, ya que las únicas pruebas que tenían en contra de algunos corridos eran fotografías en redes sociales.

Avala Congreso concesión de alumbrado

Se hace la luz

Finalmente salió adelante la concesión por 18 años.



82 mil

luminarias serán cambiadas.

20.3 mdp

mensuales pagará Zapopan a Fortius.

6 meses

tendrá la empresa para renovar el alumbrado en todo el Municipio.

Aprueba Legislativo la privatización en Zapopan para el consorcio de Fortius

JONATHAN COMPTON

El Congreso del Estado avaló ayer la concesión del alumbrado público de Zapopan, pese a las presuntas irregularidades en el proceso.

Con 31 votos a favor, dos en contra y una abstención, los diputados aprobaron la privatización del servicio para el consorcio de Fortius Electromecánica, por 18

años y 4 mil 380 millones de pesos en total.

La Comisión de Hacienda aprobó la factibilidad del proyecto que afectará 34 por ciento de las participaciones federales del Municipio por la duración del contrato.

El legislador independiente Pedro Kumamoto criticó la propuesta zapopana porque implica un incremento del 225 por ciento del presupuesto que tiene, por ejemplo, la Dirección de Alumbrado Público.

“Estamos en contra desde el fondo, es más del doble de lo que se tenía contem-

plado y esto te hace pensar que no se están sacando bien las cuentas”, expresó.

Por su parte, el Alcalde Pablo Lemus afirmó que el diputado está mal informado, pues sólo se hicieron ajustes en partidas presupuestales por motivos fiscales, pero no pagarán más de 20.3 millones de pesos a la empresa, como aprobó el Pleno del Ayuntamiento en marzo.

Destacó que con la contraprestación se ahorrarán 3 millones de pesos mensuales en facturas de la CFE y también sustituirán 82 mil luminarias sin deuda pública.

CONGRESO DA AVAL

Zapopan pagará luminarias con dinero de la Federación

JESSICA PILAR PÉREZ

La luz de Zapopan será financiada por 18 años con 34 por ciento de sus participaciones federales.

El Congreso del Estado avaló que se hiciera este compromiso financiero que trasciende la administración porque consideraron que era pagadero.

La primera aprobación se dio en la Comisión de Hacienda, donde sólo el diputado independiente Pedro Kumamoto votó en contra por el cambio de discurso, pues inicialmente habían solicitado sólo 21 por ciento y luego lo cambiaron a 34 por ciento.

“Según la Ley de Ingresos de Zapopan de 2017, estaríamos hablando de algo así como, nada más en 2017, de 529 millones de pesos,

RENOVACIÓN.

El contrato es por 18 años.



y debido a que en 2017 la Dirección de Alumbrado de Zapopan tenía planteado erogar 242 millones de pesos, estamos hablando que se va al doble”, precisó.

Criticó que algunas de las empresas elegidas son cuestionadas porque el domicilio legal se ha documentado que está en un predio demolido, lo que demuestra que

son recientemente creadas.

“Sí estamos en contra del planeamiento general y de fondo que se hace desde el espacio de Zapopan, y precisamente por eso el voto es en contra”.

El 5 de abril, el alcalde zapopano, Pablo Lemus Navarro, hizo la primera propuesta al Congreso del Estado solicitando que le auto-

rizaran comprometer 21 por ciento de sus participaciones federales, pero el 3 de mayo cambió la solicitud y lo subió a 34 por ciento.

Con este dinero se busca pagar en su totalidad el contrato de concesión del servicio de alumbrado público que celebra el ayuntamiento con el consorcio Fortius Electromecánica, Power Iluminare SAPI, Biocap, Sofom ENR y Comercializadora Bioiluminación.

El 10 de marzo, el pleno del ayuntamiento dio el aval a este contrato.

Ni en la Comisión de Hacienda ni el pleno se cuestionó esta solicitud ni el cambio de peticiones.

Más tarde, cuando se puso a votación en el pleno, la propuesta se aprobó con 31 votos; en contra se expresaron Hugo Rodríguez, de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Kumamoto; se abstuvo el priista Salvador Arellano.

Ismael del Toro, de Movimiento Ciudadano (MC), aclaró que sólo estaban dando el aval financiero, no la viabilidad del proyecto, pues eso no les toca.

HUMBERTO MUÑOZ



WWW

ntrguadalajara.com

NTR
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Celebra la SGG declaratoria de protección para Colomos III

■ Abogados acusan de que se está sesgando la información

A decir del secretario general de Gobierno, Roberto López, un tribunal colegiado emitió una declaratoria de protección a los predios San Ramón y Hacienda La Providencia, que se disputan dentro de Colomos III; sin embargo abogados acusan que sesga la información y sabe que la suspensión revocada carece de relevancia y ya hay una que es definitiva.

Con documentos en mano, los representantes de la familia que acreditan la propiedad de dichos predios, enfatizaron: "No se puede declarar área natural protegida, lo que ya pertenece a particulares".

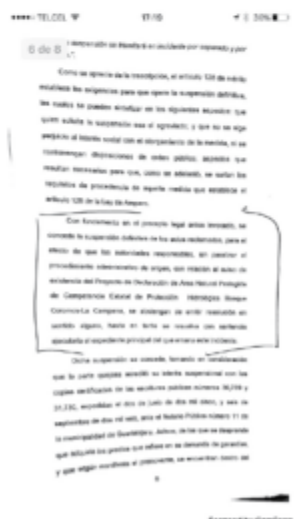
Este miércoles Roberto López Lara dio a conocer: "El día de ayer el colegiado, el tribunal colegiado otorgó para que el gobierno del estado pueda emitir una declaratoria donde no se puede construir en Colomos III, una declaratoria de carácter ambiental, de carácter ecológico puede hacer ya la declaratoria de área natural protegida en esa zona".

E insistió en ligar tal determinación con el predio de 12 hectáreas y donde, a decir del mencionado funcionario, con esta declaratoria el particular no podrá construir el desarrollo inmobiliario que proyectaba en el área.

En ese sentido, el abogado Roberto Llanes Olivares, que representa a Ricardo Ramírez Angulo, uno de los que ostenta documentos como legítimo propietario, expresó: "A propósito de la manifestación del secretario general de gobierno, don Roberto López, efectivamente es verdad que un tribunal federal revocó la suspensión provisional otorgada a nuestro cliente en una ampliación de demanda, pero evidentemente la información que proporciona es sesgada, con el ánimo de confundir a la opinión pública de la cantidad de pruebas irrefutables que demuestran que Colomos III no es tal, sino un predio de particulares".

Enfatizó que a la ciudadanía "debería informarles, que en el mismo expediente, existe ya la suspensión definitiva otorgada a nuestro favor, así le pedimos muestre una resolución que revoque la suspensión definitiva, y entonces ya hablamos. Que no confunda, que no ignore documentos, que informe bien".

Enfatizó que a la ciudadanía "debería informarles, que en el mismo expediente, existe ya la suspensión definitiva otorgada a nuestro favor, así le pedimos muestre una resolución que revoque la suspensión definitiva, y entonces ya hablamos. Que no confunda, que no ignore documentos, que informe bien".



>> DECLARATORIA de protección a los predios San Ramón y Hacienda La Providencia.

Jorge Martínez/Guadalajara

ES EL QUINTO ESTADO MÁS ATRASADO EN FIJAR CONDENAS, ARROJA ESTUDIO

Dos de los ocho peores penales del país en materia de hacinamiento son de Jalisco, a lo que se suma que más de la mitad de los reos de la entidad no han sido sentenciados, colocando a la entidad en el quinto lugar de los estados más atrasados en este indicador.

De acuerdo con el Análisis Penitenciario 2017, elaborado por la asociación civil Jurimetría Iniciativas para el Estado de Derecho AC, en Jalisco el promedio de internos sin condena por delitos de competencia local, a enero pasado, es del 52.6 por ciento; es decir, sólo cuatro de cada 10 reos están sentenciados, uno de los niveles más bajos a nivel país.

Por debajo de Jalisco, en no sentenciados, sólo están Durango, con 76.2 por ciento de sus internos sin condena, Baja California Sur, con 67.5, Quintana Roo y Oaxaca, con 62.3 y 58.2 por ciento respectivamente.

De acuerdo con este mismo estudio, los reclusorios preventivo y el de reinserción social de Jalisco están entre los más sobrepoblados del país: el CRS es el tercero a nivel nacional con un 285.82 por ciento de sobreocupación, y el preventivo con 180.12 por ciento, ocupando el octavo lugar.

La sobrepoblación promedio en cárceles de Jalisco es de 152 por ciento, de acuerdo con el mismo análisis.

Guillermo Zepeda Leucona, investigador del Colegio de Jalisco y especialista en temas de seguridad pública de Jurimetría, dijo que además del grave problema de sobrepoblación que se tiene, existe otro problema: que muchos de los internos son reincidentes.

"El otro dato, que existe un 41.6 de reincidencia en Jalisco, es decir, el 41.6% de los que ingresan a uno de los reclusorios de Jalisco ya habían sido condenados por un delito, es la tasa más alta de reincidencia a nivel nacional, estas circunstancias que no son las

Más de la mitad de los reos de Jalisco, sin sentencia: Jurimetría

Hacinamiento de más del 100 por ciento, altos niveles de reincidencia y falta de custodios favorece al autogobierno en los centros penitenciarios

Penales con mayor población de reos

LUGAR	ESTADO	PENAL	CAPACIDAD	INTERNOS	TASA DE OCUPACIÓN
1	Edomex	Chalco	557	2,858	513.11%
2	Edomex	Tlalnequiltla	1,069	3,545	331.62%
3	Jalisco	CRS	2,087	5,965	285.82%
8	Jalisco	Preventivo	3,631	6,540	180.12%

Rezago en sentencias

Promedio de internos sin condena (por delitos locales)

LUGAR	ESTADO	PORCENTAJE
1	Durango	76.2%
2	Baja California	67.5%
3	Quintana Roo	62.3%
4	Oaxaca	58.2%
5	Jalisco	52.6%

Fuente: Análisis Penitenciario, Jurimetría, enero 2017.

adecuadas para una reinserción adecuada", detalló.

La crisis se agrava debido a la falta de personal de vigilancia dentro del reclusorio: "en Jalisco por cada 11.3 internos hay un custodio, estamos muy por debajo de la media nacional de 8.5, si consideramos los turnos, las licencias, los permisos y las incapacidades, que también es muy alta, el tema de la corrupción en los custodios (la situación se agudiza)", agregó el investigador.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), evidenció también el grave problema de hacinamiento que padecen los

reclusorios penitenciarios que comprenden el complejo de Puente Grande.

El reclusorio preventivo, donde se realizó la *narcofiesta* que evidenció GRUPO MILENIO, tiene capacidad para 3 mil 631 internos, sin embargo la habitación es de 10 mil 296.

El Centro de Reinserción Social fue construido para albergar 2 mil 87 personas, sin embargo conviven 5 mil 962.

Por su parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), informó que los reclusorios a cargo del estado, que se encuentran dentro del complejo

Sin relación iglesia-crime: Sandoval

El video difundido por MILENIO sobre una fiesta organizada por delincuentes al interior del centro penitenciario en Puente Grande, no sorprendió al Cardenal emérito, Juan Sandoval Iñiguez, incluso consideró que su publicación llegó a tarde, al tratarse de un hecho de años anteriores, "es puro arguende, cuando lo van sacando", señaló el prelado.

La relación del gobierno con grupos de la delincuencia organizada es evidente desde el punto de vista Sandoval Iñiguez, y el hecho de que exista ese video, no cambia esa realidad de la que ya se hablaba, "ahí mandan narcos y todo el mundo lo ha sabido", indicó.

Juan Sandoval Iñiguez, no se mostró sorprendido por la publicación del video, al señalar que es una situación común, sin embargo, al ser cuestionado sobre la relación que podría existir entre crimen organizado y la iglesia, aseguró que eso no ocurre en Jalisco, "ninguna relación, qué pregunta hiciste tú, ninguna, los exhortamos a que no maten y roben, a que no anden en eso, es todo, pero no tenemos relación, que te quede bien claro", concluyó el Cardenal, que se mostró ofendido por tal cuestionamiento.

Víctor Hugo Ornelas/Guadalajara



ESPECIAL

penitenciario de Puente Grande están reprobados, pues no existen las condiciones para que los internos se reintegren a la sociedad.

En los años 2012, 2013, 2014 y 2015 en el rubro de gobernabilidad los reclusorios obtuvieron calificaciones que van del orden del 5.0 a 7.0, esto representa que los reclusorios se encontraban en alerta roja.

Las calificaciones se obtuvieron tras un análisis de las actividades ilícitas como cobros de extorsión, los sobornos y el autogobierno que dominan los complejos penitenciarios.

El 41 por ciento de los que ingresan a la penal en Jalisco ya habían sido condenados

Las cárceles del estado estuvieron en alerta roja de gobernabilidad desde 2012 y hasta 2015

Luis Raúl González Plasencia, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), ha dicho que: "existe falta de voluntad política por parte de los gobiernos estatales para solucionar el hacinamiento".

GRUPO MILENIO reveló esta semana un video de una fiesta realizada en el interior del Centro Preventivo, donde José Luis Gutiérrez Valencia, Don Chelo, El Ojo de Vidrio o El 77, líder del autogobierno, dar órdenes, tiene escoltas, consume junto con otros bebidas embriagantes, hay mujeres conviviendo y diversos grupos musicales que, al ritmo de narco corridos, echan porras a las delincuencia. La Fiscalía afirmó que ese evento fue en junio de 2013 para celebrar el día del padre y un aniversario luctuoso de un hijo de Don Chelo, y que lo autorizó el entonces jefe de Custodios. **M**

LA SOBREPoblación DESATA MAYORES CONFLICTOS EN RECLUSORIOS

Puente Grande es el mayor problema de Jalisco: CEDHJ

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos reiteró la necesidad de revivir proyectos de mejora en las cárceles



La CEDHJ sostiene que ha sido permanente el llamado a mejorar la situación en los centros carcelarios

Redacción/Guadalajara

A la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), le preocupa que en centros penitenciarios se lleven a cabo acciones como la *narcofiesta*, sin embargo no le sorprende, pues el organismo conoce bien lo que sucede en los reclusorios del estado, señaló el ombudsman Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, en entrevista con MILENIO RADIO.

"No es nada nuevo, no estoy diciendo nada que no hubiéramos dicho, el reclusorio de Puente Grande es la principal problemática que tenemos. Que

“(Es) muy urgente poner en marcha, en funcionamiento el reclusorio metropolitano”

inclusive impacta muchas veces en la calificación final que se le da al estado de Jalisco, siempre tienen calificación reprobatoria los reclusorios de Puente Grande”, señaló Álvarez Cibrián.

Detalló que la sobrepoblación

“El reclusorio de Puente Grande es la principal problemática que tenemos”

Felipe Álvarez Cibrián
PRESIDENTE DE LA CEDHJ

es la problemática principal de los centros penitenciarios, y ésta desemboca en inconvenientes en el resto de los factores de estos lugares, como la comida, espacios, ropa, deporte, la salud, “y desde luego la seguridad”.

“Nosotros hemos insistido mucho en cada recomendación, lo hemos insistido (...) en incrementar la vigilancia, en incrementar la contratación de más personal”, explicó, y aunque se dijo consciente de que muchas de las recomendaciones que realiza el organismo pueden resolverse con presupuesto, no todas las problemáticas requieren dinero para solucionarse, sino también “mayor voluntad, con mayores estrategias, con mayor profesionalismo”.

El presidente de la CEDHJ reiteró la necesidad de revivir proyectos de reclusión en el estado que amortigüen esta situación, y señaló “muy urgente poner en marcha en funcionamiento total y definitivo el reclusorio metropolitano que fue construido ya hace unos años pero que no funciona a cabalidad”, así como retomar la construcción de los reclusorios en Ocotlán y Colotlán; lo que considera, sería suficiente para mejorar de manera sustancial “esta problemática de la sobrepoblación y con ello, todas las demás problemáticas”.

Felipe de Jesús confirmó que al momento en que el organismo que preside se enteró del video que evidencia la fiesta en Puente Grande, se inició la investigación oficiosa número 8 del presente año, sobre este hecho sucedido en el año 2013 según dijo el Fiscal General, Eduardo Almaguer, esto con el fin de analizarlo a detalle y generar las garantías de no repetición.

En cuanto a estudios como los que lanzó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en los que pregunta a los presos sobre su vida en la cárcel, el ombudsman dijo que las respuestas no contienen la verdad porque en “este tipo de estudios no es tan sencillo que las personas privadas de la libertad, contesten, ahora sí, que con plena libertad de expresión en sus ideas”. **M**

PIDEN SALIDA DE ALMAGUER Y TAMBIÉN DE CARO POR INSEGURIDAD

Hubo impunidad ante hechos en el narcorreventón: PAN estatal

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

La exposición del video del *narcorreventón* celebrado en junio de 2013 en el penal estatal de Puente Grande, deja claro la impunidad que se vive al interior de las cárceles. Esto porque a pesar de conocerse dichos hechos no se iniciaron carpetas de investigación y procesos para determinar responsabilidades, afirmó Miguel Ángel Martínez Espinoza, presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) Jalisco.

En rueda de prensa, el dirigente del partido blanquiazul en la entidad, aseguró que es “es lógico preguntarse qué fue lo que pasó

en estos cuatro años. Si apenas van a citar a declarar a quienes estuvieron involucrados quiere decir que hubo omisión de parte de las autoridades y eso es inamisible. Los hechos son graves y hay personas que tienen que responder por ellos”.

Ante los hechos ocurridos en el penal de Puente Grande y otras situaciones, el Fiscal General, Eduardo Almaguer y el comisario de Guadalajara, Salvador Caro, deben dejar sus cargos, afirmó el dirigente estatal del PAN.

Otro de los temas preocupantes en tema de seguridad son los 27 vehículos robados diariamente en la ciudad, los robos al interior de las unidades de transpor-

te público así como los robos en casa habitación, a través de *motorratones*. Además de que Jalisco ocupa el tercer lugar a nivel nacional en índices de personas desaparecidas.

“La política de seguridad en el estado es un fracaso rotundo con procesos, datos y revelaciones de desempeño de todas las instancias de seguridad. Ponen en evidencia que el modelo actual no ha funcionado. En consecuencia decimos que es tiempo de que los encargados de esta tarea asuman responsablemente su incapacidad y dejen el cargo pues lo han considerado como un espacio para sus aspiraciones políticas”, dijo Martínez Espinoza.

Agregó que por tal razón debe haber decisiones ejecutivas en la instancia estatal y los municipales en materia de seguridad. Aseguró que “es inaceptable la anarquía que se ha provocado por la ausencia de las corporaciones policiales y de procuración de justicia en todo Jalisco” y afirmó que el modelo de actual Fiscalía General del Estado ha fracasado como lo propuso la actual administración del gobierno de Jalisco.

A Miguel Ángel Martínez Espinoza se le cuestionó sobre la responsabilidad que tuvieron los ex gobernadores panistas Emilio González, Alberto Cárdenas y Francisco Ramírez Acuña en los autogobierno y respondió que “ellos estuvieron a cargo y cumplieron presentando sus periódicos informes, exponiéndose a las críticas de la oposición cuantas veces se dieron hechos cuestionables, hubo respuestas en su tiempo”. **M**



Jalisco, el segundo que más gasta en prisiones

Para mantener en funciones el sistema carcelario de Jalisco, el Gobierno del Estado ha destinado casi seis mil 500 millones de pesos durante la administración en curso. Pero sólo en 2014 erogó mil 185 millones, lo cual ubica a la Entidad como la segunda a escala nacional con mayor inversión destinada a sus prisiones.

El estudio "Los centros penitenciarios en México. ¿Centros de rehabilitación o escuelas del crimen?", realizado por el investigador Salvador Moreno Pérez, del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, que fue publicado en abril pasado, ubica a la Entidad sólo por debajo de la Ciudad de México, que erogó los mil 658 millones ese año.

De acuerdo con las cifras concedidas por 30 de las 32 entidades federativas (Zacatecas y Aguascalientes argumentaron no contar con los datos cuando éstos les fueron solicitados), Jalisco gasta más del doble que en Veracruz. El Estado con mayor cercanía en población a Jalisco reportó 456 millones de pesos invertidos en sus prisiones, y se posicionó en la novena posición en ese año.

Nuevo León, Estado que ha afrontado serios problemas de seguridad en sus prisiones de Topo Chico, Apodaca y Cadereyta, gastó ese año 473 millones en sus cárceles estatales. San Luis Potosí, Nayarit, Guerrero y Coahuila fueron las de menor presupuesto reportado: todos suman apenas 57.1 millones, o bien, 11 veces menos que Jalisco.

Dicho estudio también destaca a Jalisco como el tercer lugar nacional en sobrepoblación de sus cárceles (por debajo de la Ciudad y el Estado de México), con una cifra de seis mil 595 internos en sobrecupo en todos sus espacios de reclusión. La muestra incluye también los 15 centros federales, el de rehabilitación psicosocial (Ceferepsi) y el complejo de las Islas Marias.

En ese sentido, el Estado de Michoacán se posicionó en el otro extremo, al registrar una deshabitación de cuatro mil 292 espacios disponibles en sus 16 centros penitenciarios.

HAY PRESUPUESTO PARA MEJORAR CONDICIONES

El pasado 13 de enero se informó durante la reunión de Secretarios de Finanzas y ejecutivos de los Sistemas Estatales de Seguridad Pública de las 32 Entidades Federativas, la existencia de un fondo de siete mil millones de pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

A través de éste se transfieren recursos a las Entidades "para dar cumplimiento a estrategias nacionales en materia de seguridad pública", entre éstas la inversión para los reclusos tanto para infraestructura como para equipamiento, capacitación, adecuaciones y remodelaciones, así como "construir nuevas áreas para ampliar la capacidad instalada".

Pese a las condiciones de hacinamiento (entre 200 y 300% de capacidad), en el documento no aparece el Reclusorio Preventivo o el de Sentenciados de Jalisco, como centros que hayan sido propuestos para buscar una acreditación. La Fiscalía aún no informa si busca recursos de este fondo para mejorar las condiciones en estas instalaciones.

GUIA

El proceso

Fueron cinco rubros los que la Comisión Nacional de Seguridad calificó en centros penitenciarios:

- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno: Capacidad de alojamiento y población existente, distribución y separación de internos en caso de centros mixtos, servicios para la atención y mantenimiento de salud, supervisión por parte del responsable del centro y atención de incidentes violentos.
- Aspectos que garantizan estancia digna: Instalaciones suficientes, capacidad, condiciones materiales y de higiene así como la alimentación.
- Condiciones de gobernabilidad: Normatividad que rige al centro, personal de seguridad y custodia, sanciones disciplinarias, autogobierno, actividades ilícitas, extorsión, sobornos, así como capacitación de personal penitenciario.
- Reinserción social del interno: Integración del expediente jurídico-técnico, clasificación criminológica, clasificación entre procesados y sentenciados.
- Grupos de internos con requerimientos específicos: Mujeres, adultos mayores, indígenas y personas con discapacidad, etcétera.

Porcentaje de sobrepoblación en todas las cárceles de Jalisco

2012	2013	2014	2015	2016	2017
62.77	68.92	77.55	68.93	52	47.53

Fuente: Monitor de Indicadores de Desarrollo de Jalisco.

Calificación

La calificación promedio de los centros penitenciarios estatales según un diagnóstico en 2015 elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos fue de 6.21. Aunque Jalisco quedó un poco arriba de la media, con 6.9, el Reclusorio Preventivo en particular obtuvo 6.21 de calificación.

Fuente: Comisión Nacional de Seguridad.

Acreditación de la ACA en centros penitenciarios estatales

Acreditados	32
Reacreditados	11
En proceso	25
Propuestos	25
Reprobados	1

● De los 32 Estados, Baja California Sur no presentó ningún centro.



Pretenden certificar una cárcel por año

La Comisión Nacional de Seguridad propuso mejorar las condiciones existentes en éstos; en principio, con la acreditación de un centro penitenciario por Entidad cada año, expone el Subprograma Acreditación de Establecimientos Penitenciarios, publicado a finales de marzo.

El principal problema siempre ha sido la sobrepoblación: los 378 centros en el país cuentan con 209 mil 379 espacios, pero albergan 226 mil 954 reclusos. Existe un excedente de 17 mil 575 personas. Estas se concentran tan sólo en 150 espacios: 36 que albergan a internos señalados por delitos del fuero común y 114 por el fuero común y federal.

Sólo el Reclusorio Metropolitano está acreditado en Jalisco

Aún flamante y subutilizado, el Reclusorio Metropolitano en Puente Grande prácticamente obtuvo con facilidad la acreditación emitida por la Asociación de Correccionales de América (ACA) en enero pasado. Sin embargo, el complejo con condiciones más precarias y donde se ha documentado la existencia de autogobierno, el Reclusorio Preventivo, está lejos de certificarse.

La Fiscalía de Jalisco dio a conocer el 25 de enero que el Reclusorio Metropolitano recibió la acreditación de la ACA, en San Antonio, Texas, para lo cual se requiere aprobar siete vertientes: protección, orden, cuidado de internos, programas y actividades, justicia y administración.

Sin embargo, tiene una población de 288 internos en dicho centro, el cual cuenta con una capacidad para mil 800, lejos del hacinamiento de problemas de manejo, incluso al aumentar a 600, como se anunció; es decir, no representó mayor reto aprobar.

A finales de marzo pasado, la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) publicó un diagnóstico de los centros penitenciarios del país con el cual se buscaba justificar la implementación del Subprograma Acreditación de Centros Penitenciarios.

Su objetivo es fortalecer el sistema penitenciario mediante la homologación de estándares y prácticas y mantener las condi-

ciones en las instalaciones de las cárceles para que se logre un óptimo nivel de operación. Esto, para promover la acreditación acorde a las nuevas condiciones de justicia en el país y que además tenga reconocimiento internacional, en específico por parte de la ACA.

En general, la sobrepoblación en los 34 centros penitenciarios existentes en Jalisco (muchos cárceles municipales sin problemas de hacinamiento) está actualmente a 47.53%, tan sólo 5% menos comparado con el año pasado, cuando se registró hasta marzo 52% de hacinamiento promedio, según los indicadores del Estado.

"Una problemática reiterada es la sobrepoblación; es decir, que la capacidad del centro penitenciario se encuentra rebasada por la población, lo que conlleva a generar condiciones de hacinamiento, problemas de salud y de seguridad, así como falta de oportunidades para la mayoría de las personas privadas de la libertad, de los servicios y de las actividades de reinserción", señala el diagnóstico de la CNS. Apenas el martes se dio a conocer un video donde el integrante del Cartel Nueva Generación, el "Ojo de vidrio", participaba en un gran festejo con bandas musicales, que evidenciaba la existencia de autogobierno dentro del Preventivo.

● Tan sólo en 2014 erogó más del doble que Veracruz, según un estudio publicado en abril pasado por la Cámara de Diputados

"Sin pleitos" se retomó control del Preventivo

La Fiscalía del Estado sostiene que el autogobierno ya no existe en el Reclusorio Preventivo de Puente Grande. Presume, además, que el proceso durante el cual se retomó el control de ese espacio, durante años regido mediante un sistema en el que los internos eran quienes tomaban las decisiones, se llevó en paz.

Aunque esto comenzó a partir del 16 de junio de 2016, Carlos Antonio Zamudio Grave, fiscal de Reinserción Social, expone que únicamente se ha hecho valer la Ley Nacional de Ejecución de Penas, con lo que "se comenzó con un proceso de adecuación, tanto de protocolos, reglamentos, la aplicación de programas de salud, trabajo, educación y deporte".

Desde entonces, y de forma gradual, la autoridad penitenciaria en Jalisco comenzó a retirar privilegios a los internos de la prisión.

"No se trata de hacer una acción de Gobierno de forma brusca o intempestiva. Se trata de, poco a poco, ir dando a conocer ese nuevo marco jurídico, tanto a la población penitenciaria como a los operadores del sistema penitenciario".

Eduardo Almaguer, fiscal general, sostiene que en las revisiones periódicas realizadas en Puente Grande no sólo han participado autoridades estatales. "Y la verdad es que no encontramos nada extraordinario en cuanto a lujos o favoritismos (...) Todos aquellos temas de extorsión, cobro de piso y esas situaciones han disminuido de manera importante".

Carlos Zamudio acentúa que no hubo acciones "bruscas o irreflexivas", sino establecer reglas en cuanto a la operatividad de los centros de distribución de productos (tiendas).

"De eso se trata: primero hacer una labor de concientización, de información, de lo que marca esta nueva ley y, con base en eso, poco a poco ver qué necesidades hay de las personas que atendían esas tiendas, de la forma como operaban y cómo las adquirieron. Porque no hay un registro, un papel, un contrato... nada que nos diga que tienen mucho tiempo (operándolas)".

"El clima de tranquilidad que se vive en Puente Grande es algo muy importante. Hay que dimensionarlo, porque en todo el país hay muchos problemas. Se mantiene en calma"

Carlos Antonio Zamudio Grave, fiscal de Reinserción Social de Jalisco.

"Más que hablar de una calificación (de la siguiente evaluación de la CNDH), todas las recomendaciones y señalamientos los vamos a recoger para mejorar y corregirlos"

Eduardo Almaguer, fiscal de Jalisco.

Chihuahua destaca en buenas prácticas

De todas las Entidades, Chihuahua es la única que cuenta con todos sus centros penitenciarios acreditados, con nueve reacreditados y dos que recién recibieron la acreditación ACA.

"Las condiciones de hacinamiento ocasionan un gran déficit de recursos y espacio para las personas... esto ha provocado escasez y pugna en los centros penitenciarios"

Guillermo Zepeda Lecuna, investigador del Colegio de Jalisco.



» EL CADÁVER del infortunado se encontraba amarrado con una sábana blanca en una columna de concreto.

Marcan su muerte

■ Ultiman a un hombre y lo amarran de un poste, además le dejaron un mensaje en el que se exponen las supuestas causas del homicidio

ELIZABETH IBAL

Atado a un poste de luz fue localizado el cadáver de un hombre de aproximadamente 35 a 40 años, al cual le dejaron a corta distancia un mensaje en el que se señala que presuntamente se dedicaba a robar.

El cadáver del infortunado se encontraba amarrado con una sábana blanca en una columna de concreto ubicada sobre Volcán Usulután al cruce de Volcán Ollague en la colonia Lomas del Paraíso, de la Perla Tapatía y frente a la caseta de ingreso a la unidad deportiva de esa zona.

Al número de emergencia 911 se recibió el reporte de que el hombre, que vestía bermudas de mezclilla, una playera negra con rojo, calcetines blancos, sin calzado, se encontraba sujetado al poste y a unos 30 centímetros del piso. Este presentaba golpes en la mayor parte del cuerpo, así como huellas de violencia.

Oficiales de la Comisaría de la Policía Preventiva de Guadalajara acudieron al sitio a las 05:15 horas de este jueves. Ante la presencia del masculino, el área fue asegurada para preservar los indicios.

Cerca del cuerpo se encontraba un folder extendido, de color crema, en el que se leía el supuesto motivo por el que fue privado de la vida, mismo que quedó en resguardo del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para su análisis.

■ Personal de la Comisaría de Tlaquepaque atendió el servicio que hacía mención de olores fétidos provenientes de un compacto

ROMÁN ORTEGA

Los cadáveres de dos personas fueron localizados dentro de un auto abandonado en calles de la colonia Toluquilla.

El hecho se dio cerca de las 18:00 horas, en el cruce de las calles Guadalupe Victoria, entre 20 de Noviembre y Periférico Sur, en la mencionada colonia.

Vecinos de la zona reportaron al 911 que de un Nissan March, polarizado, en color plata, emanaban olores fétidos.

Poco después llegaron los patrulleros de Tlaquepaque; se asomaron por las ventanillas del auto y confirmaron que en los asientos traseros había dos cuerpos. Sin embargo, por el polarizado, no pudieron identificar las características de cada una de las víctimas.

Los patrulleros acordonaron el área para resguardar la escena y dieron aviso al personal de la Fiscalía General del Estado y del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para que se hicieran cargo del levantamiento de los cuerpos y del inicio de las investigaciones.

Los policías verificaron las placas del auto, JMS6766, pero éstas no contaban con reporte de robo.

Vecinos dijeron a las autoridades que el vehículo fue dejado por unos desconocidos desde el pasado domingo.

El carro fue llevado al Servicio Médico Forense con los cuerpos en el interior.



Dejan auto con cuerpos en su interior

Arrollado por transporte de personal

■ Policía de Tlaquepaque perdió la vida luego de que conductor al parecer se quedó dormido

Camión de transporte de personal dio muerte a un policía de Tlaquepaque al atropellarlo cuando circulaba por Periférico, en el municipio de Guadalajara. El conductor fue detenido en el lugar del hecho.

El transporte de personal circulaba por la referida arteria a su cruce con Juan Pablo II, cuando arrolló al hombre que aparentemente caminaba por la orilla de la carretera; se presume que el chofer se habría quedado dormido.

En principio, la unidad de Bomberos de Guadalajara había recibido el reporte de que se trataba de una volcadura, pero a su llegada a las 07:10 horas de este miércoles, constataron que era un atropellamiento.

Después de embestir al masculino, el autobús de la empresa con razón social Turística Sureña, de número económico 196, cayó en una zanja, mientras que el cuerpo del hombre se encontraba a unos 20 metros de la parte trasera del camión en el que únicamente iba el operador.

La víctima mortal fue identificado como Luis Manuel González Camacho, de 53 años, quien se desempeñaba como policía tercero, ingresó a la Comisaría de Tlaquepaque el 1 de noviembre de 2004, de tal manera que tenía más de 12 años de servicio. (Elizabeth Ibal)

Avanza proceso

La investigación para dos de los sospechosos por la muerte del joven Blas Ali Saras se cerró.



- Blas murió en septiembre de 2016, luego de que sujetos le dispararon en Zapopan.
- El joven iba con su mamá y su hermana en una camioneta cuando los atacaron.
- Los acusados son Pablo Agustín, José A. y Luis Alberto. Los dos primeros están cerca de la etapa intermedia, que precede a la del juicio penal.

Dejan colgado y hieren a mujer

Hallan un cadáver en Lomas del Paraíso; en Santa Elena balean a fémina

MURAL / STAFF

En Guadalajara la violencia no para, ayer dejaron un cadáver suspendido de un poste, mientras una mujer que barría la calle fue herida con arma de fuego.

El primer caso se descubrió cerca de las 6:30 horas en el cruce de Volcán Usulután y Volcán Olla Güe, en la Colonia Lomas del Paraíso.

Según la carpeta de investigación 46103/2017 que integró la Fiscalía Central, el cadáver de un hombre de alrededor de 40 años fue en-

contrado colgado de un poste de luz; nadie vio quién lo dejó ahí.

La víctima vestía sudadera negra con violeta, una bermuda de mezclilla, calcetines blancos y no llevaba zapatos.

El sujeto estaba amarrado de un poste con un pedazo de tela que lo sostenía de una axila y el pecho, y junto a él estaba un mensaje amenazante, alusivo a que le hicieron eso por robar.

A pesar de que tenía señales de golpes, se espera el resultado de la necropsia para saber la causa de muerte.

Por otro lado, cerca de las 14:00 horas de ayer, una mujer de 52 años que estaba barriendo su calle fue baleada en el tórax por un hombre



■ Agentes encontraron tres casquillos en Sta. Elena Estadio.

con gorra. Ocurrió en la Calle Linares, entre Luis Manuel Rojas y Fidel Velázquez, en la Colonia Santa Elena Estadio. Según los reportes, el pistolero escapó corriendo dejando atrás tres casquillos

percutidos, los cuales, a decir de policías tapatíos, serían del calibre 40.

La mujer fue trasladada en condición estable a un puesto de socorro, informaron paramédicos.

UN SOLO INDIVIDUO AMENAZÓ A LAS CAJERAS CON PISTOLA

Asaltan banco en Guadalajara

ESPECIAL

JM/Guadalajara

Se registró un asalto bancario en el municipio de Guadalajara. La sucursal afectada pertenece a Banamex, misma que se ubica en las confluencias de las avenidas Normalistas y Circunvalación.

Información preliminar emitida por las autoridades municipales señala que delincuente irrumpió de manera violenta a la institución

mercantil, y tras amenazar con una pistola a una de las cajeras se apoderó de una cantidad de dinero no cuantificada hasta el momento.

El criminal, vestía gorra negra, sudadera deportiva color café, usaba lentes oscuros y pantalón negro. Agentes de la Fiscalía General del Estado, del área de robo a bancos indagan para dar con el paradero del ladrón bancario. **M**



En Normalistas y Circunvalación

VECINOS LLAMARON A LA POLICÍA TRAS PERCIBIR OLORES FÉTIDOS

Abandonan vehículo con dos cadáveres en la colonia Toluquilla

A otro hombre lo asesinaron ahorcándolo con una cuerda que amarraron de poste de la Comisión Federal de Electricidad

Jorge Martínez/Guadalajara

En el interior de un vehículo que fue abandonado en calles de la colonia Toluquilla, en San Pedro Tlaquepaque, fueron encontrados al menos dos cadáveres.

Ocurrió la tarde del jueves, en Anillo Periférico Norte entre 20 de Noviembre y la calle Guadalupe Victoria. Poco después de las 16:30 horas, los vecinos llamaron a la policía tras percibir olores fétidos provenientes de un automóvil Nissan March color plata, que no contaba con reporte de robo.

Oficiales de Tlaquepaque arribaron al sitio minutos más tarde, los uniformados supervisaron desde el exterior el automotor y se percataron de la existencia de al menos dos cadáveres en avanzado estado de descomposición.

La escena del hallazgo fue acordonada para preservar los indicios que permitirán la obtención de datos para dar con el paradero de los homicidas.

Se sabe que las víctimas eran del sexo masculino. El automotor fue remolcado con la ayuda de una grúa hasta las instalaciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), donde será abierto para confirmar la existencia de restos humanos.

Lomas del Paraíso

Por otra parte a un hombre lo asesinaron ahorcándolo con una cuerda que amarraron de poste de la Comisión Federal de Electricidad.

El crimen ocurrió en la calle



El automóvil fue abandonado en el municipio de Tlaquepaque

Volcán Ollague y Volcán Usulután, en la colonia Lomas del Paraíso tercera sección, en el municipio de Guadalajara, justo a fuera de un parque.

El cuerpo fue encontrado por policías de Guadalajara que realizaban su recorrido de vigilancia por dicho cruce de calle, por lo que de inmediato pidieron la presencia de paramédico de la Cruz Verde.

De inmediato fue enviada una ambulancia al lugar de los hechos, los técnicos en urgencias médicas llegaron sólo para confirmar que el sujeto estaba muerto.

El hombre vestía bermuda

color azul de mezclilla y sudadera oscura y no traía calzado. Junto al cuerpo se encontró un mensaje escrito en un pedazo de papel color café con un mensaje amenazante escrito.

El occiso aparentaba de 30 a 35 años, era de complexión delgada, cabello corto y oscuro, y tenía varios tatuajes. Entre los documentos que llevaba consigo la persona no se encontró documento alguno que permitiría conocer la identidad de la persona asesinada.

El cadáver fue llevado a la morgue de la ciudad para ser sometido a la necropsia de ley. **M**

SEGU RIDAD

EN GDL Hallan cuerpo amarrado a un poste

● El cuerpo de un hombre amarrado a un poste fue localizado ayer en la calle Volcán Usulután, entre Volcán Olague y Volcán Coahuila, en la colonia Lomas del Paraíso sección III, en Guadalajara.

La Policía tapatía informó que el hallazgo se hizo alrededor de las 5 horas; el hombre estaba amarrado a un poste con una tela blanca. Informes extraoficiales aseguran que el sujeto había sido ejecutado cerca de una unidad deportiva del Consejo Municipal de Deporte (Comude).

Además, cerca del cadáver había un mensaje amenazante escrito sobre una carpeta amarilla, el cual atribuía su muerte por algún robo cometido. *Adrián Montiel*

BLANCO Y CUÉLLAR Choque deja tres heridos

● Un choque entre un camión del transporte público y una camioneta de modelo atrasado dejó ayer tres lesionados: dos pasajeros del camión y la conductora de la camioneta. El percance ocurrió en el cruce de Francisco Villa y Esteban Alatorre, en Guadalajara.

El percance se registró en la colonia Blanco y Cuéllar, sitio al que acudió personal de Dirección de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara y de los Servicios Médicos Municipales para contener el derrame de líquidos de la camioneta y para la atención médica de los heridos. *Adrián Montiel*

TLAJOMULCO Bomberos aseguran halcón caracara

● El personal de Bomberos de Tlajomulco de Zúñiga localizó ayer un halcón caracara dentro del baño de una casa del fraccionamiento Lomas de Santa Anita; se presume que el ave sufrió una herida intencional. El halcón hembra, de unos 2 años, se encontraba encerrada e impedida para volar por una lesión en el ala derecha. La Unidad de Rescate de Fauna Silvestre de Tlajomulco se hizo cargo del ave para valorar su estado de salud y decidir el manejo del animal.

La Dirección de Protección Civil y Bomberos pidió a la población no maltratar a los animales silvestres y en caso de encontrar alguno no tratar de atraparlo y llamar a las autoridades competentes. *Adrián Montiel*

DE TRANSPORTE Camión mata a un transeúnte

● Se fue hacia una cuneta y atropelló a una persona. Ayer por la mañana un camión de transporte de personal se salió del camino en Periférico Sur y mató a un hombre que se encontraba por la zona.

Elementos de la Secretaría de Movilidad (Semov) fueron las primeras autoridades en responder a la emergencia, ocurrida cerca de avenida Juan Pablo II.

La víctima falleció en el lugar. El chofer del camión viajaba solo, por lo que no hubo pasajeros lesionados. *Tonio Yarell Casillas*

CIRCUNVALACIÓN Roban un banco; disparan adentro

● Amenazó a los empleados con un arma y disparó adentro del banco para asustar a los testigos. Un hombre robó ayer dentro de una sucursal de Banamex en Placeres Circunvalación. Aún se desconoce la cantidad de dinero que fue hurtada.

Policías de Guadalajara buscaron al sospechoso entre las avenidas Normalistas y Circunvalación, pero no fue capturado. *Tonio Yarell Casillas*

Entregan 170 armas en dos semanas de canje

TRASLADARÁN DESPUÉS LA CAMPAÑA A COLONIAS

TENDRÁN OTRO FIN. Con las pistolas se construirá una escuela a cargo del artista plástico Álvaro Cueva de Alba



FOTOS: ADRIÁN MONTIEL

Intercambian el armamento por microondas, laptops, pantallas, tablets, entre otros electrodomésticos

CAMBIAR LAS BARRAS

● La campaña termina el 24 de junio; cuenta con módulos en plazas de Guadalajara, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque y Zapopan

ADRIÁN MONTIEL Desde el 24 de abril, fecha de arranque de la Campaña de Canje de Armas en la Zona Metropolitana de Guadalajara, se han entregado 170 armas —entre cortas y largas—, cartuchos, cargadores y granadas, a cambio de refrigeradores, pantallas, laptops, entre otros electrodomésticos.

A dos semanas del arranque se canjearon 108 armas cortas como revólveres, con cargadores, y pistolas con tambor o cargador giratorio; y 62 largas, la mayoría rifles, sin que se hayan entregado armas largas automáticas. Junto con las pistolas se han entregado mil 554 cartuchos, 17 cargadores y ocho granadas.

El total de electrodomésticos canjeados al momento son 187: 42 hornos de microondas, 35 laptops, 30 pantallas, nueve refrigeradores, 34 tablets y 37 licuadoras. También se entregaron 87 artículos varios.



NO SÓLO ARMAMENTO. En la campaña también se han recolectado cartuchos, cargadores y granadas.

La campaña culminará el 24 de junio, fecha que podría extenderse si la población todavía solicita el canje. Los módulos se encuentran en plazas de Guadalajara, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque y Zapopan.

Representantes de la Sedena, del gobierno del estado y de la asociación civil SOS Jalisco han reiterado que las personas que canjeen las armas por electrodomésticos no serán sujetos a investigación o sanciones.

La siguiente etapa de la campaña se realizará en algunas colonias de la ZMG, en las que se espera quintuplicar el canje de armas, precisó el subsecretario general del gobierno estatal, Raúl Juárez Valencia.

Por otra parte, Zárate Landero

subrayó la dificultad para conocer el número de armas que hay en los hogares de la ZMG; del mismo modo, reconoció, la Sedena desconoce el estimado de armas que circulan en toda la ciudad clandestinamente.

ARTE Y CULTURA DE LA PREVENCIÓN

Las armas recolectadas serán entregadas a Álvaro Cueva de Alba, artista plástico, para la realización de una escuela para prevenir su uso. Los 270 kilogramos del armamento ya le fueron entregados.

El también responsable de la fundación Todos Dejamos Huella detalló que la obra de arte consistirá en una huella de 3 metros constituida con cañones, tambores y cachas de pistolas, revólveres y rifles.

PARTICIPAN EN 42 SINIESTROS

Sedena no registra bajas en combate a incendios

ADRIÁN MONTIEL

Durante las acciones de combate a incendios forestales en el estado de este año, el personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) no ha reportado bajas ni heridos, precisó ayer el general de la quinta Región Militar, Eduardo Emilio Zárate Landero.

En contraparte, en esta temporada de estiaje tres brigadistas forestales y un bombero voluntario han perdido la vida en diversos incidentes en Jalisco.

Zárate Landero enfatizó que el personal militar cuenta con el adiestramiento y la capacitación necesaria para evitar accidentes.

Hasta la fecha, el personal de esta región militar ha combatido 42 incendios forestales en Jalisco y en los límites con Aguascalientes y Zacatecas. La expectativa que se tenía de una temporada difícil en

materia de incendios por la sequía y las elevadas temperaturas se ha cumplido con el número de incendios atendidos desde abril, dijo Zárate Landero.

Sobre el incendio activo en la sierra de Tequila, el militar informó que llevan 85 por ciento de control del fuego: "Ya estaba controlado, pero en un cambio de viento hay que proteger a la gente, cambiar el escenario y (esas) fueron las causas para que se reactivara el fuego".

En Tequila hay 76 militares integrados al combate con los brigadistas forestales federales, estatales y municipales; en tanto en el cerro del Águila, en Amezcua, hay 28 soldados coordinados con diversas dependencias, enumeró.

Por último, el general de la quinta Región Militar pidió a la ciudadanía más cuidado cuando visite las áreas forestales que son



ESPECIAL

CONTRA EL FUEGO. El personal militar ha combatido 42 incendios forestales en Jalisco durante este año.

para recreación, pues son "zonas delicadas y a veces, en un descuido, (se puede) provocar un gran incendio".

En corto

LOCALIZAN DOS CUERPOS EN AUTO

Los cadáveres de dos hombres, en avanzado estado de descomposición, fueron localizados ayer dentro de un Nissan March con vidrios polarizados, en el cruce de Calle Guadalupe Victoria y 20 de Noviembre, en la Colonia Toluquilla, de Tlaquepaque. **Staff**

RESCATAN A HALCÓN EN TLAJO

En el baño de una casa del Fraccionamiento Lomas de Santa Anita, policías de Tlajomulco de Zúñiga, en atención de un reporte anónimo, aseguraron un halcón caracara hembra de menos de 2 años de edad, que no podía volar porque tenía lastimada el ala derecha. **Staff**



PROVOCA MUERTE DE UN PEATÓN

Por una supuesta falla mecánica, el chofer de un camión de transporte empresarial se descontroló, se salió del Periférico, a la altura de Juan Pablo II, en la Colonia Tetlán Río Verde, de Guadalajara, y atropelló a un peatón de unos 35 años, quien murió. **Daniel Gaspar**



JUSTICIA

VIERNES 12 / MAY. / 2017 / justicia@mural.com / Editor: Jorge Ocegueda

En Jalisco se denunciaron 9 robos de bancos de enero a marzo de 2017, según cifras de la Fiscalía.

Enoja a asaltante recibir billetes de \$20

Dispara en banco por un minibotín

Entra con lentes y gorra a banco de Jardines Alcalde y amaga a cajero

DANIEL GASPAR

De coraje se llenó un presunto asaltante luego de que el cajero de un banco le entregó billetes de 20 pesos, ante lo cual el sospechoso disparó su arma dentro de la sucursal.

De acuerdo con policías municipales, eran cerca de las 13:00 horas de ayer cuando el empujador entró en un Banamex ubicado dentro de una plaza comercial del cruce de Circunvalación y Normalistas, en la Colonia Jardines Alcalde, en el Municipio de Guadalajara.

El sospechoso era un hombre que aparentaba tener alrededor de 30 años. Iba vestido con una sudadera café, pantalón oscuro, gorra y lentes oscuros cuando ingresó en el banco, el cual carecía del servicio de seguridad privada.

Al área de cajas se dirigió el presunto asaltante para apuntar su pistola contra uno de los trabajadores y exigirle que le entregara dinero, según los testimonios.

Ante la amenaza, el afectado sacó un puñado de billetes de 20 pesos y se los entregó al armado, pero la denominación del papel moneda le causó enojo, por lo que hizo un disparo para asustar al cajero, pero no hirió a nadie.



■ Si logra reconocer al sospechoso, repórtelo al 911.

"Se aprecia una detonación en el interior de la institución para amedrentar, ya

que el cajero le entregaba puros billetes de 20 (pesos)", explicó un policía tapatío que pidió el anonimato.

Extraoficialmente, agentes del Estado comentaron que el afectado le dijo al ladrón que no tenía más dinero y éste tomó el monto y salió



■ No se reportaron lesionados tras el disparo.

enojado de la sucursal.

Policías municipales dijeron que para saber cuánto se llevó el ladrón se necesitaría hacer un inventario, pero consideraron que la cantidad podría ser mínima.

Aunque no le vieron la pistola, personas que trabajan cerca del banco dijeron haber escuchado el disparo y segundos después vieron salir al sospechoso cuando caminaba tranquilamente desde la sucursal hacia la banqueta que está en Avenida de los Normalistas, donde dio vuelta y lo perdieron de vista.

El atraco fue captado por las cámaras de seguridad del banco, y hasta el cierre de esta edición no se reportó la captura del ladrón.

Prescribe sanción por fiesta en cárcel

ENRIQUE OSORIO

La batalla contra el tiempo y la impunidad tiene pérdida la Fiscalía General, pues el lapso para poder sancionar la narcofiesta celebrada en el Reclusorio Preventivo ya pasó, de acuerdo con las leyes que podrían sancionarla.

Mientras la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos indica, en su Artículo 65, que para exigir una responsabilidad administrativa el plazo es de 3 años y 3 meses a partir del día del acto irregular, la Ley del Sistema de Seguridad Pública establece un año de prescripción.

El hecho presuntamente

ocurrió el 15 de junio de 2013, hace casi 3 años 11 meses.

Además, los delitos son considerados no graves, según penalistas consultados, por lo que si se persigue abuso de autoridad o cohecho, también habrían prescrito.

Lo anterior, a menos que la Fiscalía pruebe que hubo un intercambio de dinero en la organización de dichas fiestas con montos superiores a 196 días de salario para el primer delito, y de 200 días por cohecho.

Otra posibilidad de castigo es que después de 2013 hubiera habido más actos como el evidenciado en video.

Y al final está libre

MURAL / STAFF

El presunto ladrón que con todo y prótesis en una perna se les escapó a autoridades el lunes en la zona de Fiscalía General del Estado, y que fue reaprehendido una hora después, recuperó la libertad ayer.

El hombre fue llevado a Puente Grande para que respondiera por el presunto atraco a una tienda de la Colonia Polanco, no por la fuga, indicaron fuentes judiciales.

Sin embargo, un juez decretó que la detención se realizó de manera ilegal, al no cumplir con el supuesto de flagrancia, como lo señaló el Ministerio Público en la audiencia inicial.

El representante social argumentó que el arresto se dio tras una persecución ininterrumpida, cuando en realidad no fue así, explicó



■ El acusado huyó el lunes, pero fue reaprehendido.

el defensor de oficio, Ricardo Mejía.

Mejía aclaró que la libertad del imputado, identificado como Alfredo Cristian, no significaba que el proceso en su contra se haya cerrado; el representante social puede volverlo a detener conforme avance la investigación.